



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Representaciones de género en la comunicación de gobierno sobre la Asignación Universal por Hijo (2009 – 2014)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Lucio Maciá

Graciela Varela, tutora

Julia Kratje, co-tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





***Representaciones de género en la comunicación de
gobierno sobre la Asignación Universal por Hijo
(2009 – 2014)***

Tesina de Licenciatura de: Lucio Maciá

D.N.I.: 33.498.208

Tutora: Graciela Varela

Co-Tutora: Julia Kratje

Carrera de Ciencias de la Comunicación

Facultad de Ciencias Sociales – UBA

2017

Índice

Introducción	4
Justificación del tema	5
Descripción del corpus	6
Metodología de análisis	8
Estructura del trabajo	8
Capítulo 1: Estado del conocimiento sobre el tema.....	10
1.1. La comunicación de gobierno	10
1.2. Teorías de la discursividad	12
1.3. Semiótica audiovisual	14
1.4. Estudios de género.....	16
1.4.1. Familias y maternidades	18
1.4.2. Pobreza, exclusión social y empoderamiento.....	19
1.4.3. Mujeres y medios audiovisuales.....	21
1.5. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social.....	22
Capítulo 2: La voz presidencial sobre la AUH	28
2.1. Aspectos formales y recursos audiovisuales	28
2.2. AUH y mercado de trabajo	33
2.3. La “rueda” neokeynesiana	34
2.4. Alcances de la universalidad	35
2.5. Requisitos y condiciones de mantenimiento del beneficio	36
2.6. Algunas conclusiones parciales.....	37
Capítulo 3: Estrategias argumentativas de legitimación	
Análisis de <i>La rueda</i> y del <i>spot</i> de ANSES para la Copa Mundial de Fútbol	40
3.1. “Asignación Universal por Hijo”, del ciclo <i>La rueda</i>	40
3.1.1. Descripción general	41
3.1.2. Análisis discursivo.....	42
3.2. El <i>spot</i> “Pequeñas historias de Mundial”	68
3.2.1. Descripción general	68
3.2.2. Análisis discursivo.....	70
3.3. Conclusiones parciales.....	72
Capítulo 4: La representación de las beneficiarias	74
4.1. ANSES y las beneficiarias	75
4.1.1. Tutorial de presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación	75

4.1.2. Spot para el segundo Aniversario de la AUH	79
4.2. Los testimonios	84
4.2.1. “La AUH cumple un año”	84
4.2.2. Testimonios individuales de beneficiarias	88
4.2.3. Edith	90
4.2.4. Laura	92
4.2.5. Marcela	96
4.2.6. “Quinto aniversario de la AUH”	100
4.3. Conclusiones parciales	104
A modo de cierre	108
Bibliografía.....	112

Introducción

Las asignaciones de transferencias condicionadas de ingresos forman parte de las políticas estatales que se proponen la inclusión social de vastos sectores relegados tras años de aplicación de políticas neoliberales en Argentina. Una de ellas es la Asignación Universal por Hijo (en adelante, AUH) implementada a partir de octubre de 2009, que extiende algunos derechos propios de los/as trabajadores/as asalariados/as a numerosas configuraciones familiares en situación de desocupación o informalidad laboral, las que padecen escasez de recursos socioeconómicos y falta de cobertura social.

La AUH tiene como objetivo preservar los derechos elementales de la niñez –particularmente, el acceso a la salud y la educación– mediante la promoción de su inclusión dentro de las redes institucionales de cuidado social a cargo del Estado, atenuando de esta forma los efectos de la pobreza y la exclusión que padecen las familias. A su vez, brinda recursos monetarios y educo-comunicativos a los/as adultos/as responsables, por ejemplo, al informar las edades de vacunación y los diferentes controles de salud necesarios en cada etapa del desarrollo y acompañar en el proceso de escolarización de los/as niños/as. Cumple así el triple rol de brindar un apoyo económico, acompañar e informar a los/as adultos/as responsables y garantizar los derechos universales de los/as menores.

Con independencia del propósito explícito de esta política pública, resulta interesante observar cómo se la ha discutido y tematizado en términos de género. En efecto, tanto aquellos partidarios de la asignación como sus detractores han recurrido frecuentemente a *topoi* de género, con el fin de argumentar sus respectivas posturas. Es decir, en la difusión y discusión de esta medida, el género constituye una importante fuente argumental.

Por un lado, los/as detractores/as de la AUH han logrado popularizar un discurso estigmatizante hacia las mujeres madres de familia que perciben estos fondos, acusándolas tanto de promiscuas, como de irresponsables e interesadas en la natalidad masiva e indiscriminada con el fin de “vivir de planes”; es decir, de utilizar la procreación para subsistir y vivir del monto de esta asignación, renunciando así a una “cultura del trabajo” -entendida como la inserción voluntaria en redes de empleo formal- y a una constitución familiar legitimada hegemónicamente.

Por otra parte, los/as partidarios/as de la AUH –en especial, el discurso estatal durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner– han hecho énfasis en su capacidad de funcionar como motor de inclusión. Para ello, se han utilizado estrategias argumentativas que recurren frecuentemente a decires generizados, que focalizan como destinatario, casi exclusivamente, a las mujeres madres que las perciben. Esto último resulta de interés, puesto que la AUH, en el texto del Decreto que la instituye, afirma que puede ser cobrada por cualquiera de los/as adultos/as a cargo de los/as menores. No obstante este

enunciado, en la casi totalidad de las piezas audiovisuales difundidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) se ven como beneficiarias solamente madres biológicas solas, sin pareja, y no así, otro u otra miembro del grupo familiar. Se excluye totalmente de la selección de casos a otros/as posibles adultos/as en condiciones de percibir la asignación, como abuelos/as a cargo, padres/madres adoptivos, madres/padres adolescentes y parejas homoparentales. Tampoco se representan mujeres mayores de 45 años ni hijos/as con discapacidad, cualquiera sea su edad. A su vez, la mayor parte de las mujeres que testimonian son amas de casa, por lo cual el corpus tiende a no representar a las que trabajan fuera del hogar, ya sea formal o informalmente.

Observamos entonces que, más allá de que la normativa legal habilita a percibir la AUH a un amplio abanico de beneficiarios/as, la comunicación realizada por ANSES prioriza un determinado tipo de beneficiaria, que si bien es mayoritario a nivel estadístico, aparece sobrerrepresentado, excluyendo otros casos que también podrían utilizarse para comunicar los efectos positivos que la implementación de la AUH ha producido y produce en las familias y el tejido social.

Planteamos entonces, como hipótesis de trabajo, que el Estado ha apelado a una mixtura de imaginarios tanto tradicionales como emergentes respecto del rol que las mujeres ocupan dentro del hogar y el espacio público, para promover y legitimar la mencionada asignación. En efecto, las figuraciones de maternidad como destino esencial, natural y biológico de las mujeres y la exaltación de la domesticidad son utilizadas para construir relatos sobre las mujeres y sus familias. Si bien se las muestra como sujetos activos que pueden mejorar sus condiciones de vida al poder inscribir a sus hijos/as en una movilidad social ascendente, en soledad, y sin depender de un compañero varón, a la vez, se renuncia a exhibir otros horizontes de acción que excedan las tareas de cuidado y reproducción social que tradicionalmente se les han atribuido.

Justificación del tema

¿Por qué hacer una tesina sobre las concepciones de género presentes en un discurso estatal sobre una política pública de transferencias de ingresos a sectores excluidos socialmente? La respuesta a esta pregunta es tanto de orden académico como político.

Desde una perspectiva académica, creemos que existe un campo temático de mucho interés, cual es el de la indagación sobre las representaciones de género a las que apela un Estado –y dentro de él, cada administración política particular– para informar y construir ciudadanía. La mayor parte de la literatura académica se ha abocado a investigar cómo se representan a las mujeres en los medios masivos de comunicación, particularmente, en el

discurso publicitario y más recientemente, en el periodístico, y se ha tendido a dejar de lado el rol que le cabe al Estado y a la comunicación de gobierno en la construcción de una perspectiva de género con una visión cada vez más equitativa. Estas construcciones son relevantes en la lucha contra el sexismo y la violencia en contra de las mujeres y la diversidad sexual, ya que el Estado resulta un actor clave en la consolidación de una ciudadanía plena que contemple subjetividades sociales diversas. Tiene además, la capacidad de regular e influir en las agendas temáticas de los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, en el contexto de la fuerte desigualdad que caracteriza a América Latina, entendemos que es imperioso ahondar en los enfoques centrados en los cruces entre género, clase y etnia, continuando así la tradición de estudios feministas latinoamericanos que abordan las múltiples relaciones entre género, pobreza y exclusión social. En ellos se da cuenta de que las inequidades de género contribuyen a que las mujeres pobres sean doblemente oprimidas, puesto que a la escasez de recursos socioeconómicos, se le suma la desigualdad en sus relaciones con los varones, tanto en la esfera del hogar como en el mercado de trabajo.

Desde una perspectiva política, por otro lado, nos interesa participar en la construcción de un mundo más justo y equitativo, estudiando los discursos que tematizan las desigualdades de género. Asimismo, en el caso concreto de la AUH, las corrientes políticas que se opusieron a ella –y por ende, a una redistribución más justa de la riqueza– apelaron a un discurso estigmatizador de las beneficiarias y sus familias, reforzando no sólo la concentración de la riqueza, sino también los estereotipos de género que dictaminan cómo deben vivir las mujeres su afectividad y sexualidad. En este sentido, la tesina se propone el estudio del discurso estatal sobre el lugar que les corresponde a las mujeres beneficiarias, para echar luz sobre los corrimientos y permanencias con respecto al discurso tradicional, intentando contribuir de esta manera a la lucha por mejores condiciones de vida y mayor libertad, especialmente de aquéllas de sectores desfavorecidos.

Descripción del corpus

Nuestro corpus se compone de un conjunto de piezas audiovisuales referidas a la AUH, producidas y difundidas por ANSES, a través de su canal de *YouTube*, a excepción de un capítulo televisivo de *La rueda*, a través del canal de televisión por cable *Encuentro*, y un discurso presidencial de Cristina Fernández de Kirchner emitido por cadena nacional. Cabe aclarar que *La rueda* es el programa que en *Encuentro* retrataba el trabajo de ANSES.

Del universo de materiales audiovisuales que existen referidos a la AUH, nos pareció pertinente circunscribir la pesquisa a aquellos producidos y difundidos sólo por ANSES; es decir, los que dan cuenta de su propuesta enunciativa particular. De esta manera, dejamos

fuera de la selección las entrevistas televisivas a referentes institucionales del organismo – particularmente, en la *TV Pública*–, micros informativos a cargo de periodistas afines a la temática, debates y opiniones de referentes de la oposición política, entre otros. El foco en ANSES como institución emisora privilegiada en nuestro análisis se debe a que –de acuerdo con la normativa legal que reglamenta la AUH– es la encargada de su implementación, la que verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso y las condiciones exigidas para conservarla. Además, efectúa los pagos correspondientes, evacua las dudas existentes e informa a la población de los beneficios que la aplicación de la asignación produce. Por ello, dentro del conjunto de organizaciones estatales resulta la más representativa para rendir cuenta del discurso estatal respecto de la asignación, así como también, de los roles de género sustentados en ella.

Dentro de todos los materiales producidos por ANSES, pueden reconocerse principalmente los siguientes géneros: propagandas con testimonios de personas que perciben la AUH, tutoriales, spots institucionales que dan cuenta de los logros alcanzados, discursos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner, programas televisivos del ciclo *La rueda* y entrevistas televisivas a referentes del organismo. De este vasto conjunto, seleccionamos aquellas piezas que consideramos relevantes en términos de género, secundarizando, por tanto, aquellas que versaban sobre aspectos técnicos de la asignación como la mayor parte de los tutoriales y las entrevistas a los/as funcionarios/as. También excluimos la mayoría de los discursos presidenciales, debido a su longitud y la variedad de temas abordados en cada uno, lo cual suponía una gran dispersión respecto de nuestros objetivos de indagación.

De esta manera, consideramos pertinente trabajar con los testimonios de las beneficiarias, el programa de *La rueda* dedicado a la AUH, algunos spots que se emitieron en aniversarios de su implementación. En ellos, se advierte asimismo, una mixtura de géneros: fragmentos de discursos presidenciales, testimonios y entrevistas a funcionarios.

A su vez, considerando la gran regularidad temática y estilística de los testimonios, seleccionamos los más representativos para trabajar, teniendo en cuenta además, que diversos fragmentos de los restantes suelen aparecer recuperados en ellos.

Mención aparte merece el capítulo de *La rueda*, dado que contiene entrevistas de mayor extensión a algunas beneficiarias, propone una ficcionalización protagonizada por un empleado de ANSES que debe convencer a un oponente discursivo respecto de la conveniencia de la AUH y entrevistas a funcionarios/as y a trabajadoras de la educación, lo cual permite observar con mayor detalle los recursos argumentativos que despliega la estrategia comunicacional del organismo, al poner de manifiesto posturas opuestas a la AUH.

Por último, los spots institucionales se presentan como muy ilustrativos en relación con los imaginarios de género que el Estado difunde, construyendo así su propia imagen.

Metodología de análisis

Seguiremos los lineamientos y las dimensiones analíticas propuestas por la Teoría de los discursos sociales, de Eliseo Verón y las herramientas teórico-metodológicas de la semiótica audiovisual y el análisis del discurso. En particular, focalizaremos en el corpus la dimensión argumentativa, las figuraciones con las que se representa la exclusión social, las mujeres beneficiarias y su empoderamiento gracias a la AUH, y, siguiendo a Marc Angenot ([1989], 2010), el nivel temático (tópicos y tema).

Estructura del trabajo

El presente trabajo se organiza en cuatro capítulos. El primero de ellos constituye el estado del conocimiento sobre el tema, en el que realizaremos un recorrido histórico sobre las investigaciones en torno de los campos de estudio convocados en la tesina; particularmente, la comunicación de gobierno como tipo de discurso, las teorías de género y algunas cuestiones abordadas por la semiótica audiovisual. El recorrido se complementa con la reseña de los debates teóricos alrededor de la implementación de la AUH, en especial, su rol reproductor o no reproductor de las inequidades de género, así como también, algunas corrientes de opinión política y social respecto de las mujeres-madres que perciben la asignación.

En el segundo capítulo, trabajaremos sobre el discurso de lanzamiento de la AUH en cadena nacional por la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Analizaremos este discurso en función de relevar las caracterizaciones que se hacen de la asignación, los grupos familiares habilitados a recibirla y las consideraciones económicas, sociales, políticas y éticas que informan la AUH, en el marco de una ceremonia oficial de gobierno, en la cual la mandataria se dirige al conjunto de la ciudadanía y a la vez, en especial a determinados actores políticos de la escena nacional.

En la tercera parte, analizaremos el capítulo de *La rueda* y un spot institucional. En este capítulo, nos abocaremos específicamente al análisis de la estrategia argumentativa desplegada para dar a conocer y persuadir a favor de la AUH, dirigida tanto a personas beneficiarias directas como indirectas.

Por último, indagaremos las figuraciones de la exclusión social y las mejoras que la AUH habilita en las mujeres que las perciben y en sus familias. En esta parte también, analizaremos las figuraciones de las tareas de cuidado y reproducción social que se

atribuyen a estas mujeres, así como las rupturas parciales respecto de estos imaginarios que se hallan presentes.

El trabajo finaliza con la sección de las conclusiones en la que retomamos y comentamos la serie de observaciones desplegadas a lo largo de la tesina.

Capítulo 1

Estado del conocimiento sobre el tema

En relación con el tema de nuestra tesina, consideramos que aparecen convocados cinco campos de estudio: las investigaciones en torno de la comunicación de gobierno; las teorías sobre la discursividad social; la semiótica aplicada al lenguaje audiovisual; los estudios de género y los trabajos centrados específicamente en la AUH.

1.1. La comunicación de gobierno

En referencia a la comunicación de gobierno como tipo de discurso, existe una amplia literatura, particularmente de origen norteamericano, de una creciente importancia en los últimos treinta años. María José Canel y Karen Sanders (2010) han realizado una detallada compilación acerca de esta forma de comunicación estatal, que reviste especiales particularidades ya que se intersecta con otros tipos de discurso de los cuales, sin embargo, difiere: entre ellos, la comunicación publicitaria y la comunicación política. La comunicación de gobierno se distingue a su vez de la comunicación organizacional de las empresas por el carácter eminentemente político y público del marco en el que debe actuar el gobierno, cuyas principales características son:

- a) plazos más cortos impuestos por los ciclos electorales;
- b) personal contratado no solo de manera meritocrática sino también por afinidades político-partidarias; y
- c) contextos de elevado escrutinio público, con una competencia particularmente fuerte entre políticos y periodistas por establecer la agenda mediática.

Las autoras también diferencian regímenes políticos que delimitan distintos tipos de comunicación: en este sentido, la comunicación de gobierno es distinta si se efectúa desde un régimen presidencialista, que si se hace desde uno parlamentarista de uno o múltiples partidos. Canel y Sanders manifiestan que, pese a la amplia cantidad de trabajos producidos sobre la temática, existe una vacancia respecto de estudios concretos sobre la comunicación de gobiernos específicos, ya que la mayoría de ellos versan sobre los períodos de las campañas electorales.

Esta distinción entre comunicación de gobierno y comunicación electoral es retomada por Ileana Paz Minutella (2010), quien señala que ambos tipos de discurso poseen características, supuestos comunicativos y escenas enunciativas diferentes. Mientras que la campaña electoral se caracteriza por ser un discurso agonal-polémico que confronta con el de otros/as candidatos/as, tener una previsión de corto plazo y estar orientado a vencer a

los/as competidores/as; la comunicación de gobierno parece ser “arquitectónica”. En efecto, mediante una estrategia de mediano y largo plazo, se orienta al ejercicio del poder, promoviendo para ello la participación ciudadana, informando de la gestión y construyendo legitimidad con respecto a las políticas públicas adoptadas. La autora insiste en la necesidad de tener en cuenta el carácter eminentemente político de la comunicación de gobierno, con el fin de segmentar los públicos del mensaje con pautas ideológicas y de consumo distintas.

Por su parte, Mónica Petracci, Milca Cuberli y Andrea Palópoli (2010) realizan otra distinción al interior de la comunicación de gobierno, al delimitarla del tipo discursivo de las campañas de bien público, que se dirigen típicamente a la prevención de la salud y la adopción de hábitos saludables por parte de la población -por ejemplo, campañas contra el tabaquismo o la inseguridad vial-. Afirman que las campañas de bien público no tienden a legitimar gobiernos o políticas públicas concretas, sino a inducir en la población un cambio de hábitos o de conducta, entendidos como favorables.

En este relevamiento, vale recordar el trabajo de José Luis Fernández y Beatriz Sznajder (2013), quienes remarcan cómo la comunicación de gobierno se intersecta y a la vez se diferencia de la comunicación política y de la comunicación publicitaria. Mientras que la comunicación publicitaria tiene como objeto la promoción comercial de un producto para inducir al público a su compra, la propaganda tiene como finalidad la difusión de ideas o doctrinas.

Así, la comunicación de gobierno combina elementos de las dos anteriores para dar cuenta de sus tres dimensiones, a saber:

- a) Administrativa: informar a la población, ya que el gobierno es una institución sujeta a fines;
- b) Institucional: velar y comunicar para el bien común, informando y persuadiendo, puesto que esa es su responsabilidad;
- c) Política: generar consenso social en torno de sus políticas, creando una imagen de gobernabilidad y demostrando que se gestiona correctamente. En esta última faceta, es posible encontrar como tópicos comunes la promesa y la construcción de un otro que puede ser valorado o denostado.

Otras características de la comunicación de gobierno para estos autores son:

- 1) Su funcionamiento en bloque, dado que combina diversos soportes como radio, televisión, anuncios en Internet, prensa gráfica y afiches en la vía pública. De este modo, una misma campaña llega a diferentes públicos amoldando el mensaje a las posibilidades y restricciones que cada dispositivo ofrece;
- 2) Cierta predominio de la instancia enunciativa del mensaje, el que mediante juegos retóricos pone en primer plano a la institución comunicadora por sobre el contenido.

Además de la definición en términos de género, los investigadores plantean que el estilo también es fundamental para establecer las escenas enunciativas que propone cada campaña concreta, para así determinar las formas de tratar los temas de interés público, la tematización de la gobernabilidad y la manera de comunicar problemáticas novedosas. El análisis de lo estilístico, entonces, permite efectuar comparaciones entre campañas o entre instituciones gubernamentales.

1.2. Teorías de la discursividad

Proseguimos nuestro recorrido por el campo de las teorías de las discursividades sociales. Contrariamente a lo que se sostenía desde posturas saussureanas, Pêcheux (1978) afirma que no existe prácticamente libertad para el hablante en el uso de la lengua, ya que en verdad no son los sujetos los que hablan el discurso, sino que es la ideología quien se expresa a través de ellos. Coincidiendo con Althusser en el carácter omnipresente de la ideología, de la cual no es posible evadirse, Pêcheux sostiene que las diversas formaciones ideológicas –que son representaciones ligadas a las posiciones de clase– se manifiestan en el discurso de los/as hablantes, quienes tienen la ilusión de expresarse libremente ignorando la acción de la ideología. El discurso es, entonces, una práctica discursiva mediante la cual se materializa la ideología de quienes hablan. Para esta perspectiva, la tarea del analista consiste en reconstruir las formaciones discursivas, actividad que puede hacerse solamente apelando a un amplio corpus que permita trabajar la diferencia entre las formaciones: no es posible realizar un análisis inmanente y escindido del contexto social en el que el discurso es producido.

Por su parte, Eliseo Verón (1988), en una reflexión en torno de la diferencia entre ciencia e ideología, plantea que se trata de una cuestión tan antigua como mal planteada, ya que se intenta comparar dos elementos que pertenecen a órdenes distintos. Lo ideológico está implicado en cualquier tipo de discursividad, debido a que es “el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus ‘huellas’ en el discurso...” (1988: 17). Esta caracterización de lo ideológico lleva a poner el acento en los discursos concretos, efectivamente producidos, y distinguir de los efectos de sentido que puede generar en su circulación.

El término “discurso” se reserva para un determinado enfoque respecto de los textos que corresponde a la búsqueda de las operaciones de sentido que los configuran. Estas operaciones discursivas remiten a condiciones productivas específicas, tanto de producción como de reconocimiento o lectura. El sentido social de un conjunto textual dado se identifica en la distancia entre ambas instancias. Desde un punto de vista analítico, la circulación es el

nombre de la diferencia o desfase entre las “huellas” de la producción y las del reconocimiento del discurso. Así, para Verón, el conjunto de operaciones o huellas de la producción constituye una “gramática de producción” y las operaciones de lectura conforman las “gramáticas de reconocimiento”, siempre distintas a las de producción, y a diferencia de esta última, múltiple.

Verón sustituye entonces la querrela entre ciencia e ideología por la diferenciación entre, por una parte, la dimensión de lo ideológico como una gramática que opera en todos los tipos de discurso en su producción –incluso en el de la ciencia–; y, por la otra, la gramática del poder de los discursos, que observa los efectos de sentido que ellos pueden producir en su reconocimiento. Estos pueden ser el efecto ideológico y el efecto de cientificidad. Mientras este último -propio del discurso científico- el discurso explicita sus propias condiciones de producción; el efecto de sentido ideológico se observa cuando un discurso no tematiza sus condiciones de producción y se presenta manteniendo una “relación natural” con su referente, como si fuera la única manera posible de remitir a él.

En este relevamiento teórico que venimos realizando, podemos mencionar, asimismo, la Teoría del Discurso Social, formulada por Marc Angenot (1989). Para este autor, lo relevante no son los discursos particulares -ciencia, literatura, manifestaciones artísticas, entre otros-, sino las dominancias que subyacen en todos ellos en un determinado momento y formación social dada. Sostiene que es posible encontrar patrones comunes bajo la gran dispersión aparente de los discursos sociales, constantes discursivas que dan un “tono de época” al conjunto de discursos producidos por una formación social, el cual se expresa mediante los límites que impone a lo narrable y lo argumentable en dicha formación. Narración y argumentación son, para el investigador belga, los grandes modos del decir social, en los cuales opera el discurso social, fijando límites en cuanto a qué y cómo se puede narrar y argumentar. El dominio de lo pensable está sujeto a una censura que no se evidencia como tal y que genera la sensación contraria de que todo es posible de ser dicho, narrado y argumentado.

Este mecanismo responde, para Angenot, a la hegemonía discursiva, noción que toma de la obra de Antonio Gramsci (1949). La hegemonía prescribe no solo los temas de los cuales es lícito hablar, sino también las personas que los pueden expresar y las formas y ocasiones de la toma de palabra. Por otra parte, la hegemonía no se encuentra al nivel de los discursos particulares, sino que corresponde a un grado de abstracción mayor: corresponde a las condiciones de producción de todos los discursos de una formación social dada; en particular, de aquéllos más aceptados socialmente, pero también de aquéllos que, a nivel superficial, aparecen como minoritarios, contestatarios o impugnadores de lo establecido.

Por último, queremos hacer una breve mención a los trabajos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985), quienes se inscriben en una corriente teórica posmarxista y retoman también la noción de “hegemonía” de Gramsci; en este caso, vinculándola con aportes de Jacques Lacan. Para estos autores, la hegemonía se disputa a través de la lucha por los llamados “significantes vacíos”. Estos se encuentran sobredeterminados discursivamente, es decir, que pueden formar parte de varias cadenas discursivas distintas que intentan imprimirles sus propias significaciones para articular diferentes demandas sociales. Para Laclau y Mouffe, la sociedad nunca se encuentra suturada completamente, sino que constituye un espacio de disputa donde los sujetos se encuentran en determinadas posiciones discursivas articuladas por cadenas de significantes, estructuradas en torno de un significante central.

1.3. Semiótica audiovisual

En relación con este punto, nos interesa circunscribir algunos aportes dentro del vasto campo de los estudios semióticos sobre los lenguajes audiovisuales, el cine y la televisión.

Un trabajo insoslayable para nuestra investigación sobre representaciones de género en las piezas audiovisuales referidas a la AUH, es el de Christian Metz (1975), sobre lo verosímil cinematográfico. De acuerdo con este autor, han existido históricamente en el cine tres clases de censura: a) política: restricciones respecto de los temas sobre los que se puede hablar y que afecta a la difusión de las películas; b) económica: restricciones que afectan la producción, al considerarse que ciertos temas no serían redituables en el mercado; y c) ideológica: restricción en la exploración de temas o formas diferentes de tratarlos, que se deben a una autocensura internalizada de los cineastas, que afecta su invención. Esta última se vincula con el verosímil social –lo considerado “verdadero” por la opinión común; el dominio de la *doxa*– y con el verosímil de género, el conjunto de convenciones temáticas (temas y motivos estereotipados) de un tipo de textos. Estos límites a lo tematizable –a lo que se puede tratar en un film, qué temas filmar y cómo– son entonces ideológicos, arbitrarios y culturales, y cierran el sentido de la obra al fijar ciertas representaciones y excluir otras.

En relación con esta dimensión, nos interesa recordar el concepto de “figuración” de Oscar Traversa (1997), fenómeno de construcción de sentido a partir de cadenas significantes que afectan distintos niveles de la organización de un texto. La figuración debe reconstruirse a partir de las figuras concretas que aparecen en la superficie textual analizada y supone un proceso que las engloba.

Por otro lado, debido a que el corpus sobre el que trabaja esta tesina se compone mayoritariamente de textos audiovisuales en los que lo ficcional y lo testimonial se conjugan, reseñaremos algunos antecedentes bibliográficos tanto sobre la construcción del realismo, como de la fuerza persuasiva que reviste la mirada a cámara y el cuerpo significativo.

En este sentido, el artículo de Metz (1979) sobre el régimen enunciativo de la historia que impera en el cine clásico resulta un antecedente clave. La ausencia de mirada a cámara y el posicionamiento *voyeurista* del espectador cuando asiste a la exhibición del film colaboran en un efecto de transparencia, como si la película “se contara sola”.

Francesco Casetti (1994), por su parte, desde una posición semio-pragmática, aborda principalmente el eje de la mirada a cámara en los filmes, y cómo ésta supone una interdicción fuerte en las películas realistas, dado que rompe el efecto ficcional. Una mirada desde la pantalla genera una interpelación al espectador, mostrando lo que en los relatos ficcionales clásicos no debe ser mostrado: que se está en el cine y el funcionamiento de la cámara. Si está “prohibida” en los relatos cinematográficos, es norma en la televisión, con el consiguiente efecto no ficcional, de realidad.

Eliseo Verón (1988), en tanto, ha trabajado las dimensiones icónica e indicial de la enunciación televisiva. Tanto el directo como el denominado por él eje O-O y el cuerpo significativo del presentador definen las marcas del discurso de la información y constituyen las cauciones de referenciación del discurso en la actualidad. En esta línea, Graciela Varela (2008) ha abordado las operaciones autenticantes construidas a partir de la mediatización de los cuerpos que testimonian, seducen o persuaden, los cuales generan un *pathos* de sinceridad y “verdad”, que descarta una interpretación en términos ficcionales.

Por último, unas palabras sobre la descripción de la narración audiovisual. Aquí debemos mencionar los aportes de François Jost (1984) y Michel Chion (1990). El primero de ellos retoma la tipología de Gerard Genette respecto de la focalización en la novela y la aplica a los relatos fílmicos. Precisa que en el análisis del cine son necesarios otros dos conceptos: “ocularización” y “auricularización”, que remiten a lo que la cámara muestra y lo que el personaje ve (el punto de vista en sentido literal) y la perspectiva sonora del relato fílmico, qué punto de escucha se adopta y qué efectos de sentido produce esa elección. Michel Chion (1990) complementa los aportes referidos al punto de escucha o auricularización, proponiendo diversas tipologías de sonidos y analizando, particularmente, las especificidades de la voz humana (2004) en su función de jerarquizadora y organizadora del resto de los sonidos.

1.4. Estudios de género

El campo de los Estudios de género tiene una larga trayectoria académica, inescindible de la práctica política que ha buscado reconocer y garantizar los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales. De manera general, puede afirmarse que las reivindicaciones feministas comienzan al calor de la Revolución Francesa de 1789, en el afán de otorgar a las mujeres los mismos derechos de representación política que se aseguraban, mediante una supuesta universalidad, a los varones. A partir de la paulatina inclusión de las mujeres en los sistemas educativos y laborales, especialmente desde la Segunda Revolución Industrial, surgen, sobre todo en los países más industrializados, movimientos feministas y de mujeres que pugnan por lograr el efectivo goce de estos derechos, los cuales comienzan a hacerse efectivos durante la primera mitad del siglo XX, y sobre todo, a partir de las décadas de 1940 y 1950.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y en un marco de consenso internacional respecto de la universalidad de los derechos humanos, se publica una obra pionera en lo referente a los estudios sobre las mujeres, el libro *El segundo sexo* (1949), de Simone de Beauvoir, en el que se desarrolla un detallado análisis y reflexión acerca de la situación de las mujeres en ese momento, a partir de un cruce de disciplinas que incluyen el psicoanálisis freudiano, la antropología, la biología y la economía. En lo referido al tema de nuestro trabajo, son particularmente relevantes dos cuestiones: las mitologías referidas a las mujeres y la feminidad, y la experiencia de la maternidad. Simone de Beauvoir analiza los discursos y prácticas que tematizan a la mujer y la maternidad como esencias inamovibles, lo que perpetúa su sojuzgamiento por parte del patriarcado, puesto que se naturaliza su rol de cuidadoras, confinándolas permanentemente a la esfera privada de reproducción social.

A principios de la década de 1950, comienza a utilizarse en el discurso biomédico, en especial, en el equipo de investigación dirigido por John Money, el término “género”, que se diferencia del de “sexo”, reservado a la dimensión biológica. En ese momento, se buscaba explicar la distancia entre genitalidad y autopercepción psíquica que presentaban las personas transexuales, siendo “género” el término que refería a la identidad psicológica y social de la persona, diferente de “sexo”, que se centra en la apariencia física y genital. Hacia fines de la década de 1960, el significante “género” comienza a ser utilizado para referirse a las construcciones culturales en torno a la diferencia entre los sexos biológicos, abandonando la dimensión individual de la falta de correspondencia entre genitalidad física y autopercepción psíquica para abarcar la esfera social, y, particularmente, la dimensión ideológica de las desigualdades entre varones y mujeres. Podemos concluir entonces que los Estudios de género propiamente dichos se inician con esta distinción conceptual, adquiriendo particular fuerza a partir de la década de 1970.

Hacia finales de esos años, aparecen varias corrientes de Estudios feministas que cuestionan la primacía de las mujeres blancas, heterosexuales, de clase media o alta y profesionales, que pugnan, principalmente, por incorporarse en el mercado de trabajo formal. En ese momento, numerosas activistas visibilizan las problemáticas de las mujeres que sufren lo que se denomina “múltiple opresión”: la combinación entre sexismo, racismo, clasismo, heterosexismo y colonialismo. De esta manera, se abren varias líneas de acción e investigación al interior del movimiento de mujeres, atendiendo las problemáticas de las mujeres afroamericanas, latinas, migrantes, lesbianas, las trabajadoras de clases populares, entre otras.

Estas líneas internas y sus debates han sido recogidos por diferentes autoras, entre las cuales podemos mencionar a Judith Butler (1990). La filósofa reflexiona respecto de cuál es el sujeto político del feminismo, en un momento en el que, de acuerdo con Diana Maffia (2003), hasta el sexo es pensado y construido desde una matriz cultural y ya no biológica. Al respecto, Butler plantea que el género es una construcción performativa, en permanente cambio y renegociación. Los sujetos construyen y representan su género de manera permanente, con diferentes posibilidades y grados de libertad, producto, entre otros factores, de su situación social. De esta manera, el género no es una esencia binaria que corresponde unívocamente a un determinado sexo, sino que se trata de una representación social y personal en permanente negociación, que funciona como clave de inteligibilidad de la persona en su sociedad.

Joan Scott (1986) por otro lado, ha reseñado la historia de los Estudios de género, en particular, en su cruce con tres grandes áreas teóricas: el estructuralismo, el psicoanálisis freudiano y lacaniano, y el marxismo. A partir de esta historización, la autora ofrece una definición del término “género”, entendido como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos”, y, asimismo, como “una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Afirma que comprende mitologías y símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos acerca del ser varón o el ser mujer, instituciones sociales como el parentesco y el mercado de trabajo, y la construcción de la identidad subjetiva. A la vez, el género es también una ideología legitimadora en la disputa de poder social: en la lucha por el mismo, frecuentemente, se apela a estereotipos y representaciones de género como maneras de movilizar creencias.

Dentro de los Estudios de género, nos interesa reseñar tres áreas claves para esta tesina:

- 1) los estudios sobre familias y maternidades;
- 2) las investigaciones sobre pobreza, exclusión social y empoderamiento; y
- 3) las reflexiones sobre mujeres y medios audiovisuales.

1.4.1. Familias y maternidades

Podemos afirmar que las temáticas de la maternidad, la familia y la unidad doméstica han sido trabajadas por innumerables autoras, principalmente, a partir de la década de 1970, siendo un tópico relevante la distinción entre las esferas de lo público y lo privado. Desde el advenimiento de la sociedad capitalista e industrialista, se asignó a los varones la esfera de lo público –el poder político, el reconocimiento social, el trabajo remunerado–, y a las mujeres, la esfera privada –la reproducción doméstica, la crianza y cuidado de los/as hijos/as, las tareas domésticas, el cuidado de familiares enfermos/as–.

Silvia Tubert (2007) y Martha Rosenberg (2007) recogen parte de estos estudios sobre maternidades y reproducción social y discuten la postura esencialista que equipara el ser mujer con la maternidad. Las autoras señalan que, si bien la gestación se asienta en el cuerpo femenino y usualmente responde a un deseo consciente de la mujer gestante, la dimensión de la maternidad no agota a la de la mujer, ni tampoco presupone que sea ella la que se encargue, de manera casi exclusiva, de la crianza y socialización temprana de los hijos e hijas. Esta asignación de roles implica una determinada alienación del varón en la reproducción y en la paternidad, retomada posteriormente, mediante elementos simbólicos de tipo jurídico, por ejemplo, a través de la inscripción de la persona recién nacida con el apellido del padre. Debido a esto, se conforma un imaginario social según el cual la maternidad sería natural y autoevidente,¹ mientras que la paternidad constituiría una construcción cultural y “distanciada”.

En relación con el concepto de familia, tanto Irene Meler (2007) como Alicia Palermo (2007) describen el proceso de su conformación en la sociedad capitalista, consistente en el pasaje de grupos numerosos, ampliados y vinculados a tareas productivas, religiosas, sociales y educativas, a configuraciones reducidas, intimistas, con una fuerte valoración de la privacidad, con roles de género y generacionales claramente delimitados en su interior.

En la actualidad argentina, esta configuración, si bien sigue siendo mayoritaria, está atravesando profundos cambios asociados a la impugnación de los roles tradicionales de género, a la crisis social y económica que impele a muchas mujeres a insertarse en el mercado laboral, y a dinámicas cada vez más frecuentes de informalidad en las uniones y rupturas. Estos enfoques priorizan la relación de la noción de grupo familiar con las

¹ Un ejemplo de esto lo constituye, a nuestro criterio, la fábula de Salomón y las dos mujeres que se disputaban la maternidad de un niño. Ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo, Salomón propone cortar con una espada al niño por la mitad, dándole a cada mujer una mitad del mismo. La madre “verdadera” sucumbe frente al dolor de esta solución, y renuncia a su hijo, al que prefiere ver entero y en manos de la otra mujer antes que partido por la mitad. Salomón reconoce en esta actitud el amor maternal “auténtico” y asigna el niño a esta mujer. La fábula evidencia, a nuestro criterio, la tensión entre las dinámicas de filiación sentimentales y jurídicas retomadas en la modernidad, en la especialización de varones y mujeres en torno a las esferas sociales que cada cual ocupa.

relaciones sociales en su conjunto, afirmando que ambos se encuentran estrechamente vinculados.

Para terminar podemos mencionar el concepto de “unidad doméstica” de Cristina González (2007), el cual, de manera similar a las familias, se ha ido reduciendo en el capitalismo, pasando a ser casi sinónimo de un hogar intimista monofamiliar. No obstante esta tendencia, la unidad doméstica sigue combinando funciones privadas y sociales, sobre todo en sectores populares, como una manera de regenerar lazos sociales y aumentar los ingresos disminuidos por las crisis económicas. Las problemáticas de las configuraciones de las familias y las unidades domésticas mantienen, por tanto, estrecha relación con los análisis de la pobreza y la exclusión social, que comentaremos a continuación.

1.4.2. Pobreza, exclusión social y empoderamiento

En América Latina, una corriente de investigaciones ha abordado el problema de la desigualdad y la exclusión, a tono con la situación social, política y económica que atraviesa la región.

En Argentina, podemos mencionar la obra historiográfica de Dora Barrancos (2007) que ha realizado un minucioso estudio sobre la vida de las mujeres desde los tiempos coloniales hasta la actualidad. De especial relevancia para esta tesina es el período abierto a partir de 1983, con el retorno de la democracia. La lucha por acceder a la representación gremial, laboral y política se materializó especialmente en la Ley de Cupos para cargos electivos en el Congreso de la Nación, así como también en el surgimiento de numerosas Secretarías de la Mujer en sindicatos y movimientos sociales. A nivel estatal, este movimiento se reflejó en la creación del Consejo de la Mujer.

En relación con la exclusión social –que se profundizó hacia finales de la década de 1990, a la vez que se garantizaba una mayor inclusión institucional debida a los acontecimientos reseñados y a las tendencias internacionales en derechos humanos–, Barrancos destaca el papel muchas veces protagónico de las mujeres de sectores populares y/o pauperizados en las luchas en piquetes y manifestaciones, mostrando así un empoderamiento que les permitió salir, aunque sea transitoriamente, de los roles de género tradicionales a los que estaban sometidas, para disputar poder político y social a la vez que para alcanzar, en muchos casos, la subsistencia de sus familias y sus comunidades.

Específicamente, en referencia a la exclusión social, Gabriela Rotondi (2007) sintetiza el recorrido teórico que ha sufrido el concepto. La exclusión aparece vinculada con la pobreza de la cual, sin embargo, no es sinónimo. La exclusión refiere, en la mayor parte de la literatura sobre el tema, a un proceso progresivo de pérdida de ciudadanía y derechos sociales y políticos, que suele ser concomitante con la pobreza en sentido económico. La

exclusión se agrava con la aplicación de reformas neoliberales que, además de concentrar de manera regresiva el ingreso, operan políticamente asimilando la noción de “ciudadano/a” a la de “consumidor/a”.

A esto se suma la concepción tradicional de las políticas de seguridad social descrita por Laura Pautassi (2007), según la cual el titular de los derechos sociales es el trabajador formal y registrado, que suele ser varón, y solamente a partir de un vínculo con él, pueden la mujer y los hijos/as acceder a esta cobertura. La sumatoria de estos procesos implica que, con el aumento del desempleo y la informalidad laboral, se pierda la capacidad de consumo y se produzca una desafiliación sindical, un aislamiento social y una caída de la representatividad política, que redundan en una pérdida de ciudadanía efectiva, la cual afecta especialmente a las mujeres.

Corina Rodríguez Enríquez (2007), por su parte, ha sistematizado las diversas definiciones de “pobreza”, destacando especialmente la dimensión cualitativa, que refiere a la imposibilidad de la persona de vivir una vida adecuada en su entorno social, vida que trascienda la supervivencia y garantice satisfacciones sociales y morales. La autora critica las tradicionales mediciones de pobreza que efectúan indagaciones cuantitativas a nivel de los hogares, en las que si un hogar resulta ser pobre, se considera que todos sus miembros lo son por igual. Este enfoque niega las desigualdades de poder al interior de los mismos, particularmente entre géneros y generaciones, cuestión que afecta principalmente a los/as menores y a las mujeres. Estas últimas muchas veces están imposibilitadas de conseguir un trabajo por los estereotipos que pesan sobre ellas como trabajadoras ineficientes, poco productivas y más dedicadas a su familia que al trabajo. En el caso de trabajar fuera del hogar, generalmente acceden a trabajos informales y precarizados, de baja productividad y con escasas posibilidades de obtener una carrera laboral satisfactoria.

Este fenómeno habilita a pensar en una dimensión de género de la pobreza que afecta más duramente a las mujeres, producto de la desigualdad entre los sexos que se reproduce tanto en la esfera pública como en la privada. Fenómeno que se conoce en la literatura especializada como “feminización de la pobreza”.

Por último, en referencia al concepto de “empoderamiento” o “potenciamiento”, Maritza Montero (2003) retoma, desde la psicología comunitaria, las caracterizaciones críticas del poder, que lo conciben como un recurso que todo individuo y toda comunidad tienen para mejorar sus vidas e influir en los asuntos de su interés. El fortalecimiento -o empoderamiento- consiste para Montero en el proceso por el cual individuos interesados y comunidades organizadas “desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”. Si bien para la autora este proceso debe

tener como origen el interés de la propia comunidad y no debe ser iniciado por agentes externos -como el Estado-, retomamos esta caracterización del proceso de mejora de las condiciones de vida de un individuo para aplicarlo como variable de análisis a la situación de las familias alcanzadas por la AUH.

1.4.3. Mujeres y medios audiovisuales

En cuanto a la representación de la mujer en medios audiovisuales, se trata de un campo con una vasta trayectoria de investigación, particularmente a partir de la década de 1970. Una primera corriente teórico-política, de raigambre marxista, se propuso denunciar el sexismo en la representación de las mujeres, mostradas solamente en tanto que objetos de deseo para varones heterosexuales. Los criterios normativos utilizados para estas investigaciones eran externos a las películas analizadas, con un fuerte énfasis en el aspecto del contenido temático de los filmes (Kratje, 2014).

Posteriormente, surgió una nueva aproximación más atenta a los procedimientos por los cuales se producen sentidos y representaciones de género en los films mismos, a través del dispositivo cinematográfico. Particularmente inspirados en la teoría lacaniana sobre la imagen y la identificación, estos/as autores/as abordaron las modalidades por las cuales el cine construye a la mujer como objeto. En este sentido, Laura Mulvey (1975) exploró la problemática del “placer visual”, según el cual la forma del cine se estructura a partir del inconsciente de la sociedad patriarcal. Siguiendo esta línea argumental, Stephen Heath (1981) aduce que son las operaciones discursivas las que determinan el funcionamiento del film y la incidencia de las imágenes que contiene: de este modo, afirma que el cine retoma la perspectiva del *Quattrocento*, con una perspectiva monocular y un espacio escenográfico, en el que el espectador es inducido a identificarse con la cámara.

Cabe aclarar que dicha identificación puede reforzarse o debilitarse por la conjunción de la imagen con la banda de sonido: Por ello, Kaja Silverman (1988) propone una desidentificación parcial de la mujer en la película, apelando a la potencialidad de la banda sonora para contrarrestar el efecto identificatorio de la imagen.

Una obra clásica en esta materia es el libro *Alicia ya no*, de Teresa de Lauretis (1984), quien postula que existe una disociación producida por la industria cinematográfica entre la Mujer ideal y las mujeres reales y concretas; disociación que subyuga a estas últimas al patriarcado. Para Lauretis (1989), el cine constituye una “tecnología de género” que construye representaciones de género a través del dispositivo cinematográfico.

Por último, vale mencionar el trabajo de Julia Kratje (2013), quien ha trabajado en las representaciones de la maternidad en el cine latinoamericano, mediante el análisis de varias

películas en las que aparecen representadas maternidades disidentes respecto de las normas establecidas por el patriarcado.

1.5. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social

Desde la implementación de la AUH en 2009, se ha producido un debate acerca del tipo de política pública que despliega y los efectos que tiene en sus beneficiarios/as y en la sociedad en general.

Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell (1984) definen a las políticas públicas como una toma de posición del Estado para resolver una o más cuestiones planteadas como socialmente problemáticas. Debido a la imposibilidad por parte de la sociedad de atender simultáneamente todos los conflictos existentes, solamente algunas cuestiones específicas logran tematizarse como urgentes y prioritarias, motivando la intervención estatal que adopta la forma, generalmente, de la atribución de recursos -monetarios, humanos, técnicos- para resolver dichas cuestiones. Las políticas públicas, entonces, son un modo de intervención estatal para dar cuenta de asuntos socialmente problemáticos, que implican una o más decisiones simultáneas o sucesivas, y generalmente abarcan a más de una agencia estatal, ya sea repartiendo las tareas entre varias preexistentes a la cuestión, o bien creando nuevas. Debido a que el Estado no constituye una entidad homogénea ni monolítica, puesto que incluye en su seno numerosas tensiones y luchas sociales que cristalizan en diferentes agencias y en la existencia de distintas orientaciones y criterios de intervención, las políticas públicas suelen estar atravesadas por estas tensiones, no ser completamente homogéneas, incluyendo en su interior diversos criterios que en ocasiones las vuelven contradictorias. Para estudiar las políticas públicas, los autores proponen observar el surgimiento de las cuestiones que éstas intentan resolver, prestando especial atención a los actores que lograron visibilizarlas y tematizarlas como prioritarias, y a cuáles agencias estatales, dentro del entramado del Estado, se les atribuye la responsabilidad de resolverlas.

De acuerdo con Jorge Tirenni (2013), existen tres paradigmas de intervención del Estado en materia de política social. El primero de ellos es el de "individualización del riesgo" o "focalizador", practicado en Argentina durante la década de 1990, en un contexto de políticas neoliberales, en el que las políticas públicas fueron diseñadas para paliar las situaciones más críticas de pobreza mediante programas focalizados.

El segundo paradigma es el del "seguro social", que orienta sus intervenciones en función de la formalidad del mercado de trabajo, siendo el sujeto titular el trabajador registrado y su grupo familiar. Este paradigma incluye también contingencias típicas del mercado de trabajo, como las enfermedades y la jubilación.

Por último, el tercer paradigma es el de los “derechos”: la política social se aboca a garantizar el efectivo goce de los derechos universales, con independencia de la situación laboral o de ingresos de los titulares. En efecto, la pobreza es sustituida por la exclusión social –entendida como falta de ciudadanía efectiva por ausencia de goce de derechos–, como criterio que determina prioridades de intervención estatal. Dicha intervención se concibe desde un abordaje integral y comprende tres áreas diferenciadas, pero a su vez relacionadas: a) la seguridad social (jubilaciones, pensiones, asignaciones, seguros de desempleo); b) las instituciones universales (salud y educación); y c) la asistencia social (transferencias, subsidios, asistencia directa).

Tirenni afirma que la AUH fue una política pública pionera en Argentina desde este tercer enfoque. Las transferencias de ingresos a los grupos familiares vulnerables no siguen estrictamente una lógica de empleo (estar empleado/ desempleado) más propia del enfoque del seguro social, sino que se contempla también la calidad del trabajo de los/as adultos/as responsables de los/as menores y su nivel de ingresos total. Pero, fundamentalmente, desde este paradigma, las contraprestaciones exigidas –escolarización obligatoria de los/as menores en establecimientos de gestión estatal y controles sanitarios– apuntan a garantizar los derechos básicos a la salud y a la educación de los/as niños/as, lo que conduciría, en el mediano plazo, a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, logrando una movilidad social ascendente, a través de garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía, que supone el tener acceso a la satisfacción de derechos básicos. Por último, de acuerdo con esta visión, la complementariedad de la AUH con otros programas de intervención social habilita pensarla como “universal”, ya que se dirige a aquellas familias no alcanzadas por otros programas nacionales o provinciales,² asegurando así que la totalidad de los grupos familiares en situación de vulnerabilidad estén cubiertos por algún tipo de política pública.

En contraposición, Laura Pautassi, Pilar Arcidiácono y Mora Straschnoy (2014) cuestionan algunos aspectos de la implementación de la AUH ya que, a su juicio, refuerza inequidades de género y sociales. Particularmente, discuten la exigencia y la forma de cumplimiento de las condicionalidades que permiten mantener el acceso a ambos programas.

En primer lugar, las autoras aducen que dichas condicionalidades no son requeridas a los trabajadores/as registrados/as en empleos formales, a quienes se les abona automáticamente sin exigirles que acrediten la escolarización o la realización de los controles sanitarios de sus hijos/as. De esta manera, a los grupos incluidos en la AUH, y en especial, a las mujeres, que en su gran mayoría son jefas de hogar, se les impone una serie de tareas extra, no sólo por la obligación misma de llevar a los niños/as a la escuela y a los

² En abril de 2016, se habilitó el cobro complementario de la AUH con otros planes de transferencia de ingresos y asistencia provinciales o municipales.

controles de salud, sino también por acreditar el cumplimiento de dichas tareas. Esto implica una desigualdad respecto de los/as trabajadores/as/as registrados que redundan en mayores obligaciones y menores oportunidades de insertarse laboralmente para las mujeres que perciben esta asignación. Por otro lado, critican el límite impuesto de cinco menores por los/as cuales se puede cobrar la AUH, el cual tampoco existe para los/as trabajadores/as formales, generando una situación potencialmente discriminatoria para aquellos grupos familiares que tengan un número superior de menores a cargo.

Otro aspecto problemático es, desde este enfoque, la distribución de las tareas de cuidado social. Se entiende a la Organización Social del Cuidado (OSC) como aquel conjunto de procesos vinculados a las tareas reproductivas, que tradicionalmente han sido endilgados como responsabilidad a las mujeres. Caen dentro de este conjunto la escolaridad, los sistemas de salud, el cuidado propiamente dicho de los/as niños/as y las tareas domésticas. Históricamente, el Estado ha asumido dos de estas funciones: la salud y la escolaridad, delegando el resto a instituciones mercantiles o a las propias familias, y dentro de éstas, vía desigualdad de género, a las mujeres.

Para las autoras, las contraprestaciones exigidas para mantener la AUH refuerzan en varios puntos esta desigualdad, a saber:

a) el pago prioritario de la AUH a las mujeres (como antes ocurría en otros planes sociales como el Jefes y Jefas de Hogar) contribuye a sostener la noción de que son las mujeres las encargadas prioritarias del cuidado de los/as niños/as, quitando responsabilidad tanto a los varones como al propio Estado. Esto conduce a una disminución de las posibilidades de las mujeres de acceder a un empleo formal, lo cual a su vez refuerza su dependencia económica y la desigualdad de género;

b) en muchos de los territorios en los que se aplica la AUH, no existe una oferta apropiada en materia de educación y salud, o, si existe, es privada e inaccesible económicamente a las familias beneficiarias. Esta situación genera mayores esfuerzos por parte de las mujeres para cumplir con la escolarización o los controles sanitarios, normalmente haciendo largas filas y complicados trámites burocráticos, recorriendo grandes distancias, o apelando a instituciones educativas informales -particularmente jardines comunitarios o escuelas y bachilleratos populares- que carecen de reconocimiento estatal o sólo lo obtienen a los fines de certificar el requisito de escolarización. En resumen, la AUH crea una demanda social que el propio Estado no puede satisfacer adecuadamente, lo cual se traduce nuevamente en mayores esfuerzos soportados por las mujeres que refuerzan la desigualdad de género; y

c) la mirada disciplinadora y estigmatizadora de los/as agentes educativos/as y sanitarios/as hacia las madres, quienes suelen ser responsabilizadas por fallas en el cuidado de sus hijos/as, las cuales trascienden las responsabilidades individuales y se

deben a factores estructurales. Esta mirada reprobatoria recae, nuevamente, en las mujeres vulnerables y exime a los/as trabajadores/as formales y a los varones de los grupos familiares beneficiarios, quienes no son considerados responsables del debido cuidado de sus hijos/as.

Desde un enfoque sociológico, Rebeca Cena (2014) trabajó sobre la Imagen Mundo generada por la AUH, analizando varios testimonios de mujeres que la perciben. La Imagen Mundo es un concepto que intenta dar cuenta de la experiencia y de la sensibilidad generada por una determinada política social, en la medida en que supone: a) un recorte particular de la problemática que aborda; b) una distinción entre normalidad/ anormalidad y bienestar/ malestar; c) criterios para ser considerado/a vulnerable; y d) diversas explicaciones respecto de la responsabilidad frente a una determinada situación social. Asimismo, la Imagen Mundo implica una determinada experiencia corporal, determinando como deseables algunas vivencias e invisibilizando otras. De acuerdo con Cena, la Imagen Mundo de la AUH que surge en los testimonios refiere a un rol tradicionalista de la mujer como perteneciente a su hogar, y dentro de él, a la cocina. Aquí, las mujeres son sinónimo de maternidad, la cual se expresa fundamentalmente en una visión individual de cuidado: dar de comer, llevar a revisión médica a sus hijos/as, tener en brazos, recordar nombres y edades, vestir, entre otras. Esto se construye en ausencia de figuras paternas con las cuales no se comparte ninguna responsabilidad. Se intenta exponer una sensación emocional y corporal de profunda alegría, satisfacción y completud, aún bajo la persistencia de necesidades básicas insatisfechas. En esta Imagen Mundo, el Estado es garante de la reproducción de los hogares más vulnerables sin proponer una distribución alternativa de roles al interior de los mismos.

Blanca Dieringer (2013), por otra parte, ha abordado el estudio de la AUH desde la perspectiva del acceso a la información pública por parte de sus beneficiarios/as. La investigación -basada en un trabajo de campo en la ciudad de Resistencia y algunos de sus barrios periféricos- revela que a muchas mujeres jefas de hogar se les torna dificultoso acceder directamente a la información por parte de ANSES, puesto que las oficinas de la misma están en el centro de la ciudad, lejos de los territorios en donde viven quienes podrían percibirla, tienen horarios acotados de atención y generalmente incurren en destratos hacia las personas que asisten allí, quienes, en muchos casos, deben perder jornadas laborales en empleos informales, soportar largas filas con temperaturas elevadas, no teniendo éxito frecuentemente en sus gestiones, puesto que carecen de la documentación necesaria o no comprenden adecuadamente los requisitos solicitados. Frente a este panorama, muchas mujeres beneficiarias recurren a instituciones barriales, partidarias o no partidarias que se hallan en sus territorios, con horarios más accesibles o con computadoras y conexión a Internet, que les permiten imprimir la documentación

necesaria. Muchas de estas organizaciones barriales articulan previamente con ANSES y funcionan como orientadoras locales de la población objetivo de la AUH, dando información precisa y veraz que garantiza que las mujeres que van a las oficinas centrales logren completar sus gestiones, aprovechando los costos y esfuerzos de traslado.

Desde otro punto de vista, en el ámbito político, se ha difundido una serie de críticas que parte de la supuesta ausencia de universalidad en la cobertura de la AUH para, por esa vía, vincularla con el clientelismo político del entonces gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. La universalidad a la que refiere la AUH en su nombre no es entendida en el sentido de ser complementaria con otros programas de asistencia social. Por ello, se ha planteado que no es universal ya que no se abona a todos/as los/as menores,³ sino solamente a los/as más desfavorecidos/as, lo que se ha utilizado como argumento para denunciar un manejo de fondos públicos con finalidades proselitistas.

Esta supuesta arbitrariedad en los criterios para el otorgamiento de la AUH habilitó dos tipos de críticas además, no ya hacia el Estado y sus políticas públicas, sino hacia sus receptores/as. Por un lado, se ha sostenido que el dinero es malgastado por quienes la perciben, con fines ajenos al cuidado y la escolarización de los menores⁴. Por otra parte, otra corriente de opinión ha afirmado que la AUH fomenta los embarazos, especialmente los adolescentes, ya que muchas mujeres optarían por quedarse embarazadas para percibirla,⁵ denunciando así una sexualidad supuestamente promiscua e interesada.

Por último, queremos mencionar que en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Ana Oreja, con la tutoría de Shila Vilker (2012), ha realizado una tesina de grado en torno de los debates respecto de la AUH en el momento de su implementación, recogiendo las posturas a favor y en contra, particularmente, la disputa en torno a su universalidad. Al mismo tiempo, más vinculado a nuestro objeto de estudio, las Licenciadas Alexia Abaigar y Melina Rumán, con la tutoría de Myriam Pelazas (2016), han abordado el estudio de las representaciones de género en la AUH y en la AE (“Asignación por Embarazo para Protección Social”, lanzada en abril de 2011, como una extensión de la AUH para las mujeres embarazadas). Esta investigación se centró en los discurso por cadena nacional de Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación. Si bien en nuestro trabajo dedicamos un capítulo al análisis del discurso de lanzamiento de la AUH, el resto de la

³ Resulta interesante destacar que, si bien la AUH no contempla prestaciones a aquellos grupos con trabajo formal y/o que tengan ingresos superiores al salario mínimo, vital y móvil, sí prevé la posibilidad para estos grupos de realizar deducciones impositivas por un valor similar al de la AUH por cada menor a cargo.

⁴ <http://www.lapoliticaonline.com/nota/44397/>

⁵ http://www.perfil.com/sociedad/Para_Del_Sel_la_Asignacion_Universal_fomenta_los_embarazos_adolescentes_20111015_0013.html

⁶ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-190013-2012-03-20.html>

pesquisa se efectúa sobre los materiales producidos y difundidos por ANSES, que implican otras propuestas enunciativas y diferentes estrategias argumentativas implementadas.

En este sentido, creemos que la presente tesina hace un aporte original, al sumar la indagación desde una perspectiva de género aplicada a las piezas comunicativas difundidas desde el propio Estado -y particularmente desde ANSES- respecto de la AUH.

Capítulo 2

La voz presidencial sobre la AUH

En este capítulo realizaremos un análisis del video del acto de lanzamiento de la AUH⁷ por parte de la entonces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, con el fin de explorar las representaciones discursivas construidas. Este análisis adquiere relevancia puesto que en las mencionadas representaciones se hallan tópicos que son recurrentes en las piezas comunicativas posteriores sobre la Asignación, lo cual informa la estrategia general de comunicación, así como también, las tensiones internas que experimentó y los cuestionamientos externos que recibió.

El acto de lanzamiento marca el surgimiento de una estrategia comunicativa para informar, promover y legitimar la AUH, poniendo en circulación sentidos que fueron delimitando una determinada representación de la política pública del Estado que la ejecuta, de las beneficiarias⁸ que la perciben, y en particular, su representación en términos de género.⁹

2.1. Aspectos formales y recursos audiovisuales

El acto de lanzamiento de la AUH tuvo lugar en el salón “Mujeres Argentinas del Bicentenario”, ubicado en la Casa Rosada, sede de gobierno de la República Argentina, durante el mes de octubre de 2009. Consistió en un discurso presidencial en el que se presentaron los objetivos políticos, sociales y económicos de la asignación, inscriptos en el marco de una política más amplia de creación de un régimen de pleno empleo y redistribución de los recursos generados por los/as trabajadores/as hacia el sistema de seguridad social. También durante el acto se argumentó sobre la inconveniencia de otras medidas alternativas a la AUH, y se presentó y justificó la necesidad de las condiciones exigidas para el cobro de la asignación.

La pieza comunicativa posee un estilo formal e institucional, correspondiente a una ceremonia presidencial de gobierno. La alocución de Fernández de Kirchner tiene como destinatario directo al público presente en el acto, compuesto mayoritariamente por dirigentes políticos/as, ministros/as, líderes sindicales, representantes de la Iglesia Católica y

⁷ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MgS2LwcysqM>

⁸ Existe un debate respecto del término utilizado para referirse a quienes perciben la AUH, puesto que cada forma posible implica distintas concepciones académicas y políticas respecto de la política pública. Nosotros hemos optado por hablar de “beneficiarios/as” puesto que así se los/as nombra en los textos legales que establecen la AUH. Esto de ninguna manera supone que consideremos que la AUH se trate de un “beneficio”, sino que adscribimos a la idea de que se trata de una política pública que busca ampliar y garantizar derechos.

⁹ Debido a la amplia mayoría de mujeres beneficiarias de la AUH tanto a nivel estadístico como en el corpus, preferimos referirnos a este universo en femenino. Reservamos el uso del masculino para referirnos a los beneficiarios indirectos, que, de acuerdo con lo que analizaremos en el Capítulo 3, pueden ser también varones.

referentes sociales de los Derechos Humanos. El universo sonoro se compone de la locución de la mandataria y de los aplausos de los/as asistentes, puntuados esporádicamente con expresiones de aliento por parte de algunos/as de ellos/as. No hay ningún tipo de musicalización durante la transmisión.

En referencia a la composición de las imágenes, existe un predominio de planos medios de la oradora, quien aparece en el centro del cuadro y flanqueada por una bandera argentina a un lado, y al otro, por un granadero.



Cristina Fernández de Kirchner anunciando la AUH, escoltada por una bandera argentina y un granadero

Un recurso visual frecuentemente utilizado consiste en enfocar al/la ministro/a o funcionario/a encargado/a del área que se está mencionando: por ejemplo, se muestra al ex Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, al referirse al objetivo político de la creación de puestos de trabajo; a la ex Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, al referirse a la pobreza, y al ex Ministro de Economía, Amado Boudou, al mencionar las fuentes de financiamiento propuestas para la AUH. Estos/as ministros/as, a veces, realizan intervenciones puntuales, fuera de micrófono pero recuperables visualmente, de apoyo al discurso presidencial. Podemos afirmar que se busca autenticar a través de las imágenes de manera inequívoca la relación entre las medidas tomadas y el equipo de gobierno responsable.



Ex Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, y ex Ministro de Trabajo, Carlos Tomada

Cabe destacar que este *ethos* de institucionalidad sobrepasa los límites del organigrama estatal; es decir, se incluyen también referencias a actores sociales con afinidades políticas hacia el gobierno, pero sin cargos de gestión en el mismo, cuyo peso simbólico se comporta como una suerte de “imago”.¹⁰ Por ejemplo, se enfoca en primer plano a la dirigente social Milagro Sala al referirse a la desprotección social que padecían los/as ancianos/as antes de sancionarse normas de seguridad social que les permitieron jubilarse y gozar de cobertura social, y a Hebe de Bonafini y otras integrantes de Madres de Plaza de Mayo al mencionar la discriminación laboral sufrida por las mujeres en tiempos anteriores.¹¹

¹⁰ La “imago” consiste en la utilización de un ejemplo que se supone ampliamente conocido por el público destinatario de un discurso dado, apelando a su ejemplaridad para inducir a la aceptación de lo afirmado.

¹¹ En el caso de las dirigentes sociales mencionadas, Milagro Sala es una dirigente social de la provincia de Jujuy con una militancia de tipo territorial pero sin vinculación específica con las problemáticas de seguridad social; a la vez que Hebe de Bonafini es una referente en la lucha por los Derechos Humanos violados en la última dictadura cívico-militar, pero no tiene un activismo específico en términos de perspectiva de género. Creemos que estos primeros planos anclan el tópico de “mujeres luchadoras”.



Hebe de Bonafini, referente de Madres de Plaza de Mayo, usando el pañuelo distintivo

Las referencias a las “imágenes” no se limitan al tiempo presente del discurso, sino que también observamos, en algunos planos generales de la audiencia, las imágenes correspondientes a los cuadros de algunas de las mujeres homenajeadas en el Salón: Tita Merello, Alfonsina Storni y Paloma Efrón.



Cuadros de las mujeres homenajeadas en el Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario

Este conjunto de operaciones también introduce, dentro de la formalidad del registro, la dimensión del *pathos*, generando empatía y movilizándolo afectos, al apelar a la memoria colectiva asociada a las figuras de dirigentes sociales reconocidos/as por sus luchas en pos de justicia, memoria, dignidad y mejores condiciones de vida, las cuales, de esta manera, quedan asociadas al anuncio oficial de gobierno y a la AUH promovida por éste.

En particular, podemos señalar que desde ese momento comienza la asociación entre la asignación y las mujeres como principal grupo beneficiario. Si bien tanto el decreto como el discurso no establecen *a priori* una preferencia por las mujeres como receptoras del dinero de la asignación –ni como encargadas de cumplimentar y acreditar los requisitos para mantenerla–, la mostración de referentes sociales mujeres, el lugar elegido para el anuncio y la alusión histórica a las asignaciones sociales como instrumento que ayuda a disminuir la discriminación laboral en contra de las mujeres, contribuye a sugerir su representación como agentes prioritarias de las tareas de cuidado y de reproducción social.¹²

La transmisión finaliza con una placa con la imagen de la Casa Rosada y la inscripción “Casa Rosada”, que fijan el lugar físico y simbólico desde el cual se emite el discurso, lo que José Luis Fernández (2013) caracteriza como la explicitación de la instancia enunciativa, rasgo típico para este autor de la comunicación de gobierno.



Placa final de cierre

¹² En el caso de este discurso, las tareas de reproducción social tienen más peso que las tareas domésticas y familiares de cuidado, a diferencia de otras piezas del corpus analizadas más adelante, en las que esta relación se invierte.

2.2. AUH y mercado de trabajo

En el discurso analizado, la ex Presidenta comienza haciendo una historización y una conceptualización de las asignaciones familiares como instrumentos de política social a cargo del Estado para revertir la discriminación laboral en contra de las mujeres. Relata que “antes” (sin especificar una fecha concreta), las mujeres no conseguían insertarse en el mercado laboral, porque al estar a cargo de sus hijos/as, no eran contratadas por los/as empleadores/as, quienes querían evitar abonar la asignación familiar correspondiente. Por ello, se dispuso que las asignaciones fueran pagadas por el Estado para neutralizar esta situación y permitir que las mujeres –caracterizadas por la oradora como un grupo entonces “vulnerable”– entraran al mercado de trabajo al ser empleadas. De esta manera, aparece en el discurso de la AUH una referencia al ingreso de las mujeres al mercado de trabajo formal posibilitado por la transferencia de las cargas sociales que pasan a ser asumidas por el Estado y ya no por los/as empresarios/as, lo cual constituye la eliminación de un obstáculo para la equidad laboral. A su vez, las asignaciones sociales -y entre ellas la AUH- son conceptualizadas como “los instrumentos más justos y redistribuidores del ingreso”, ya que se abonan por cada menor a cargo de la familia. El grupo vulnerable en el caso de la AUH, y cuyos derechos la misma promueve, es el de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias desempleadas o que se desempeñan en la economía informal con salarios inferiores al mínimo, vital y móvil.

Así como la AUH es concebida como una extensión de los derechos de los hijos e hijas de trabajadores/as registrados/as a los hijos e hijas de trabajadores/as desocupados/as o no registrados/as, también es caracterizada como un complemento respecto del mercado laboral. La oradora diferencia a la AUH de anteriores planes sociales puesto que estos sí representaban, en su opinión, una “competencia” por la mano de obra con el sector empresario, debido a que desincentivaban a muchos/as potenciales trabajadores/as de ingresar al mercado laboral, pues, según dicho razonamiento, preferían seguir percibiendo el plan social por considerarlo un ingreso más elevado que un eventual salario.¹³ En cambio, al tratarse la AUH de la extensión de un derecho ya establecido en el mercado de trabajo, no existirían incentivos para no buscar empleo, puesto que el monto de la asignación se mantiene independientemente de la situación laboral de la beneficiaria.

Al concebirse la AUH como una medida complementaria del mercado de trabajo, también es descrita en el discurso como insuficiente por sí sola para terminar con la pobreza, siendo el objetivo de largo plazo de la gestión presidencial la creación de una sociedad de pleno empleo. En este sentido, la AUH es mentada como “un acto de estricta

¹³ Esto naturaliza en nuestra opinión el bajo nivel salarial ofrecido a los sectores menos calificados de la mano de obra por parte de los/as empresarios/as, temática que excede los límites del presente trabajo.

reparación” hacia los/as menores considerados/as vulnerables, entendiéndose como “justa” aquella situación en la que el “padre” tenía “un buen trabajo, un buen salario y una buena casa”.¹⁴ La AUH entonces, sería sólo el primer paso hacia la salida de la pobreza, mas no la solución definitiva, la que recaería en el pleno empleo que aseguraría mejores condiciones de vida a todos/as los/as trabajadores/as, apoyado con mayores niveles de escolarización y de control sanitario, como veremos más adelante.

2.3. La “rueda” neokeynesiana

En el discurso analizado, la mandataria adscribe a un enfoque neokeynesiano de la economía, en el marco de un período de contracción y recesión económicas globales, el cual sería preciso combatir a través de medidas contracíclicas que redistribuyan ingresos y riqueza hacia los sectores trabajadores. Esta redistribución de la riqueza es definida por la ex Presidenta como uno de los objetivos de su gobierno, y señala que es posible alcanzarla por medio de tres instrumentos de política social y económica:

a) la creación de empleo registrado formalmente, que tendería a la conformación de una sociedad de pleno empleo, que aseguraría mejores condiciones laborales y de ingreso para los/as trabajadores/as;

b) la implementación de políticas sociales focalizadas, que de manera directa o indirecta, generarían una mayor cantidad de ingresos para los sectores más vulnerables; y

c) la reestatización del sistema previsional que devolvió a ANSES el manejo de los fondos generados por los aportes jubilatorios de los/as trabajadores/as, permitiendo financiar programas como la AUH.¹⁵

La mencionada reestatización del sistema previsional es la que posibilita incrementar los fondos con los que cuenta ANSES y hacer frente a las erogaciones que supone la AUH. Las beneficiarias son descritas como personas que “aún no consiguieron trabajo”, o bien que “se desempeñan en la economía informal”, y son conceptualizadas como pertenecientes a sectores sociales sin capacidad de ahorro ya que consumen la totalidad de sus ingresos, lo cual contribuiría a reactivar la economía, al fomentar el crecimiento del mercado interno. En consecuencia, este fortalecimiento del mercado interno, acompañado por otras medidas contracíclicas, permitiría atravesar la coyuntura de crisis económica global, aumentando la demanda de empleo formal y disminuyendo los índices de desocupación e informalidad

¹⁴ Esta referencia a la “reparación” y la “justicia” como conceptos complementarios pero diferenciados remite al discurso de las organizaciones de DDHH, donde la reparación consiste en el cese del acto lesivo y la compensación de los daños sufridos, mientras que la justicia, consiste en el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los culpables. Esta referencia se vuelve pertinente en este acto debido a la presencia de Hebe de Bonafini y de otras referentes de dichas organizaciones.

¹⁵ La reestatización del sistema previsional, aprobada por la Ley Nacional N° 26425 durante 2008, consistió en la transferencia al Estado de los recursos previsionales que antes estaban en manos de aseguradoras privadas, poniendo fin al sistema mixto de jubilaciones.

laborales. De esta manera, se justifica en el discurso que sean los recursos generados por los/as propios/as trabajadores/as, vía los aportes administrados por ANSES, los que financien la AUH. Este argumento se plantea como una ventaja para la propia clase trabajadora, debido a que presupone una tendencia hacia la conformación de un régimen de pleno empleo que, a su vez, asegura mejores condiciones laborales. Este mecanismo es comparado por la oradora con una “rueda”,¹⁶ imagen mecánica que remite a un círculo virtuoso y dinámico que posibilita un progreso socio-económico.

El enfoque neokeynesiano también se hace presente cuando la oradora se refiere a proyectos parlamentarios anteriores, que perseguían fines similares a la AUH, al buscar garantizar un ingreso universal para la niñez. Estos proyectos son evaluados y descartados por inconvenientes en términos de sus propuestas de financiamiento, dado que, o bien no especificaban las fuentes, o bien proponían la creación de nuevos impuestos (por ejemplo, a los plazos fijos bancarios o a los títulos y acciones bursátiles), resultando insuficientes sus fondos para solventar la AUH, y de hecho, siendo inadecuados si se pretende no contraer la actividad económica con una mayor presión impositiva.

En el discurso presidencial entonces, predomina un enfoque neokeynesiano de la economía, el cual informa las representaciones que se hacen de la AUH y de sus beneficiarias. Se enmarca esta medida dentro de una política coherente, sistemática y contracíclica respecto de la crisis económica, que es referida como un problema especialmente externo. Los proyectos presentados anteriormente por otras fuerzas políticas son deslegitimados por inviables desde el punto de vista económico.

2.4. Alcances de la universalidad

En referencia al alcance de la AUH, la ex Presidenta recalca que, al tratarse de una medida de redistribución del ingreso, debe comprender solamente a los sectores de menores ingresos. En este sentido, se hace una distinción de los sectores sociales más favorecidos, dentro de los cuales la oradora se incluye discursivamente por medio de una primera persona del plural. Al respecto, afirma: “Obviamente que esto no puede ser para los hijos de los que tenemos la inmensa suerte de poder darle a nuestros hijos todo lo que estos merecen, todo lo que se les ocurre y tienen ganas. Los que tenemos dinero no necesitamos asignaciones familiares, esto está muy claro”.

De esta manera, la AUH es concebida como herramienta que combate la desigualdad, discriminando positivamente a las familias de menores ingresos y fijando criterios de necesidad para su acceso. La medida no es presentada simplemente como una

¹⁶ Esta imagen de la “rueda” es retomada por ANSES en un ciclo de programas televisivos difundidos por el canal *Encuentro*, denominado precisamente *La rueda*, que analizaremos en el Capítulo 3.

asignación monetaria, sino como la extensión de un derecho establecido a sectores excluidos previamente.

Por otra parte, para las familias de mayores ingresos que tributan el Impuesto a las Ganancias, se contempla la posibilidad de deducir una suma igual a la de la AUH por cada menor a cargo, siendo de este modo alcanzadas de forma indirecta por el beneficio.

Lo expuesto anteriormente habilita pensar en dos sentidos complementarios la “universalidad”: a) una extensión parcial de un derecho ya garantizado a algunos sectores hacia otros grupos excluidos; lo cual consiste en una operación de universalización, más que la implicación de un pago universal; y b) una universalidad “indirecta”: mientras unos perciben asignaciones, otros pueden deducirlas de sus cargas tributarias. Si bien no todos/as cobran directamente la asignación, todas las familias tienen contemplada esa suma por cada menor a cargo, lo que les permitiría engrosar sus ingresos.

Ahora bien, existe una tensión entre los diferentes significados puestos en juego en torno al significante “universalidad”: mientras el discurso de Fernández de Kirchner diferencia dos tipos complementarios de universalidad, los argumentos contrarios a la AUH plantean que no se trata de una asignación “verdaderamente” universal, puesto que, para serlo, debería consistir en el pago por igual a todas las familias, sin importar su situación socioeconómica. Mientras para la enunciadora la universalidad está relacionada con el acceso al derecho, para las posiciones discursivas contrarias, la universalidad se vincula con el cobro directo de la asignación.

2.5. Requisitos y condiciones de mantenimiento del beneficio

Hacia el final de la alocución, la oradora presenta la modalidad de cobro de la asignación, la cual se desdobra en dos períodos. En un primer término, las beneficiarias perciben mensualmente el 80% de su valor, mientras que el 20% restante es depositado en una cuenta bancaria, que se cobra en una segunda instancia en marzo del año siguiente, previa acreditación por parte de la beneficiaria, de que ha cumplido con la escolarización obligatoria de sus hijos e hijas y con los controles sanitarios y de vacunación correspondientes, según las edades respectivas.

Esta retención parcial del monto de la asignación y su cobro acumulado al comenzar el año siguiente es presentada por la oradora como un mecanismo que permite controlar las “cuestiones” de la salud y la educación de los/as menores de las familias alcanzadas, es decir, obligan y a la vez garantizan el acceso a la educación pública y la salud.

Así, la escolarización de los/as menores y su control sanitario son requisitos indispensables para romper el ciclo inter-generacional de la pobreza. En este sentido, se afirma: “Tenemos que lograr entender, todos los argentinos, que nadie nunca podrá dejar de

ser pobre si no tiene educación y si no tiene salud. Por eso estas dos cuestiones están directamente vinculadas”. Las condiciones requeridas para obtener y conservar la asignación son presentadas como complementarias de la dimensión del ingreso en la lucha contra el “círculo vicioso” de la pobreza, el cual se contrapone al círculo virtuoso de “la rueda” que fortalece la creación de empleo mediante una apuesta al mercado interno vía el aumento de ingresos para los sectores más vulnerables. La noción de “vulnerabilidad social” trasciende entonces la dimensión meramente económica, y abarca aspectos de la desigualdad social, particularmente, el acceso a los derechos más básicos, como los de la salud y la educación.

2.6. Algunas conclusiones parciales

A partir del discurso analizado, observamos que se construye una representación del Estado como agente activo en la redistribución del ingreso a favor de los sectores más vulnerables, en el marco de un enfoque nekeynesiano de la economía, que propone combatir las adversidades de la crisis económica global que, si bien representa una amenaza para el país, es presentada como un factor externo y, por ende, pasible de ser atenuado o evitado. La vulnerabilidad social que se intenta reparar mediante la implementación de la AUH se relaciona, por un lado, con la desocupación o el empleo informal con salarios inferiores a los legales, es decir, con la escasez de ingresos que sufren los grupos familiares en esta situación; y por otro lado, incluye también la dimensión del acceso a la satisfacción de derechos humanos básicos, como la escolarización, una adecuada atención médica y vacunación.

Esta presentación del Estado como un actor dispuesto a modificar condiciones estructurales de exclusión, pobreza y distribución inequitativa del ingreso y del goce de derechos apela como argumentos de legitimación, por una parte, a la experticia técnico-política de diversos/as funcionarios/as oficiales, particularmente ministros y ministras; y por la otra, al apoyo de referentes sociales líderes en la lucha por los derechos humanos y mejores condiciones de vida, que, junto con las figuras históricas mostradas en los cuadros del salón, introducen la dimensión de las emociones: la construcción de un objeto del acuerdo basado en valores como la dignidad, el coraje, la valentía, la superación de las adversidades, la igualdad, la justicia. Se inscribe al mismo tiempo a la AUH en un recorrido histórico que se ve jalonado cada vez con mayores derechos conquistados por el campo popular. En esta referenciación histórica, se vuelven particularmente relevantes los logros sociales, políticos y económicos de las mujeres como grupo vulnerable.

En este sentido, la universalidad aludida en el nombre de la AUH se vincula con la extensión de derechos ya establecidos a sectores que, si bien nominalmente podían

acceder, se encontraban de hecho excluidos. La universalización constituye una “reparación” que dista de ser una solución definitiva para acabar con la pobreza, pero que inicia un camino que, complementado con otras medidas contracíclicas, permite avanzar en esa dirección. La AUH es presentada como un paliativo mientras se trabaja en la construcción de una sociedad de pleno empleo y redistribución de los recursos de los/as trabajadores/as hacia los/as propios/as trabajadores/as y hacia quienes estarían en vías de serlo.

En referencia a la situación de las mujeres desde una perspectiva de género, tanto desde lo verbal como desde lo audiovisual se sugiere una correlación entre la AUH y las mujeres como beneficiarias preferenciales, a la vez que como agentes de cuidado de los menores a su cargo dentro del ámbito familiar. En primer lugar, se recupera el origen de las asignaciones familiares como herramientas que permitieron, en el pasado, combatir la discriminación en el acceso al mercado de trabajo de las mujeres, ya que su transferencia al Estado funcionó como incentivo al sector empresario para contratar mujeres con independencia de su situación familiar. Sin embargo, al referirse a las primeras asignaciones familiares como instrumento que neutralizaban una situación discriminatoria hacia las mujeres, la rentabilidad empresarial no es cuestionada, así como tampoco lo es la constante atribución de las tareas de cuidado de los/as hijos/as a las mujeres. De la misma manera, si bien la asignación se percibe de acuerdo a la situación económica del grupo familiar para atender las necesidades de los/as menores, la medida no está concebida en términos de ingreso universal para las mujeres, quienes al estar a cargo de las tareas de cuidado de sus hijos e hijas y de la reproducción social, siguen enfrentando desventajas para insertarse plenamente en el mercado laboral, pese a la existencia de herramientas de política económica que intentan atenuar esta situación.

Los requisitos y condiciones exigidas para el mantenimiento del beneficio también representan un punto de debate en el interior del campo académico, puesto que su cumplimiento (llevar a los niños al médico y a la escuela, concurrir a las dependencias de ANSES para acreditar su cumplimiento) recae frecuentemente en las mujeres, generándoles mayores trabas para acceder al mercado de trabajo por disponer de menor tiempo, lo cual se vuelve contradictorio con el objetivo anunciado: generar una sociedad de pleno empleo. A su vez, al no existir estas condiciones para aquellos/as trabajadores/as en relación de dependencia –aquellos que perciben asignaciones familiares–, se evidenciaría una práctica discriminatoria que, independientemente de su motivación igualadora, terminaría complejizando la situación de las mujeres de familias vulnerables.

Las condiciones que son exigidas contribuyen a aumentar, junto con los ingresos familiares, los niveles de escolaridad y sanidad, dotando a los menores de dichas familias de recursos socioeconómicos que, además de generar en lo inmediato una mejora en la calidad

de vida, permitirían en el futuro su mejor inserción en el mercado laboral, que en el discurso, se presume fortalecido para ese momento, por la redistribución de los ingresos de modo más equitativo. No obstante, según pudimos indagar a partir del análisis de las piezas comunicacionales seleccionadas, este trabajo social de cuidado seguiría recayendo en las mujeres. Ello implica, de alguna manera, una postergación de su desarrollo personal y laboral, así como también, la perpetuación de estereotipos que las vinculan de manera casi exclusiva a las tareas de cuidado, maternidad y reproducción social.

En conclusión, la apelación a figuras de mujeres con poder político, experiencia de gestión y trayectoria de lucha por los derechos de los sectores trabajadores y grupos oprimidos tiende a fortalecer la representación de las mujeres como partícipes activas en el ámbito público de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que garantice a toda la población el acceso a derechos básicos. No obstante, a la vez, se actualiza el imaginario de la división sexual de las tareas de cuidado y reproducción social en el ámbito privado, en el seno de las familias, que recaen de forma casi exclusiva en las mujeres.

Capítulo 3

Estrategias argumentativas de legitimación

Análisis de *La rueda*¹⁷ y del *spot* de ANSES para la Copa Mundial de Fútbol

En este capítulo abordaremos el análisis de las estrategias argumentativas para informar, convencer y legitimar la implementación de la AUH. Las rastrearemos en dos tipos de piezas comunicativas diferentes: por un lado, en un programa televisivo perteneciente a un ciclo emitido por el canal *Encuentro*; y, por el otro, en un *spot* realizado en ocasión de la Copa Mundial de Fútbol de 2014.

Pese a sus diferencias, ambos discursos se caracterizan por integrar fragmentos expositivos de información oficial técnica de la AUH con procedimientos de ficcionalización, que colaboran en la configuración argumentativa. Se movilizan creencias y tópicos de carácter emotivo, apelándose por tanto a una dimensión pasional para legitimar la política de gobierno. Aquí, la enunciación es asumida por ANSES y tiene como destinatarios/as a los/as beneficiarios/as tanto directos/as como indirectos/as.

3.1. “Asignación Universal por Hijo”, del ciclo *La rueda*

Se trata de un programa de televisión del ciclo *La rueda*, emitido por *Encuentro* y coproducido por dicha señal y ANSES, con la realización de *Concreto Films*. En él, se exhibe el trabajo de ANSES, dedicando cada capítulo a un tipo específico de política social implementada por dicha agencia estatal;¹⁸ en este caso, lo hace con la AUH. El programa fue emitido y subido al canal de *YouTube* de ANSES, en agosto de 2012.

El nombre hace referencia al “círculo virtuoso” presupuesto por la teoría económica keynesiana, la cual sostiene que se debe fomentar el consumo interno de un país mediante el aumento de la cantidad de dinero circulante, dirigiéndose particularmente a los sectores de menores recursos, con el fin de aumentar los niveles de producción y empleo. Se estimula, de este modo, la mejora de las otras variables de la economía. Esta metáfora del “círculo virtuoso” se explicita verbalmente al final de cada emisión, y se incluye a lo largo de

¹⁷ Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=103634

¹⁸ En la sinopsis del ciclo, disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=103633, puede leerse la siguiente descripción: “¿Cómo son las distintas prestaciones del sistema de seguridad social argentino? ¿Qué es y a quiénes beneficia la Asignación Universal por Hijo, el programa Conectar Igualdad o la Asignación por Embarazo para Protección Social? *La rueda* nos informa sobre éstos y otros temas, y sobre su importancia como generador de un círculo virtuoso que termina beneficiando a toda la sociedad.”

los programas en la estética de las cortinas y en diversos momentos de su estructura narrativa.¹⁹



Cortina de apertura del programa, con múltiples ruedas que giran y simbolizan la actividad económica del país

El discurso analizado incluye una mixtura de géneros en su interior: la entrevista, el testimonio, el tutorial y la puesta en escena de un debate entre dos polemistas antagónicos. Esta diversidad persigue, en su conjunto, dos objetivos diferentes:

a) informar a la ciudadanía acerca de las características de la AUH, sus beneficios y su impacto, así como también, sobre los requisitos y trámites necesarios para acceder a ella;
y

b) argumentar en favor de la implementación de la AUH, exponiendo argumentos a favor y rebatiendo los contrarios. Existen, entonces, dos registros distintos: el argumentativo y el didáctico-informativo, subordinado al primero.

3.1.1. Descripción general

El programa, con guión de Sergio Mandelbaum y dirección de Matías Scartascini, tiene una duración de 26 minutos y muestra un debate entre dos personajes prototípicos en torno de la conveniencia o no conveniencia de la AUH como política pública. Por un lado,

¹⁹ La imagen de la rueda ya había sido presentada por Cristina Fernández de Kirchner en el acto de lanzamiento de la AUH, tal como analizamos en el Capítulo 2. En el caso de este programa, el actor que encarna al personaje de Juan afirma, al final de la emisión, que la AUH forma parte de un círculo virtuoso que, complementado con otras medidas en el mismo sentido, terminarán generando que los beneficiarios de la AUH dejen de serlo, ya que podrían ingresar al mercado de empleo formal.

Juan, varón de edad media y empleado de ANSES, y por el otro Mario, varón también de mediana edad que es revendedor informal de prendas de vestir.²⁰ Mario se encuentra sentado en un bar al cual concurre Juan en horas del mediodía para almorzar, en una pausa de su jornada laboral. Al percibir la extensa fila de personas que aguardan ser atendidas en la dependencia de ANSES, Mario le pregunta a Juan por qué motivo se encuentran allí, a lo que Juan responde que se debe a que están realizando trámites relacionados con la AUH. Mario expresa su rechazo, aduciendo que “hay que laburar para tener guita” y tratando de “vagos” a las personas que realizan la fila. Se entabla entonces un debate entre los dos, con argumentos a favor y en contra de la AUH, en el cual finalmente Juan logra convencer a Mario de la conveniencia de la implementación de la Asignación. El programa incluye, como parte de la argumentación general de Juan, testimonios de tres beneficiarias de la AUH, particularmente de Marcela Galván,²¹ entrevistas a tres funcionarios/as de ANSES, a la Vice-directora de una escuela primaria y a referentes de CIPPEC.²² Asimismo, placas, textos y locuciones informativas, a cargo de una locutora femenina. Al final del programa, y habiendo logrado convencer a su interlocutor, Juan al regresar a su oficina, se encuentra con Marcela, a quien reconoce por la foto que figura en su expediente de ANSES. La mujer ingresa en el bar, luego de haber hecho su trámite, en donde es abordada por Mario para venderle las prendas que él comercializa, a lo cual Marcela accede.

3.1.2. Análisis discursivo

En primer término, dividiremos el análisis según las locaciones representadas en el programa; es decir, por los tipos de lugar en donde suceden las acciones, ya que consideramos que en cada uno de estos espacios existen distintos sentidos construidos: 1) las dependencias de atención al público de ANSES; 2) otras oficinas relacionadas con la AUH; 3) el bar en donde debaten Juan y Mario; 4) el barrio en el que vive Marcela con su familia (plazas y negocios); 5) el hogar de Marcela; y 6) la escuela adonde concurre su hijo menor. Luego, proseguiremos con el análisis de los argumentos tanto a favor como en contra de la AUH, a partir de las intervenciones de los personajes de Mario y Juan.

²⁰ Juan y Mario son caracterizados por los actores Daniel Niborski y Leandro Orowitz, respectivamente.

²¹ Marcela Galván es presentada como una ama de casa, de 37 años, casada con un varón que trabaja en la economía informal y que tiene dos hijos varones a su cargo, de 7 y 16 años.

²² CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una ONG especializada en el trabajo conjunto con el Estado argentino referente al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

3.1.2.1. Análisis de los espacios representados

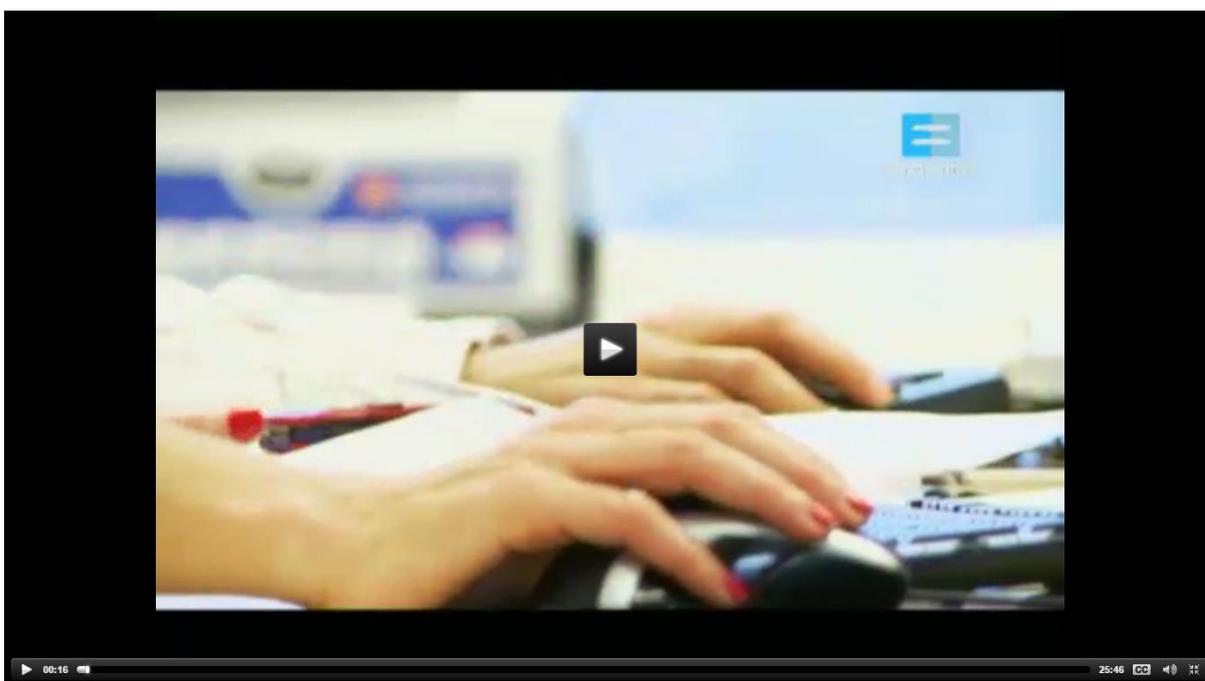
a. Oficinas de ANSES como espacio de plena actividad

El capítulo comienza con una secuencia que recrea ficcionalmente una mañana laboral en una oficina de ANSES donde trabaja el personaje de Juan, empleado que sostiene los argumentos a favor de la AUH. La agencia estatal es representada, tanto en este momento como a lo largo de la emisión, como un organismo en constante actividad y movimiento, a través de varios recursos:

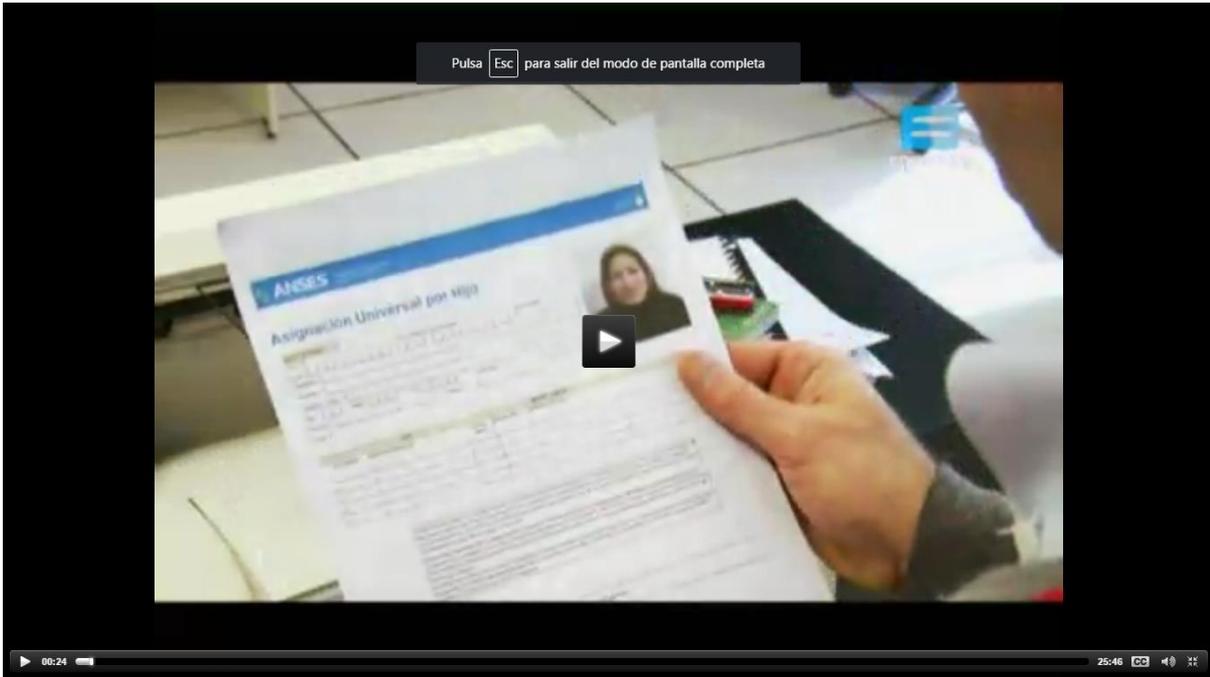
Ø Profusión de sonidos ambiente que connota una intensa actividad de oficina; a saber; teléfonos sonando, timbres, máquinas que escanean documentos, impresoras, ruido de teclados, voces que dialogan;

Ø Elección de ritmos musicales de alta densidad cronométrica (como el rock y el jazz) como banda sonora, en coincidencia con las imágenes de las oficinas de ANSES, en contraste con otros géneros musicales utilizados para otros espacios y situaciones;

Ø Primeros planos de manos de varias personas tipeando sobre un teclado y tomando hojas que salen de las impresoras, que connotan un ritmo laboral incesante a la vez que un fuerte compromiso personal de cada empleado/a;

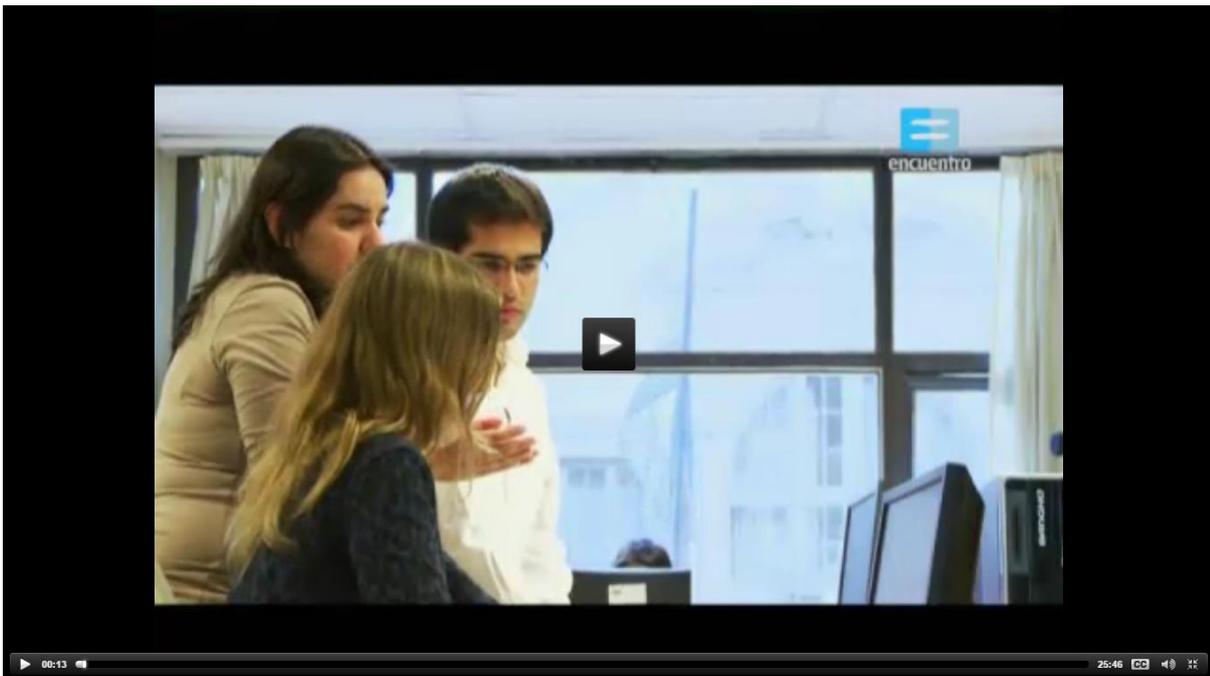


Primer plano de manos de empleados/as de ANSES sobre teclados y mouse



Plano de las manos de Juan tomando una hoja del expediente de Marcela

Ø Planos de los rostros de numerosos empleados y empleadas de distintas edades que dialogan entre sí, miran con atención los monitores o ejecutan tareas administrativas, generando sentidos de diversidad, responsabilidad y dedicación a la tarea de todo el personal;



Empleados/as dialogando entre sí en una oficina de ANSES



Empleados/as de ANSES trabajando frente a los monitores



Empleado de ANSES escaneando un expediente

Ø Durante la entrevista realizada a Diego Bossio, titular en ese momento de ANSES, se muestran permanentemente dos monitores con información compleja que contribuyen a la creación de un ambiente de experticia técnica, sofisticación tecnológica y actividad permanente;



Entrevista a Diego Bossio en su despacho, con los monitores de fondo

Ø En el caso de la entrevista a Ezequiel Lo Valvo, Gerente de Planeamiento de ANSES, se muestra un auditorio que si bien está vacío, muestra capacidad de reunión y convocatoria, generando efectos de magnitud institucional y modernización. Asimismo, él mismo describe verbalmente como “maratónica” la implementación de la AUH en cuarenta días, dando cuenta de las reconfiguraciones que sufrieron los canales de atención telefónico y virtual, y el aumento exponencial de la cantidad de personas que consultaron o asistieron a las dependencias del organismo con motivo de la implementación de la asignación;



Entrevista a Ezequiel Lo Valvo en un auditorio de ANSES

∅ En la oficina de ANSES de Rafael Calzada, se muestra un trato sumamente cordial de los/as empleados/as a Marcela, produciendo un efecto de cercanía y personalización con cada caso aún en el frenesí de la actividad.²³



Marcela siendo atendida en la oficina de ANSES de Rafael Calzada

Esta construcción de ANSES se condensa en la figura de Juan, una suerte de *empleado modelo*, que funciona como ejemplo y representante de ANSES y de la política pública implementada. Juan es caracterizado como ordenado, apasionado por su trabajo, obsesionado con los pequeños detalles -acomoda varias veces una hoja de papel en su maletín-, atento a la singularidad de cada caso -mira varias veces y recuerda el rostro de Marcela-, comprometido con la defensa de la política pública, sobre todo en momentos extra laborales de ocio, como lo es la hora del almuerzo. De esta manera, Juan resume las características que ANSES destaca respecto de su labor: prolijidad, orden, actividad permanente, incluso fuera del horario o lugar de trabajo, personalización de la atención, sensibilidad social y pasión por la función social que se desempeña, entre otras.

²³ Esta cordialidad de trato y efecto de personalización de la atención para cada caso singular contrasta con algunas investigaciones empíricas acerca de la atención a beneficiarios/as de la AUH en dependencias de ANSES, en las cuales se rescata la importancia de los vínculos barriales y comunitarios a la hora de acceder a la información pertinente sobre la AUH, en desmedro de las dependencias de ANSES donde la desinformación y el destrato son situaciones habituales. Ver, por ejemplo: Dieringer, Blanca (2013): *Cazar la información. Prácticas de acceso a la información pública*. Resistencia: Cospel Free.

b) La planificación estratégica en otras oficinas

La intensa actividad que ANSES muestra mediante la caracterización de un empleado tipo en la figura de Juan y a través de la utilización de diversos recursos visuales y sonoros se complementa con la referencia a otros espacios de trabajo vinculados a la AUH, los cuales, no obstante, se representan de modo distinto al de las dependencias que atienden al público. Nos referimos a los despachos en los que se entrevista a Fabián Repetto y Gala Díaz Langou, referentes de CIPPEC por un lado, y a Sandra Rouget, Gerente de Informática e Innovación Tecnológica de ANSES, por otro.

En el caso del CIPPEC, el espacio mostrado corresponde a una oficina de tipo racionalista, con amplios ventanales por los cuales entra mucha luz, muebles blancos y sobrios, una maceta con una planta, y una colección de fascículos en el fondo prolijamente ordenada sobre un estante.



Despacho de Fabián Repetto en el CIPPEC

Esta disposición del espacio, creemos, intenta generar un *ethos* de transparencia y apertura al control extra-gubernamental de la política pública; función que, por otra parte, desempeña el CIPPEC.

En contraste, el espacio en el que se entrevista a Sandra Rouget aparece ambiguo respecto de si corresponde a una oficina o a un departamento residencial: se trata de una sala con paredes de madera, un sillón y lámparas metálicas de diseño, con un ventanal de fondo. El conjunto connota distinción por su configuración de espacio moderno, tipo *design*, que evoca la disposición sugerida por numerosas revistas de decoración.



Entrevista a Sandra Rouget

Así como Repetto y Díaz Langou comentan los resultados beneficiosos y la necesidad existente de una política pública para el sistema de protección social argentino desde una mirada externa a ANSES, Rouget detalla los controles que dicha agencia efectúa mensualmente a los beneficiarios de la AUH, para determinar si siguen teniendo derecho a percibirla. Estas precisiones contribuyen a la estrategia discursiva de desmentir las discrecionalidades y las acusaciones de clientelismo político e ineficiencia que se hacen a ANSES respecto de la implementación de la AUH.²⁴

La combinación de los enunciados verbales junto a la construcción de estos espacios, aunada a una menor presencia e intensidad de la música, habilita a pensar en una función de contraste y complementariedad con la oficina de trabajo diario y de atención al público antes analizada. En efecto, en las oficinas del CIPPEC y de los/as gerentes y directivos/as de ANSES, el ritmo es pausado y sin inclusión de efectos sonoros, lo cual permite promover el sentido de un *ethos* de seguridad en relación con ANSES.

Los sentidos de planificación, implementación y evaluación estratégicas del trabajo cotidiano, las opiniones externas a la institución, construyen su imagen, entonces, mediante esta doble referencia: actividad y reflexión; gestión y planificación; empleados/as y

²⁴ Por ejemplo, en el siguiente link: <http://www.infonews.com/nota/237703/para-el-vice-de-carrio-el-gobierno-hace>. Si bien es posterior a la fecha de emisión del video, reaparece el tópico del clientelismo del gobierno de CFK; en este caso, además, se hace referencia a los discursos presidenciales transmitidos por cadena nacional, como el analizado en el Capítulo 2.

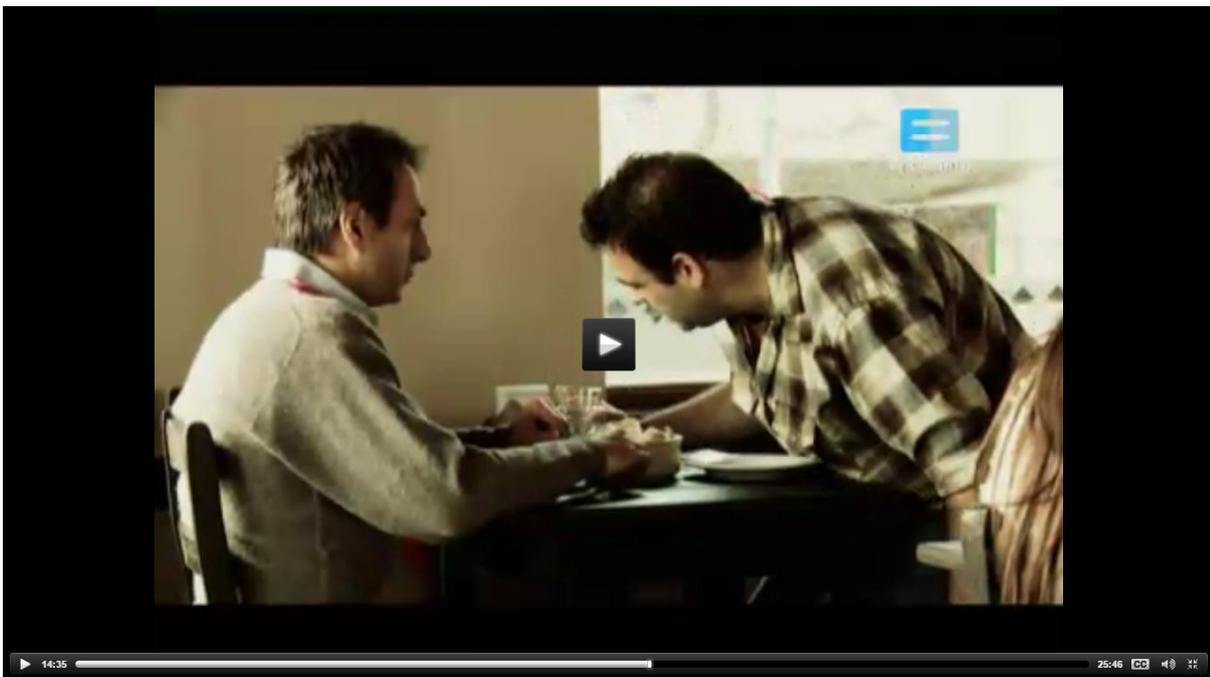
directivos/as como equipo eficiente y comprometido; implementación interna y evaluación externa.

c) El bar como espacio del ágora

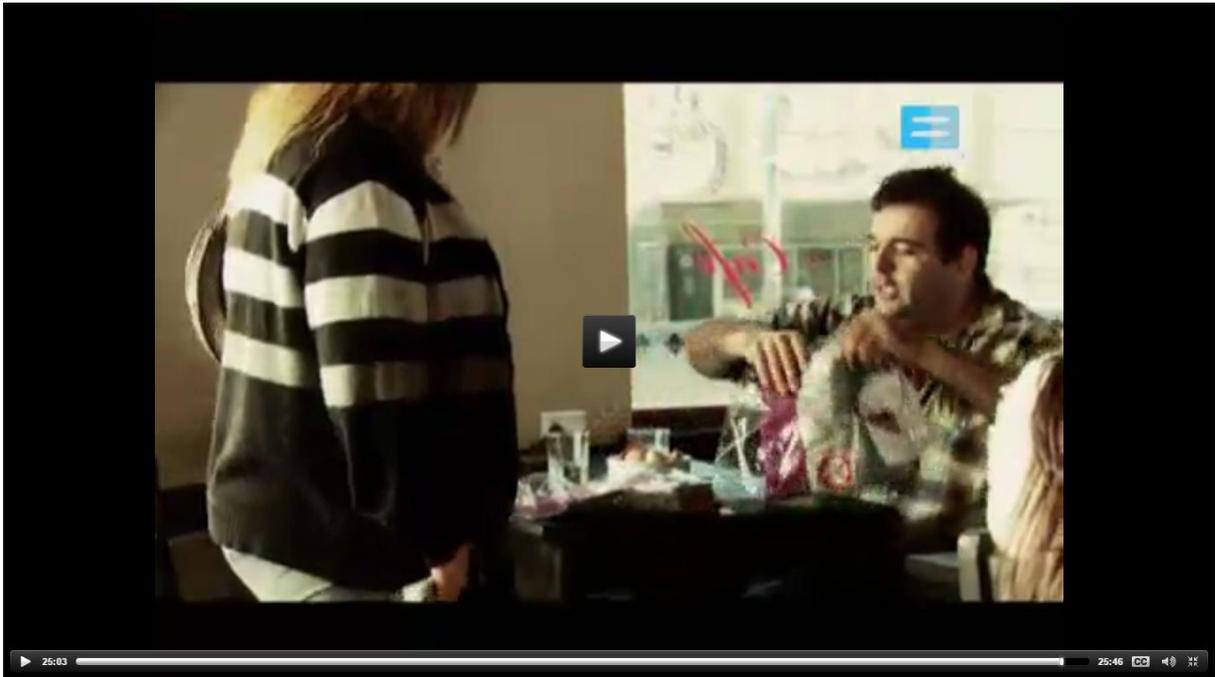
El espacio del bar se construye como un ágora en donde se intercambian opiniones y se disputan sentidos políticos y sociales, desplazando de esa función a la plaza del barrio. En efecto, es allí donde ocurre el debate entre los personajes de Juan y Mario y también se produce el encuentro entre Marcela y Mario; una beneficiaria directa y un beneficiario indirecto de la AUH; es decir donde se actualiza el sentido de la metáfora de la rueda nekeynesiana que da nombre al ciclo y que estructura argumentativamente el programa: la mayor presencia de dinero en los bolsillos de los sectores de menores recursos estimula el consumo económico y beneficia a todos.

El bar aparece entonces, como el espacio público por excelencia: se discute de política, se establecen nuevos sentidos sociales, se transan bienes comerciales. Lugar de socialización pública, lo que en cierta medida constituye una paradoja puesto que se trata de un espacio privado que impone la barrera del consumo para ingresar y permanecer en él.

Esta tensión se evidencia en dos situaciones que rompen el horizonte de previsibilidad de las interacciones típicas en un café: el debatir políticamente con un desconocido sentándose en su misma mesa, y la venta ambulante de productos a otros/as clientes/as, actividad frecuentemente prohibida en estos espacios.



Mario se sienta imprevistamente en la mesa de Juan



Mario ofrece a Marcela las remeras que revende

Mario, y en menor medida Marcela, son representados como no iniciados en los rituales de consumo previstos en el “comer afuera”, lo que tal vez dé cuenta de su reciente acceso a este nivel de consumo, acaso gracias a la implementación de la AUH. En efecto, Mario es sutilmente castigado por estas infracciones a los códigos de comportamiento mediante la displicencia de Juan primero, y por el mozo que le arranca los cubiertos de la mano, después. Esta construcción de Mario como una persona no iniciada en algunos códigos de conducta es parte de la construcción del oponente discursivo, como analizaremos más adelante.

A diferencia de lo que sucede en las dependencias de ANSES, en el café no son mostrados ni contruidos como relevantes quienes trabajan en él ni los demás clientes. Resulta un espacio de reunión de diversas individualidades representativas de sectores sociales, en el que se producen debates políticos y sociales y se oculta, aunque se presupone, la necesaria dimensión del consumo que habilita la permanencia en él. El bar, en resumen, es un escenario de encuentro, confrontación y acuerdos sociales, más que un lugar de expendio de comidas y bebidas; es la representación de la esfera pública, y para el caso de Marcela, su aparición allí al final del programa, marca un quiebre respecto de anteriores apariciones suyas y de las otras dos beneficiarias entrevistadas que dan testimonio en sus casas o en una plaza, alejadas de espacios de consumo y de construcción de opinión política. La aparición de Marcela en el bar, en el espacio público, con predisposición a consumir incluso otros bienes además de los vendidos por el establecimiento -las chombas que vende Mario- acaso represente la aspiración máxima de

la política estatal: la inclusión en la esfera pública -sobre todo a través del consumo- de aquellos sectores previamente excluidos de dicha esfera.

Como referencia a lo popular y a la argentinidad que unen a los diversos tipos sociales que se encuentran en el bar, la secuencia tiene como música de fondo al tango; opción musical que refuerza la elaboración “costumbrista” de la escena que analizamos.

d) El barrio como espacio de consumo y disfrute

El barrio, por su parte, es construido como el lugar de residencia y actividad cotidiana de los/as beneficiarias de la AUH y de sus hijos/as. La locación escogida es Rafael Calzada, en el partido de Almirante Brown, al suroeste del conurbano bonaerense. Un doble objetivo parece motivar la representación que en el programa se hace del barrio: por un lado, se lo muestra como una zona en la que hay pobreza y exclusión social -es decir, en donde es necesaria la implementación de la AUH-; y por el otro, se lo describe como un lugar de actividad popular: comercio, paseo, disfrute.

El principal espacio mostrado es el de la plaza donde unos niños (todos varones) juegan al fútbol en una cancha de cemento, mientras Marcela testimonia sentada en un banco.



Plaza seca del barrio en donde juegan niños, mientras Marcela da su testimonio

La plaza es despojada de su caracterización tradicional como ágora, lugar de discusión, debate y manifestación pública -función que se desplaza al bar- para ser mostrada como un ámbito de distensión, disfrute recreativo y encuentro vecinal. Las

tensiones y disputas sociales se concentran en un bar cercano a las oficinas de ANSES, mientras que en el barrio reina la concordia social. Un *ethos* de simpatía basado en la inocencia y candidez parece primar; la musicalización que en su mayor parte es de tipo *country* o *new age*, con sonidos de pájaros de fondo, la plena luminosidad de un día radiante de invierno, el juego despreocupado de los niños a la pelota en el fondo de la imagen, parecen evocar un cuadro de costumbres despojado de conflictos sociales. Este efecto también se verifica en las tomas generales que se hacen de ciertas calles, casas y paseos comerciales del barrio: vecinos/as paseando y comprando, construcciones de una sola planta, autos y camionetas viejos que circulan, perros que deambulan.



Calles de Rafael Calzada



Personas paseando y comprando en el barrio, con el recurso de fondo negro y cuadros ampliados

En el caso de las calles, el ritmo audiovisual animado retrata una amplia actividad comercial. Pareciera tratarse de un típico día de mercado en donde, con el consumo como instancia aglutinante -al igual que en el bar-, se fomentan relaciones sociales y se mantienen vivas las tradiciones barriales.

El recurso del fondo de pantalla negro con primeros planos de diversas personas también apunta a este efecto, haciendo “zoom” en determinados rostros representativos, como si el espectador mirara con lupa los detalles de un cuadro.

Los lugares comunes convocados sostienen la tesis de la pieza audiovisual: la AUH aporta los recursos económicos necesarios para realizar consumos que sostienen la vida económica y cotidiana; y, asimismo, los recursos socioeducativos para apuntalar la construcción de ciudadanía, sacando a los/as niños/as del trabajo o de la calle y regresándolos a las escuelas.

Se presenta además, el espacio de la librería escolar: Marcela con su hijo menor compran útiles escolares y pagan con la tarjeta de débito que se entrega para el cobro de la AUH: cuadernos, lápices de colores, marcadores y pegamentos de primeras marcas.



Útiles escolares adquiridos por Marcela y su hijo en una librería



Tarjeta de débito con la que Marcela abona las compras en la librería escolar

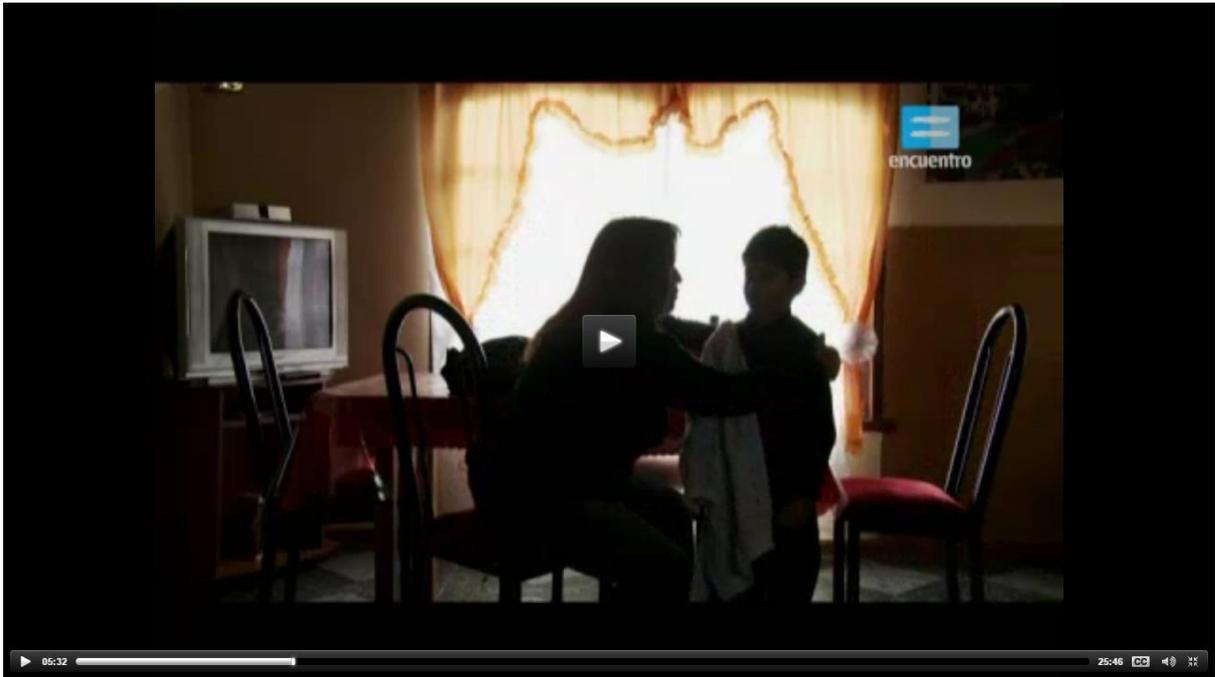
Esta secuencia particular, que busca reforzar la idea de que el dinero de la AUH es para gastar exclusivamente en los/as menores y no en las necesidades de los/as adultos/as, se inscribe en la representación general que se hace del barrio como un lugar de consumo y disfrute.

e) La intimidad del hogar

La casa de Marcela sigue convenciones representacionales tradicionales: espacio íntimo de amor, disfrute, ayuda y calma; tópicos asignados típicamente a los hogares domésticos con su función de reproducción de la vida social. No obstante, es pertinente destacar que es la locación menos relevante en el programa, tal vez porque se prefiere subrayar el debate público, mientras que el hogar, al igual que el barrio, se asocian a los sentidos de concordia y no de disenso social. A Marcela, que es ama de casa, se la presenta particularmente en la cocina, mientras calienta agua para servirle el desayuno a su hijo menor. La mujer revisa los cuadernos, lo ayuda a ponerse el guardapolvo, para acompañarlo luego, a la parada del colectivo escolar. Es clave en esta secuencia el significativo “ayuda”: Marcela describe permanentemente a la AUH como una “ayuda” a las madres, para que envíen a sus hijos/as al colegio, los/as vistan apropiadamente y los/as acompañen a realizarse los controles médicos; también la mujer “ayuda” a su hijo con la tarea escolar, a vestirse, a tomar el desayuno.



Marcela prepara un té con agua hirviendo mientras la luz del sol entra por la ventana



Marcela ayuda a su hijo a ponerse el guardapolvo

La figuración del hogar como espacio íntimo de ayuda y contención de las madres hacia sus hijos/as se correlaciona, de esta manera, con la ayuda que reciben ellas por parte de La AUH. La presentación de la rutina matinal tiene aspectos bucólicos: una suave música *country*, canto de pájaros de fondo, mientras el sol entra por las ventanas, iluminando los ambientes y los rostros, y el agua hirviendo despidiendo su vapor.

Estos efectos de calma y armonía se oponen al frenesí que predominaba en la figuración de las oficinas de ANSES, lo cual se inscribe en la lógica general de la emisión: en ANSES se trabaja ininterrumpidamente para garantizar la calma, la tranquilidad, la contención, el disfrute de las beneficiarias.

El hogar tampoco es un espacio de discusión social, y tal vez por eso no aparezcan ni el hijo adolescente ni el cónyuge de Marcela; los varones más grandes (aún los adolescentes por los que se percibe la asignación) no están en la casa; no participan de las rutinas del cuidado ni testimonian acerca de los beneficios que la política social implica en su vida cotidiana. El debate en torno de la AUH se entabla entre dos varones (Juan y Mario), que no son beneficiarios directos, en un espacio público. Si bien se da cuenta de manera verbal de las relaciones familiares que existen en el hogar de Marcela, el programa únicamente la muestra a ella sola con su hijo. De igual manera, la mujer se refiere a otras madres como únicas beneficiarias y responsables del cuidado de sus hijos/as, gracias a la “ayuda” estatal, pero no se involucra en dichas tareas a los varones de sus familias. El hogar y el cuidado, entonces, son patrimonio exclusivo de las mujeres madres, y aparecen

representados en términos de armonía, amor y contención, alejados de la disputa por el sentido de las políticas públicas que se refieren a ellos.

Lo anterior no equivale a decir, no obstante, que las mujeres madres mostradas en el programa sean representadas en términos de quietud e inmovilidad; por el contrario, se las muestra como agentes activas en el cuidado de sus hijos/as, y en el caso de una de las testimoniantes, en tareas de promoción social, como el “ayudar” en un comedor popular de su barrio.

f) *La escuela* ~~Es~~ *paraíso de la infancia+*

Por último, la escuela aparece representada como un espacio en contraposición directa con el trabajo infantil y la exclusión. Es el último lugar en ser mostrado, en el segundo bloque, coincidiendo con el último argumento de Juan en su debate con Mario, que resulta ser el más potente emotivamente, por razones que a continuación exploramos.

La escuela permite, según se plantea, rescatar a los/as niños/as de la calle -es decir, del trabajo infantil y la exclusión-; ingresar y permanecer en la escuela representa para los niños y niñas la salida de la explotación laboral y el reconocimiento de sus derechos y necesidades. Espacio de socialización, juego y estudio para la infancia se contrapone con la calle que se figura como el lugar a evitar.

En la estructura argumentativa del programa, es la asistencia a la escuela -mucho más que al centro de salud- el objetivo que busca alcanzar la AUH. De hecho, el debate entre Mario y Juan es un debate entre escolarizados y no escolarizados: la AUH intenta reparar la injusticia histórica del trabajo infantil, que dejó a Mario sin escolarización o, al menos, lo obligó a padecer el flagelo del trabajo infantil.

Los motivos visuales recortan un espacio a la vez lúdico y de aprendizaje (académico y ciudadano), desprovisto, al igual que los hogares, de violencias y tensiones. En la clase que da la Vice-directora, todos los niños y niñas escuchan y toman nota atentamente, mostrándose primeros planos de sus rostros que connotan inocencia y ganas de aprender, favoreciendo un *pathos* afectivo identificación.



Hijo de Marcela con sus compañeros/as de curso, mientras escucha la clase

Lo que se muestra en mayor medida de la escuela, aún más que el aula, es el patio durante el recreo: los niños y niñas juegan con pelotas o formando rondas que giran y recuerdan el nombre del programa. Esa rueda no es económica –si bien aparece posibilitada por la ayuda económica de la asignación–; sino enlaza los sentidos de solidaridad, encuentro, juego y diversión. Es la típica ronda infantil donde la figura circular borra las diferencias y las jerarquías, de la misma manera que lo hace el guardapolvo que, de acuerdo con el testimonio de Marcela, “muchas madres se preocupan actualmente por mantener en condiciones adecuadas” para sus hijos e hijas.



Niños formando una ronda en la escuela

La AUH diluye diferencias sociales, incluye a los/as niños/as que antes trabajaban, y permite equiparar el cuidado que sus madres les proporcionan, haciéndolos/as lucir en iguales condiciones. En esa misma línea, Diego Bossio afirma que la AUH “iguala oportunidades” desde el Estado.

La escuela resulta, entonces, esa oportunidad social que el Estado garantiza, donde todos/as son iguales para desarrollar su potencial. Acceder a ella, neutraliza las diferencias sociales y representa una apuesta al futuro, encarnado en la bandera que se iza, mientras una melodía en seis octavos de alta densidad cronométrica simboliza, por un lado, la concordia social, y, por el otro, la potencia juvenil latente en esos niños y niñas.

No obstante el efecto igualador perseguido, se observan algunos índices diferenciadores en cuanto al género: las niñas entran primero al aula y luego, los niños; las rondas no son mixtas y hasta las niñas visten con ropa rosa o violeta, colores típicamente asociados al universo de lo femenino, a pesar del guardapolvo que las igualaría con los varones.

Por otra parte, en el barrio se muestra a niños varones que juegan a la pelota, pero no se ve a niñas jugando en la cancha ni en otros lugares públicos, a excepción del patio escolar; y aún, en ese espacio, en menor medida que los niños. De esta manera, la equiparación de clase que produce la AUH mediante el acceso a la escuela y simbolizada en el guardapolvo se difumina en el caso del género: las diferencias lejos de neutralizarse se refuerzan, por la apelación a imaginarios y prácticas tradicionales, como lo es el formar fila por sexo.

Abundan, por otra parte, tanto los primeros planos de los rostros de los/as niños/as como los planos generales del patio de juegos; la escuela es entonces una especie de paraíso infantil, representada también de manera análoga al barrio como espacio libre de tensiones y violencia, que logra triunfar sobre “la calle”, gracias al aporte de la AUH.



Patio escolar con niños y niñas jugando

3.1.2.2. Análisis de la dimensión argumentativa

El programa construye un contrapunto de argumentos entre Juan y Mario, dando la palabra a ambos, pero otorgando mayor espacio y relevancia a los de Juan, con cuya postura el enunciador se identifica. Los parlamentos de Mario, en tanto representaciones cristalizadas de la *doxa*, señalan los argumentos contrarios a la AUH y marcan el inicio de la exposición de aquellos a favor de la AUH.

Como analizaremos más adelante, las razones esgrimidas en favor de la implementación de la AUH no descansan solamente en las intervenciones de Juan, sino, fundamentalmente, en otros recursos: los textos informativos a cargo de la locutora, las entrevistas a referentes de ANSES y CIPPEC, la entrevista a la Vice-directora de una escuela en Rafael Calzada, y especialmente, los testimonios de tres mujeres beneficiarias, en particular, Marcela.

Son cinco los puntos sobre los que existe disenso respecto de la AUH, según el discurso:

Ø En primer término, Mario comienza quejándose de manera general de la AUH y de sus beneficiarios/as, a quienes trata de “vagos”, a los que un “nosotros” discursivo en el

que él se incluye, “les paga”, mientras que ese mismo “nosotros” discursivo no recibe “ningún regalo” de nadie. De esta manera, la AUH es conceptualizada en términos de un “regalo” injusto hacia quienes no lo reciben, a la vez que se acusa a quienes sí lo perciben de no trabajar y por ende, no merecerlo. Frente a esta postura, se argumenta por medio de la posición de Juan, la presentación de Marcela, las locuciones y las entrevistas a referentes de CIPPEC y ANSES, que se trata de una política de Estado dirigida a “ocuparse de los que menos tienen”; es decir, de “los niños de condición más vulnerable”. A esto contribuye el testimonio de Marcela que afirma que la AUH ayuda a su familia a “poder darles más a sus hijos, y darles un futuro mejor”. Observamos, entonces, que a la caracterización de los beneficiarios/as como “vagos”, se contrapone la construcción de los/as mismos/as en términos de personas pertenecientes a grupos vulnerables que “tienen poco” y que expresan una real necesidad de la AUH, la cual pasa de ser considerada “un regalo” a ser definida en términos de “una política de Estado”.

Ø El segundo eje de discusión se produce cuando Mario *amenaza* con “dedicarse a no trabajar más y a tener hijos”. En este caso, se produce una acusación indirecta a los/as beneficiarios/as de la AUH de renunciar a ingresar al mercado laboral - formal o informal- y de pretender vivir, en cambio, del dinero de la asignación, que aumenta a medida que lo hace la cantidad de hijos a cargo del grupo familiar.²⁵ La argumentación en favor de la AUH sostiene, frente a este planteo, que existen en el país “condiciones estructurales que dificultan” el ingreso al mercado de empleo de muchos grupos familiares, por lo que no se trata de una decisión individual; por otra parte, Diego Bossio y las mujeres beneficiarias recuerdan que existen contraprestaciones que cumplir, ya que “no todos los derechos son absolutos”: dichas contraprestaciones requeridas por ANSES consisten en llevar a cabo y acreditar la escolarización y la realización de controles sanitarios de los menores incluidos en la AUH.²⁶

Ø El tercer punto de desacuerdo se explicita cuando Mario acusa a la AUH de tratarse de un plan social de tipo clientelar, gestionado por “punteros políticos”, con quienes habría que estar en connivencia para poder acceder al mismo. En respuesta a esto, la argumentación del programa, en palabras de Diego Bossio, recalca que la AUH no es un plan social, sino una “determinación de un derecho, que te toca o no te toca, te corresponde

²⁵ Esta acusación se relaciona discursivamente con aquella que pretende denunciar la relación entre el supuesto aumento de los embarazos, particularmente los adolescentes, y la AUH. Lo que tanto esta postura discursiva como la sostenida por ANSES no ponen de relieve es que la AUH fija un límite máximo de cinco menores por los que se puede percibir simultáneamente la misma, lo cual constituye, para la bibliografía de la economía del cuidado antes citada, un tope discriminatorio que no se aplica a los hijos e hijas de trabajadores/as registrados formalmente en el mercado de empleo.

²⁶ Al igual que en la nota anterior, los enfoques de economía del cuidado (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy: 2014) señalan el carácter potencialmente discriminatorio de exigir a las beneficiarias de la AUH el cumplimiento de contraprestaciones que no se exigen a los/as trabajadores/as registrados/as, toda vez que estas tareas recaen en las mujeres de sectores más vulnerables y además, podrían excluir a aquellos/as menores por quienes no se cobre Asignación, por ejemplo, en el caso de haber más de cinco menores por grupo familiar.

o no te corresponde”; es decir, que la otorgación de la AUH se hace siguiendo criterios previamente definidos y estandarizados por los cuales los grupos familiares son o no elegibles. Dicha asignación además, se hace bajo la perspectiva de garantizar derechos, y no así de favorecer a determinados grupos políticos. La referencia a los punteros políticos es descartada por la implementación del pago de la AUH a través de una cuenta bancaria, pudiendo el titular retirar el dinero a través de un cajero automático o abonar sus compras con una tarjeta de débito asociada a dicha cuenta, lo cual aumenta la transparencia global de la política pública.

Ø El cuarto punto de debate surge cuando Mario se refiere a la posibilidad de que los/as beneficiarios/as de la AUH sigan percibiendo fraudulentamente la asignación una vez que hayan conseguido un trabajo formal, lo cual los/as excluiría del acceso a dicha asignación. En este caso, la acusación es respecto de la supuesta imposibilidad de ANSES de efectuar un control riguroso acerca de la determinación del derecho comentada en el punto anterior. En respuesta a esto, en el programa se explicita que dicho control se realiza de manera mensual, y se refiere tanto a la situación laboral de los/as mayores a cargo del grupo familiar, como a las edades de los/as menores, ya que a partir de cumplir 18 años, no tienen derecho a percibirla más. Además, en el programa se recalca, mediante la secuencia de la librería escolar, que el dinero percibido es para gastar exclusivamente en los/as menores a cargo, y por ende, se descarta su uso para fines personales.

Ø Por último, el quinto punto de desacuerdo se produce cuando Mario refiere que, frente a la situación de hambre que padeció en su infancia, se puso a trabajar. Si bien no lo explicita, la suya es una postura que de algún modo legitima o minimiza la gravedad del trabajo infantil, presentándolo como necesario en ciertos casos de pobreza extrema.²⁷ Frente a esto, el programa insiste en recordar el derecho de los niños y niñas de asistir a la escuela, estudiar y disponer de tiempo de ocio para “jugar con los amigos”, descartando rotundamente que deban ser expuestos/as al trabajo infantil. Además, también se destaca que la política social busca “igualar oportunidades” y “dar un piso de protección social”, a partir del cual cada persona podría desarrollar su potencial. Por otro lado, la locutora refiere que debido a la implementación de la AUH, entre 2009 y 2012, siete de cada diez niños superaron la línea de pobreza, aumentando además en un 56% los controles de salud y vacunación. En este punto, Mario le da “parte de la razón” a Juan, quien le recuerda a su oponente discursivo su condición de beneficiario indirecto de la AUH, ya que gracias al mayor monto de dinero circulante, será capaz de “duplicar la venta de sus chombas”. El

²⁷ Esta postura fue objeto de un vivo debate en ocasión de un *spot* de campaña del actual presidente Mauricio Macri en el mes de julio de 2015, en el que el entonces candidato visitó a una familia con fuertes carencias socioeconómicas en la que la hija de 11 años de edad plantaba y vendía rosas para “comprarse una bicicleta”, situación naturalizada por el entonces candidato que se ofreció a comprarle a la niña “su producción”. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=Qhk2rHeP54s>

programa concluye dándole la razón a Juan sobre este aspecto, puesto que no bien se va del bar, entra Marcela quien se muestra dispuesta a comprarle a Mario ropa para sus hijos.

En relación con los contendientes discursivos, Juan aparece como una suerte de empleado modelo de ANSES: ordenado, prolijo, eficiente, atento a cada detalle hasta la obsesión, capaz de singularizar cada caso aún en medio de la intensidad de su trabajo. Además, se caracteriza por su solidaridad: él no es un beneficiario directo ni indirecto de la AUH, y sin embargo, la defiende, aún fuera de su horario y lugar de trabajo, contra todo aquel que se oponga; es una especie de hidalgo de la seguridad social, quien desinteresadamente argumenta en su favor, resignando momentos de ocio.

En cambio, Mario es construido, fundamentalmente, en términos de ignorancia. Este varón es un beneficiario indirecto de la AUH pero no lo sabe; desconoce la diferencia entre AFIP y ANSES; es decir, entre las agencias recaudadora y de seguridad social del Estado, construidas con este recurso humorístico como antagónicas entre sí. Carece de solidaridad hacia quienes menos tienen y no advierte que la AUH repara situaciones injustas como las que él mismo vivió en su infancia. Caracterizado en términos de la *doxa*, de sentido común acrítico, incapaz de juzgar por sí mismo una situación potencialmente beneficiosa para él. Además, evidencia inadecuaciones en su comportamiento público: es inoportuno, inmiscuido en la vida de los demás y muy temperamental. Por ello, podemos pensar que la representación de este personaje se hace en términos de ridiculización y descalificación, lo cual influye en la credibilidad de sus argumentos.

La estrategia argumentativa empleada por Juan resulta ser de tipo mayéutico: desgrana cada uno de los argumentos esgrimidos por Mario para rebatirlos con evidencias a favor, las cuales son provistas por los testimonios, las entrevistas a diversos/as funcionarios/as, las placas informativas y los enunciados de la locutora.

Esta puesta en escena de los que debaten apunta a la construcción de un rival discursivo que no es un enemigo político; sino, simplemente, una persona desinformada o mal informada. Se excluye entonces la posibilidad de oponerse a la AUH por motivos ideológicos y políticos, centrándose el debate en torno de su aplicación concreta. El paradedestinario de esta argumentación es el/la televidente que no conoce en profundidad los alcances de dicha política pública, y que incluso, podría beneficiarse por ella, directa o indirectamente.

El debate deja afuera asimismo, los cuestionamientos del sector académico, y más particularmente de los enfoques feministas, acerca de la economía del cuidado social o los que problematizan acerca de si la priorización de las mujeres como receptoras de esta asignación no contribuye acaso a atribuirles exclusivamente a ellas toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as, cuestión que reforzaría la exclusión social que padecen, por restarles posibilidades de insertarse laboralmente o disponer de más tiempo para su propio

cuidado. Por último, como señalamos más arriba, la pugna se entabla entre dos varones, ninguno de los cuales es beneficiario directo de la AUH: si bien se concede un espacio muy importante a los testimonios de tres mujeres beneficiarias, ninguna de ellas accede directamente a la instancia del debate; cuando Marcela entra al bar lo hace para consumir, no para debatir.

A esta caracterización de los personajes que debaten, se suma la desproporción de la cantidad y calidad de los argumentos en favor de una u otra postura: mientras la posición contraria a la AUH sólo cuenta con los argumentos de Mario, fuertemente disminuidos por la caracterización que de él se hace, la postura a favor cuenta con los argumentos de Juan, los testimonios de beneficiarias, las entrevistas a funcionarios/as de ANSES y CIPPEC, la mostración del barrio, la casa y la escuela y la entrevista a la Vice-directora de la escuela. De esta manera, cada enunciado de Mario es respondido con una profusión de argumentos y recursos.

A lo largo del programa se observan cambios en la estrategia discursiva de cada uno: Mario comienza con enunciados de tipo general, fuertemente impersonales (“esos vagos”, “hay que laburar para tener guita”) y, posteriormente, va focalizando su propia experiencia desfavorable con la asistencia social. En cambio, la estrategia de Juan hace el camino inverso: comienza presentando a tres beneficiarias, particularmente a Marcela, muestra sus datos filiatorios, su casa, su barrio, su rutina cotidiana; la dota, en resumen, de un cuerpo y una historia de vida, que apunta a generar verosimilitud y empatía. Posteriormente, va generalizando con datos sobre el conjunto de beneficiarios/as de la AUH e incluso, sobre los/as indirectos/as, dentro de los cuales está el propio Mario. Se genera primero empatía para con Marcela, representante ideal de todas las beneficiarias, para luego, profundizar en cuestiones estructurales de la AUH.

El cierre de la emisión en forma de círculo narrativo tiene una alta carga emotiva; primero, por las secuencias filmadas en la escuela y finalmente, por el quiebre de Mario que reconoce su “derrota”, fundamentalmente cuando se revela como una víctima de la exclusión social; daño que la AUH no puede reparar retroactivamente, pero sí mitigar al promover su actividad comercial.²⁸

En esta construcción, cada parte desempeña un rol distinto que sostiene la estrategia argumentativa: Juan se comporta como el empleado ideal de ANSES, y en cierta forma también como el militante dispuesto a defender la política pública en cualquier ocasión; las entrevistas a los/as funcionarios/as de CIPPEC aportan fundamentos estructurales de la política social implementada; los/as funcionarios/as de ANSES rebaten las acusaciones de discrecionalidad, clientelismo político e ineficiencia que pesan sobre la AUH, describiendo

²⁸ Recordamos en este punto la diferenciación efectuada por Cristina Fernández de Kirchner respecto de la “reparación” y la “justicia” en el discurso de lanzamiento de la AUH.

detalladamente el trabajo que dicho organismo lleva a cabo: puntualizan las exigencia de las contraprestaciones y la eficiencia para detectar casos en los que no corresponde el cobro de la asignación. Asimismo, las placas y la locutora brindan informaciones básicas y datos cuantitativos y funcionan como moderadoras del debate.

Por su parte, las madres que dan testimonio, y especialmente Marcela, son quienes hacen patente y autentifican los beneficios que la AUH produce, así como también la necesidad que tienen de la misma. Se las figurativiza con un carácter de proactividad en el cuidado de sus hijos/as, como aliadas del Estado en la prevención de la deserción escolar y las enfermedades, y asimismo, como animadoras comunitarias. De esta manera, se rompe el estereotipo clásico que las concibe como mujeres dependientes y desvalidas, adoptando un perfil de fuerte actividad en el cuidado de sus hijos/as, si bien no se cuestiona la exclusividad de ese rol. Por último, la Vice-directora de la escuela testimonia en favor de la AUH puntualizando la mejora que supuso dicha asignación en términos de asistencia de los/as niños/as a clase y de las condiciones de trabajo en el aula.

En resumidas cuentas, el programa subraya los efectos positivos de la AUH, priorizando particularmente el cuidado de los menores y por extensión de sus familias, por parte de sus madres. La condición estructural de la exclusión social en Argentina, la aplicación en términos de derechos y transparencia de la AUH y el control periódico que ANSES hace para no pagar de más, se completa persuasivamente con el argumento sobre el derecho de los niños y niñas de asistir al colegio, de gozar de una infancia placentera sin ser sometidos/as a explotación, gozar de igualdad de oportunidades con los/as de otras clases sociales más favorecidas. Mario, víctima él mismo del trabajo infantil en su niñez, no puede argumentar contra el derecho de los niños y niñas a escolarizarse, por lo que su argumentación se derrumba y se ve forzado a darle la razón a Juan, cambiando incluso su semblante y actitud corporal por una más alegre y esperanzada, al reanudar la venta de su mercadería.



T æ i ã [Á æ | Á & [{ ã ^ } : [Á â ^ | Á] ! [* ! æ { Á ^ } [b æ â [Á] [! Á | æ Á % ã } b



Mario alegre al final del programa, dispuesto a reanudar la venta de sus chombas

El consenso generado en torno de la AUH destraba entonces las tensiones y habilita a cada uno a seguir desempeñándose en su ámbito: Juan vuelve a la oficina, Mario vende chombas y Marcela compra ropa para sus hijos. El recurso a argumentos de tipo emotivo al final no sólo permite ganar una discusión y sentar las bases para un consenso hacia la política pública; genera asimismo una transformación del *pathos*: puede primar la

solidaridad, la empatía, el buen humor, la comprensión, la proactividad, la esperanza y la apuesta por un futuro mejor.

3.2. El *spot* “Pequeñas historias de Mundial”²⁹

3.2.1. Descripción general

Se trata de un *spot* de 32 segundos que hace referencia a la AUH y que pertenece a la serie “Pequeñas historias de Mundial”, que ANSES lanzó durante la Copa Mundial de Fútbol de 2014, para promocionar las políticas públicas que llevaba a cabo en ese momento. La pieza muestra a un grupo de niños de aproximadamente diez años que juegan al fútbol en un parque, durante un día soleado.



Niños jugando al fútbol en un parque

La cámara hace foco particularmente sobre uno de ellos, vestido con una camiseta de la Selección Nacional, quien logra esquivar a sus rivales y convertir un gol, tras lo cual festeja con sus compañeros de equipo.

²⁹ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dcHFPPv-KVo>



Niños festejando el gol

A lo largo del video, suena una pieza musical con percusión electrónica y una melodía de cuerdas, acompañada por un piano que ejecuta arpeggios que son repetidos en forma de eco. Mientras los niños juegan, un locutor masculino afirma (con un texto sobreimpreso en pantalla) que son tres millones y medio los niños que “crecen más cuidados”, lo cual constituye “un golazo”. Invita, mediante una pregunta retórica, a “festejar con la misma pasión todos los logros que conseguimos como argentinos”, a la par que se ve al niño festejando el gol que convirtió.



Insert verbal con la cantidad de niños alcanzados por la AUH, mientras el niño hace un gol

El video cierra con una placa con el logo de ANSES, y posteriormente un fondo azul con letras blancas que emerge desde el centro de la imagen, como si se tratara de un latido que irrumpe, cobra protagonismo y se desvanece, con el texto “Argentina nos incluye”, y luego “Presidencia de la Nación”.



Placa final de cierre

3.2.2. Análisis discursivo

Se recurre a una épica deportiva enmarcada en un mensaje nacionalista para legitimar una política de Estado. Los niños -a quienes se representa en crecimiento y cuidados por la AUH- juegan, convierten goles y festejan, constituyéndose en un ejemplo de lo que se invita a hacer al conjunto de la ciudadanía: festejar los logros sociales de la misma manera como se festejan los logros deportivos de Argentina en un Mundial de Fútbol. Se propone un desplazamiento de la alegría por un éxito deportivo a un festejo por los logros político-institucionales de una política de gobierno.

El niño que convierte el gol -vestido con una camiseta del equipo nacional de fútbol, y por ende, constituido en símbolo del país- deviene un doble ejemplo a seguir: por un lado, simboliza al ciudadano ejemplar que festeja la mejora de las condiciones de vida de los/as menores más vulnerables, y por el otro, se transforma en el representante del Estado y su gestión: el “golazo” que convierte movilizaría las pasiones sociales, refiriéndose a su propio cuidado.

En esta pieza comunicativa es predominante la dimensión de las pasiones, que es explícitamente invocada. El éxito de la AUH como política pública provoca la pasión de festejarla como un logro nacional con componentes fuertemente épicos, de los cuales la jugada del niño también es un ejemplo: él no convierte directamente el gol, ya que primero debe esquivar a varios rivales. Su gol, por lo tanto, no es solamente un tanto en el marcador deportivo, es el triunfo de una epopeya, es un camino del héroe que funciona como metáfora de las dificultades y obstáculos que debió atravesar la AUH para lograr ese éxito que consiste en “cuidar” -y permitir jugar, hacer goles y festejar- a tres millones y medio de niños. La épica construida se despliega también en la dimensión musical, cuya intensidad va aumentando a medida que el niño se acerca al arco contrario, para tener un clímax cuando finalmente convierte el gol y celebra.

En cuanto al cierre del video, refuerza el efecto nacionalista antes construido: los juegos de colores de las letras evocan los colores de la bandera nacional -y de la camiseta del equipo nacional de fútbol- y refieren explícitamente a Argentina como una entidad inclusiva. Esta inclusión se da en el plano social y económico, a través de la AUH que otorga derechos y construye ciudadanía para aquellos niños que juegan en un espacio público.

Puede pensarse también en otro sentido de la inclusión, que se refiere a los festejos y las formas diversas de sentir la argentinidad: en este sentido, estarían incluidos las celebraciones por lo deportivo, por lo político, por lo social y por la gestión exitosa de una política pública. Todos los niños y todos los motivos para celebrar están comprendidos en ese significante que es Argentina, que se expresa a través de sus colores, e invita al festejo múltiple, a reconocer y apropiarse de otros logros además de los deportivos.

En referencia a la dimensión de género, el video presenta un quiebre respecto de otros de la AUH. Aquí no se representan madres, ni siquiera cuidando y vigilando el juego de los niños. Tampoco se muestran niñas jugando al fútbol ni a otros deportes, ni festejando siquiera los goles que hacen los varones. El juego, el festejo, los logros, la argentinidad, son apropiadas exclusivamente por los varones, incluyendo al locutor, diluyendo las diferencias de género en una universalidad que es representada únicamente en términos de homosocialidad masculina.

“Los chicos” son referidos como “cuidados”, pero ese agente de cuidado queda tácito, deviene colectivo, es la propia AUH la que los cuida. El Estado que la implementa e invita al festejo se representa mediante la voz de un varón que simula hacer un relato deportivo y brinda una interpretación a la jugada del niño a la manera de un comentarista deportivo. De este modo, la AUH, pese a ser cobrada en más del 90% de los casos por mujeres, y referirse por igual a niños y niñas, es presentada exclusivamente en términos de un asunto de varones con referencias deportivas y nacionalistas. El Estado, representado por un varón -pese a haber una presidenta mujer en ese momento-, afirma que cuida a los

niños varones de manera abstracta, invisibilizando las tareas y agentes específicos de ese cuidado, e invita a una colectividad también abstracta a festejar “con la misma pasión” ese gol que convierte un niño también varón.

3.3. Conclusiones parciales

En el presente capítulo, hemos analizado las estrategias argumentativas desplegadas en dos piezas comunicativas del corpus, caracterizadas por combinar información expositiva sobre la AUH (alcances, requisitos) con argumentos en favor de la misma. Tienen en común su propuesta enunciativa, en la cual ANSES asume el rol de agencia enunciativa, que se dirige a los/as beneficiarios/as tanto directos/as como indirectos/as.

Se recurre a la diferenciación de distintos espacios según los ejes público/ privado, y oficial/ no oficial. En efecto, las oficinas de ANSES y CIPPEC, junto con la escuela, son representadas como espacios públicos y oficiales, institucionales, donde se trabaja activa e ininterrumpidamente para garantizar el bienestar de las beneficiarias de la asignación; mientras que los hogares particulares de estas últimas son espacios privados, de contención, armonía y bienestar, asociados a un imaginario reproductivo de las relaciones sociales.

De la misma manera, el barrio aparece como un espacio público no oficial, despojado de conflictividad y como una extensión del hogar. Es, al igual que el hogar y la escuela, un espacio de disfrute y consumo, y en especial, para los/as menores, un ámbito lúdico.

El bar, en cambio, también es un espacio público no oficial, pero se construye como un lugar de encuentro de diversas individualidades representativas de sectores sociales más amplios que disputan políticamente la asignación de los recursos estatales en favor de una u otra clase social; por ende, puede ser visto como una extensión de la oficina de ANSES (de hecho, Juan extiende sus tareas en momentos de ocio).

Mientras en el ámbito público se planifica, ejecuta, evalúa y discute una política pública referida a los sectores con mayores índices de vulnerabilidad social; en el ámbito privado se disfruta, se juega y se aprende. En particular, las madres son representadas como aliadas del Estado en la esfera de sus hogares y barrios, ejecutando con sus hijos/as - o en otras organizaciones comunitarias como los comedores barriales- las tareas de cuidado que el Estado pretende garantizar. Son construidas discursivamente como las únicas responsables en la esfera privada de cuidar a sus hijos/as.

En referencia a los argumentos vertidos en el discurso, observamos dos estrategias contrapuestas: en el caso del antagonista discursivo, Mario, sus argumentos pasan del nivel general y abstracto a su experiencia individual, fuertemente desvalorizada, mientras que en

el caso de Juan, el recorrido es inverso: se pasa de casos particulares a situaciones más complejas y universales que terminan abarcando a todas las personas beneficiarias de la AUH, ya sea directa o indirectamente. Esta estrategia también aparece en el *spot* por medio de recursos audiovisuales, que incrementan la tensión hacia el desenlace, cuando el niño marca el gol.

De modo general, los argumentos a favor de la AUH consisten en quitar del terreno de la responsabilidad o la elección personales la imposibilidad de ingresar al mercado formal de empleo, enmarcando esta exclusión en un fenómeno de tipo estructural que insumiría muchos años para resolverlo. El Estado se presenta como garante de derechos en una situación crítica de emergencia, y fundamentalmente, como un organismo activo, transparente y eficaz, que no cede a las tradiciones clientelistas en las prácticas de asistencia social y resuelve los desafíos que se le presentan de una manera veloz y contundente. Además, se recalca la importancia del futuro de la nación, que se corporiza en las imágenes de los/as niños/as aprendiendo y jugando, y en la ceremonia del izamiento de la bandera. El éxito de la AUH no sólo es representado como el éxito de un gobierno particular, sino como un triunfo del conjunto de la nación, que produce un cambio en los estados de ánimo, revitaliza los vínculos sociales, induce a cada actor social a seguir desempeñando sus tareas asignadas, e invita al espectador a festejarlo.

En términos de género, observamos que son las mujeres las que son representadas, casi sin excepción, como quienes perciben la AUH y son responsables exclusivas, dentro de los hogares, del cuidado de sus hijos e hijas. Tanto en el seno de las familias como en la escuela, se reproduce la división de tareas antes señalada: mientras las mujeres adultas trabajan cuidando y enseñando a los/as menores (ya sea como trabajo doméstico, social o remunerado como en el caso de la Vice-directora de la escuela), los/as niños/as aprenden y juegan. Sin embargo, aún en el juego y bajo el efecto socialmente igualador que propone la AUH, los/as niños/as son diferenciados/as en cuanto a su género, ya que son los varones quienes juegan a la pelota y convierten goles y festejan, y quienes, en definitiva, se constituyen en representantes privilegiados del Estado y la nación. Esta tendencia se acentúa en el *spot*, donde además las mujeres son invisibilizadas como agentes del cuidado de los menores, el que pasa a ser representado en términos abstractos a cargo de un Estado que se corporiza en la voz de un locutor varón.

Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir que la igualación de clases propuesta por la AUH se difumina en el caso del género, donde las diferencias se reafirman parcialmente, asignando a las mujeres adultas las tareas de cuidado y reproducción social - aunque desde una posición de proactividad dentro de esta esfera-, y a los niños varones el predominio de la representación de los valores positivos que se asocian a la niñez, la juventud y la nación.

Capítulo 4

La representación de las beneficiarias

En el presente capítulo analizaremos la representación de las beneficiarias directas de la AUH, indagando particularmente los sentidos puestos en circulación respecto de su situación de vulnerabilidad social y de las tareas de cuidado que realizan. Si en los capítulos anteriores analizamos, por un lado, la narrativa presidencial de la AUH dirigida a otros actores de la política nacional, y por el otro, la construcción de estrategias argumentativas destinadas a interpelar a los/as beneficiarios/as directos/as e indirectos/as, con el fin de construir legitimidad en torno de la política pública, en este capítulo el énfasis estará puesto en las figuraciones y los sentidos construidos en torno de la figura de las beneficiarias como sujetos de derecho que requieren la aplicación de políticas públicas específicas para tratar su situación de vulnerabilidad social.

La centralidad de las madres como actoras del cuidado de sus hijos e hijas, además de principales receptoras de la Asignación, las constituye en aliadas estratégicas del Estado en su objetivo de reducir la deserción escolar y la falta de controles sanitarios, convirtiéndolas en una suerte de ejecutoras domésticas de los principios enunciados en la política pública.

Recordemos que la AUH, en el decreto que la instituye, habilita a múltiples personas con menores a cargo, a percibirla; por ejemplo, padres varones, abuelos/as a cargo de los menores, padres y madres adoptivos/as, etcétera. El recorte comunicacional que se efectúa para mostrar únicamente a madres biológicas de entre 18 y 45 años de edad como receptoras de la AUH constituye una operación significativa en términos de género, ya que aparecen sobrerrepresentadas comunicacionalmente respecto de las estadísticas oficiales.³⁰

Dividiremos este análisis en dos partes. En primer término, abordaremos dos piezas comunicativas: un tutorial de ANSES en el que se presenta la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación, la que permite certificar el cumplimiento de las condiciones de mantenimiento, y por el otro, un *spot* realizado en ocasión de cumplirse los dos años de implementación de la AUH.

En segundo lugar, trabajaremos una serie de testimonios de beneficiarias que relatan el impacto que experimentaron sus familias a partir de percibir la AUH.

³⁰ Ver, por ejemplo, el siguiente informe técnico de ANSES: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/OBS-000254%20-%20Bolet%20C3%ADn%20Cuatrimestral%20de%20la%20Asignaci%C3%B3n%20Universal%20por%20Hijo%20para%20Protecci%C3%B3n%20Social.%20I%20Cuatrimestre%202013pdf>

4.1. ANSES y las beneficiarias

Tomaremos aquí como corpus discursivo dos *spots* producidos por ANSES: un tutorial y un video que describe la labor de dicha agencia, al cumplirse el segundo aniversario de la implementación de la AUH. Particularmente, analizaremos la imagen que hace de sí el organismo y la relación que propone con las beneficiarias, en términos de su atención.

4.1.1. Tutorial de presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación ³¹

La pieza consiste en un tutorial de poco más de dos minutos, en el cual se resumen las principales características de la AUH: objetivos, alcance, requisitos para acceder. A la vez, se presenta la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación, la cual permite a los adultos responsables, certificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en materia de salud y educación.

Se hace uso de una musicalización con un incremento paulatino de timbres instrumentales, que construye un tono triunfalista y emotivo. Asimismo, se observa la reiteración de la información vertida en lo que dice el locutor y lo que se muestra en pantalla, tanto mediante *inserts* de texto en letras blancas sobre fondo azul, que fijan los conceptos relevantes; como por medio de imágenes de fondo que figuran lo que se explica verbalmente.

Las imágenes retratan permanentemente lo que dice el locutor en *off*, cumpliendo el discurso un *ethos* didáctico. A la vez, fijan representaciones visuales convencionales sobre la exclusión social, la economía informal, la escolarización y el rol del Estado.

ANSES aparece como una institución que posee una actividad incesante de tipo fabril, “maquinica”: suceden en pantalla, libretas nuevas que se deslizan sobre impresoras de última tecnología y operarios que trabajan en serie para su confección. Por su parte, la actividad de atención al público en las oficinas también es representada bajo esta misma clave: grandes concentraciones de madres con hijos/as en brazos y largas mesas de atención para recibirlas. La presencia e hiperactividad del Estado, y particularmente de ANSES, se complementa con una sucesión de imágenes y ritmos veloces que tienden a producir el mismo efecto.

Por otra parte, el desempeño en la economía informal es figurado a través de la metonimia de varias personas “cartoneando”, recolectando residuos reciclables en la vía

³¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MEL6s8pQOk0>

pública. La desocupación, en tanto, es figurada mediante el motivo cristalizado de un varón consultando la sección de avisos laborales en un periódico.



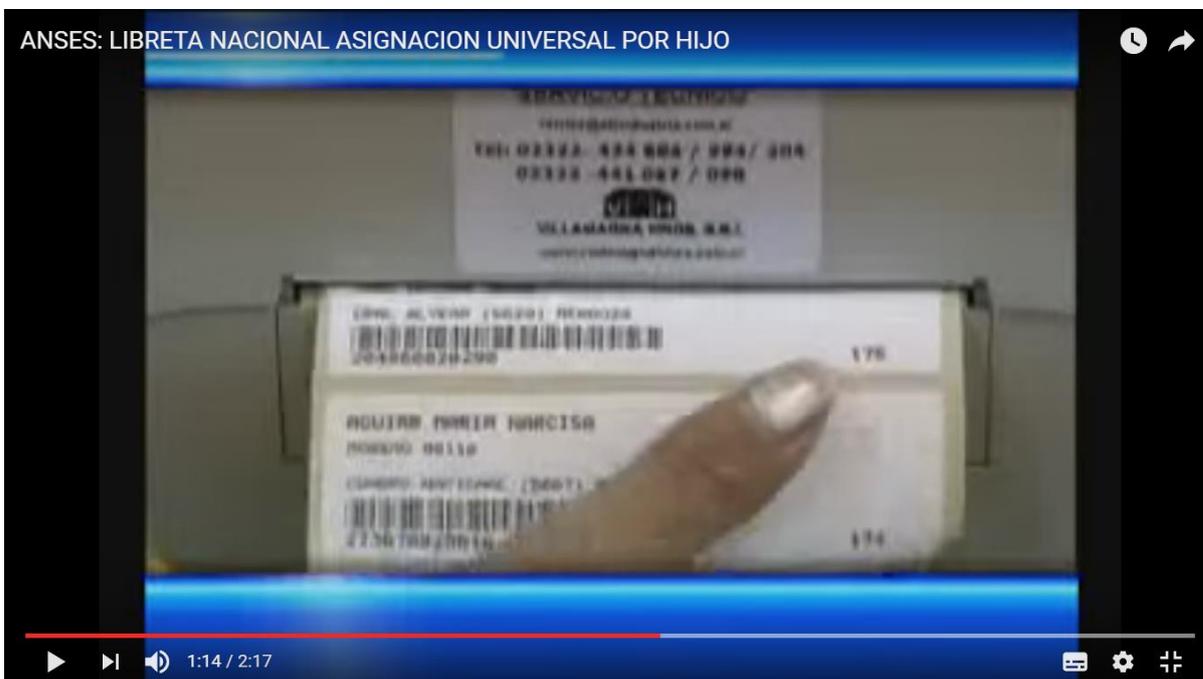
Ú ^ ! • [} æ • Á %& œ h œ r f e j o h i r a ð ð e [a e c o n o m í a i n f o r m a l

La escolarización de los/as menores, a partir de niños/as sentados/as en un aula; mientras que los controles de salud se muestran a través de una enfermera dando una inyección a un niño y una médica pediatra en un consultorio que observa una radiografía.



Pediatra observando una radiografía

Las libretas y su proceso de producción también son frecuentemente exhibidos, a través de planos de máquinas impresoras, empleados/as que les colocan las etiquetas identificatorias, y de computadoras en actividad.



Empleada tomando etiquetas identificatorias para colocarlas en cada libreta

Por último, hay también espacio para representar al gobierno nacional y su decisión política de implementar la AUH, a través de una imagen de la entonces presidenta dando un discurso, si bien no se trata del correspondiente al lanzamiento de la AUH, abordado en el capítulo 2.

De manera similar a otras piezas del corpus, existe una apelación al patriotismo; en este caso, mediante opciones estéticas que usan una gama cromática con claro dominio de los colores azul y blanco, para finalizar con una bandera nacional que es izada en un patio escolar.



Izamiento de la bandera en un acto escolar

La bandera condensa, a nuestro entender, varios sentidos:

a) en primer lugar, la escolarización exitosa de los/as niños/as, ya que se representa una actividad típica del ámbito educativo como lo es el izar una bandera patria;

b) una metáfora del ascenso social, simbolizada por el ascenso de la bandera y su flamear al viento;

c) la esperanza de un porvenir próspero, simbolizada por la luminosidad del sol que alumbra el momento, y que evoca el sentido de progreso e ilustración condensado en el sol de la bandera;

d) la referencia al futuro nacional que se asocia al futuro de esos/as niños/as presentes en el acto escolar, puesto que la imagen se sincroniza con la frase final del locutor: "por los chicos, por el futuro, por el país".

La política pública aparece, de este modo, en términos de su positividad para mejorar las condiciones de vida de los/as niños/as beneficiarios/as, y también, por su contribución general a un futuro mejor y a un engrandecimiento del país, representado a través de su escolarización. ANSES, por su parte, se autorrepresenta como una entidad hiperactiva, que posee una llegada masiva a los sectores beneficiarios.

Se convoca imaginarios convencionales respecto de la exclusión social como situación de desempleo o empleo informal masculino, y como asistencia a dependencias de seguridad social por parte de las mujeres-madres junto con sus hijos/as, lo que a su vez refuerza la división sexual tradicional del trabajo, ya que se asignan tareas productivas a los varones y tareas reproductivas y de cuidado, a las mujeres.

4.1.2. Spot para el segundo Aniversario de la AUH ³²

Se trata de un video de alrededor de dos minutos, realizado en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de implementación de la AUH. Tiene como eje principal una secuencia en la que numerosas personas, tanto varones como mujeres, concurren, acompañados/as por sus hijos/as, a realizar trámites a las oficinas de ANSES. Las dependencias del organismo parecieran ser provisorias, en edificios reutilizados con una finalidad distinta a la original, como antiguas estaciones de tren y galpones.



Oficina de ANSES instalada en lo que aparenta ser una antigua estación de ferrocarril

Estas imágenes se intercalan con planos correspondientes a una imprenta, en donde se fabrican las libretas que permiten acreditar los controles de salud y escolaridad. Se ven unas operarias que manipulan las etiquetas identificatorias y trabajan a un ritmo veloz.

³² Video disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=21On-gnVsiw>



Empleadas confeccionando libretas sobre una cinta de montaje

De la misma manera, aparecen intercaladas entre las tomas, algunas placas institucionales de ANSES. En una de ellas, se muestra el logo de la AUH, compuesto por las figuras azules sobre fondo blanco de una familia con un padre, una madre que acuna a un bebé, una niña que lee y un niño, que, al igual que en otras oportunidades, remiten a los colores de la bandera patria.



Logo de la AUH

También se insertan dos placas con las mismas tonalidades, que explicitan los objetivos de la AUH: “El Estado busca que los niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio”, y “La Asignación Universal es la medida de seguridad social más inclusiva de los últimos 50 años”.

Por último, el video concluye con Cristina Fernández de Kirchner en un acto, en el que presenta formalmente la implementación de la libreta. Le da un ejemplar a una mujer con sus dos hijos, a quienes abraza y besa entre aplausos de las personas asistentes.



Cristina Fernández de Kirchner entregando una libreta a una mujer con sus dos hijos

Dos placas finales (“ANSES 2.0” y “www.anses.gob.ar”) invitan a visitar la página del organismo.

En referencia al universo sonoro del *spot*, se compone exclusivamente de una melodía que se extiende a lo largo de todo el video y no cuenta con locuciones verbales ni sonidos ambiente. Corresponde a un estilo de música *new age*, con ocho tiempos que se repiten permanentemente, tocados por guitarra y violoncello, y un coro de voces femeninas que se introduce hacia el final. Los tonos son mayores, generando un ambiente auspicioso y esperanzador. El efecto de sentido global de la melodía produce un *pathos* de calma, alegría y júbilo, que se asocia a la celebración del segundo aniversario de la AUH, que logró una llegada masiva a los sectores meta.

El spot se presenta como un resumen de lo actuado, recurriendo a la construcción de una suerte de caleidoscopio, en el que se suceden imágenes del trabajo de ANSES -

particularmente en los territorios en los que reside la población objetivo de la AUH-, de Cristina Fernández de Kirchner implementando el uso de la libreta, y placas institucionales que anclan el sentido de lo mostrado, que explicitan objetivos alcanzados e informan sobre los medios virtuales de comunicación. Todo ello refuerza el *ethos* de actividad y dinamismo que dicha agencia construye respecto de sí misma.

La estrategia argumentativa del video apuesta a la enumeración de un amplio conjunto de situaciones prototípicas. La cercanía con la población destino es otro de los argumentos subrayados. Dicha proximidad crea el efecto de personalización de la atención, contacto directo con los/as beneficiarios/as, y genera un *pathos* de satisfacción por los logros obtenidos. La atención al público se figurativiza de una manera desestructurada, respecto de otros ámbitos burocráticos, a saber:

a) los locales de atención no son en su mayoría oficinas estatales típicas, sino estaciones de trenes y galpones, es decir instalaciones empleadas *ad hoc*;

b) los escritorios -que habitualmente marcan distancias sociales además de roles claros con diferencias notorias de poder- son reemplazados por tablonces de madera que remiten más a una celebración o encuentro social, que a una dependencia burocrática;

c) los códigos de vestimenta de funcionarios/as y beneficiarios/as son parecidos, borrando las diferencias sociales entre quienes están a un lado y a otro de los mencionados tablonces.



Atención de personas que realizan trámites pertenecientes a la AUH

Esta representación de ANSES se complementa con las imágenes de Cristina Fernández de Kirchner abrazando y besando a una beneficiaria y sus hijos, produciendo un efecto global de proximidad geográfica, social y emotiva entre la entonces presidenta, ANSES y las beneficiarias. La masividad de la medida -de la que informa la placa que la describe como la más inclusiva de su tipo en los últimos 50 años- se simboliza en los planos generales que muestran largas filas de personas esperando para hacer el trámite o en los salones de espera, en la gran cantidad de folletos que reparte un empleado a las personas que aguardan, en el trajín de las operarias que fabrican las libretas, y en la longitud de los tableros donde muchas personas atienden y son atendidas. Además, es destacable el uso habitual de primeros planos de rostros de niños/as y bebés que acompañan a sus padres, mostrando visualmente quiénes son los/as más beneficiados/as por la medida desde una perspectiva cercana, emotiva, que los/as muestra felices.



Un bebé toma la mamadera mientras su madre espera para realizar un trámite

En resumen, el video se presenta como una enumeración de las actividades llevadas a cabo para implementar la AUH, mostrando a ANSES como una institución no solo eficaz y eficiente, sino también cercana, accesible y comprensiva para con su público.

En referencia a la representación que de los/as beneficiarios/as se hace, el video resulta ser el más “mixto” de todo el corpus, puesto que se representa a muchos varones realizando, al igual que las mujeres, los trámites referidos a la AUH para sus hijos/as. Tanto varones como mujeres responsables son representados/as en términos de personas preocupadas por el bienestar de sus hijos/as, dispuestas a realizar extensas filas y aguardar

largos períodos de tiempo, a la vez que interesadas en comprender los requisitos, alcances y beneficios de la AUH, de lo que dan cuenta los abundantes planos que los/as muestran leyendo con atención los folletos explicativos o realizando trámites de registro de sus hijos/as en sus teléfonos celulares. Esta buena predisposición de los/as adultos/as, aunada a la atención cálida y personalizada de ANSES aún en contextos de masividad, contribuye junto con la melodía que acompaña las imágenes a construir un efecto de concordia social. La unión de los actores sociales permite superar desafíos estructurales y lograr el éxito de una política que se describe como la más inclusiva en los últimos 50 años.

4.2. Los testimonios

En este apartado analizaremos los testimonios de las beneficiarias de la AUH respecto de cómo dicha medida favorece su situación social y económica, y de los cambios positivos que supone para las dinámicas de sus familias, particularmente de sus hijos e hijas.

Los testimonios directos permiten relevar, por una parte, la voz propia de quienes son directamente afectadas, constituyéndolas en interlocutoras válidas en el debate respecto de la AUH; y por la otra, crear un *pathos* de empatía y comprensión. Se pone en escena la dimensión de las pasiones por medio de la melodía musical, los primeros planos de los rostros de las beneficiarias y sus hijos/as, la mostración de sus hogares y la cotidianidad que tiene lugar en ellos, entre otros recursos audiovisuales. Esta dimensión del *pathos* contribuye a la construcción de la estrategia argumentativa en favor de la AUH, cuyo análisis abordamos en el capítulo anterior.

4.2.1. “La AUH cumple un año”³³

Se trata de un spot de aproximadamente un minuto y medio de duración que muestra testimonios de beneficiarias mujeres y de un varón, en ocasión del primer aniversario de la implementación de la AUH. Los testimonios fueron tomados en el interior y en las cercanías de una oficina de ANSES, aunque no se especifica el lugar, la fecha, el nombre, ni otros datos de las personas entrevistadas.

La primera imagen presenta el cuadro dividido en cuatro partes, delimitadas por líneas blancas que atraviesan el plano en forma diagonal, en sentido ascendente de izquierda a derecha, con fotografías de niños y niñas sonrientes mirando a cámara que interpelan directamente al espectador. Las fotos son cruzadas por una marca gráfica que imita un sello (“1 año”) –signo de burocracia, administración, que connota aprobación– y una

³³ Video disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=xI9O1Z61bYI>

leyenda con tipografía de palo seco, en imprenta mayúscula, con diferenciación de colores (“la asignación universal” –letras verdes– “cumple” –blanco y negrita– “cumplimos todos” –verde–) sobre un fondo azul. Esta utilización de colores puede leerse en el sentido simbólico-cristalizado: el verde que remite a la idea de esperanza; el azul que se conecta con el color institucional de gobierno y, junto con el blanco, que actualiza los colores patrios por aumentación (el celeste reforzado equivaldría al azul). La palabra “CUMPLE” está gráficamente vinculada al cuadro que presenta en su interior una imagen de familia “tipo” a modo de viñetas, la que constituye el logo de la AUH.



Imagen inicial del spot

Posteriormente, la serie de testimonios es precedida por una placa con letras blancas sobre fondo azul que reza: “En el primer aniversario de la Asignación Universal esto nos dice la gente...”. Luego de la serie de testimonios, hay una nueva imagen fija en la que dos niños y una niña sonríen agitando pequeñas banderas argentinas en una plaza, y finalmente, otra imagen en la que se invita al espectador a buscar “ansesgob” en las redes sociales de *Facebook*, *Twitter*, *Youtube* y *Flickr*, lo que constituye, según el organismo, “una nueva manera de comunicarnos”.



Niños/as agitando banderas nacionales en una plaza

El video se encuentra musicalizado en toda su duración, incluso durante los testimonios orales, con la misma melodía utilizada en el spot anteriormente analizado. En este caso en particular, el fragmento musical no incluye el coro de voces femeninas.

Como mencionamos más arriba, los testimonios son anónimos y no están situados témporo-espacialmente. Los/as entrevistados/as conceptualizan la AUH en términos de una “ayuda”, que les permite desenvolverse mejor con la crianza de sus hijos/as: alimentación, compra de ropa, mantenimiento de la escolarización. La “ayuda” no se alude como un derecho. Se señala que cubre sus necesidades de mayores ingresos, ya sea por encontrarse desempleadas o por no poder trabajar debido a problemas de salud. Una de las mujeres afirma que independientemente del nivel de necesidad que cada familia posea, el dinero “es para los hijos”, por lo que muestra su acuerdo con la política pública, contribuyendo así a negar la acusación implícita de que los ingresos se gastan en fines ajenos al cuidado de los/as menores.

Resulta interesante consignar que pese a que entre los testimonios se encuentra el de un padre, no existen mayores variaciones con el de las madres.



Testimonio de una mujer en una oficina de ANSES

En esta comunicación de gobierno, la AUH es presentada desde un enfoque asistencialista: el cobro es pensado más como una “ayuda” -sin mayores precisiones acerca de su alcance, oportunidad y duración- que como un derecho con contraprestaciones que garanticen un ciclo de movilidad social ascendente. Esta dimensión del ascenso social se materializa de manera marginal en algunos fragmentos de los testimonios, que refieren a mayores oportunidades de desarrollo para los hijos e hijas.

Por otra parte, la placa inicial despliega diferentes significados de “cumplir”, refiriendo a tres sentidos distintos: a) cumplir un año, lograr haberse mantenido durante ese tiempo produciendo las mejoras de las que dan cuenta los testimonios; b) cumplir con el deber de mejorar las condiciones de vida de la población; es decir, con una obligación institucional y política; y c) referir a la intertextualidad con el discurso peronista en el cual se afilia políticamente el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner -promotor de la medida-, conocido por su frase “Perón cumple”, referida también a la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable.

El debate entre asistencialismo y promoción de derechos que rodea a la AUH se presenta en el interior del corpus. En esta pieza concreta, a diferencia de otras como el documental analizado en el capítulo anterior, predomina una visión más asistencialista.

Podríamos pensar, no obstante, que la representación de las beneficiarias como sujetos de derecho aparece al priorizar la dimensión económica de la asignación; es decir, cuando se destaca el piso mínimo de necesidades básicas que la AUH permite garantizar: alimentación, indumentaria, útiles escolares.

4.2.2. Testimonios individuales de beneficiarias

Durante octubre de 2013, aproximadamente cuatro años después de haberse puesto en marcha la implementación de la AUH, ANSES puso en circulación una serie de testimonios individuales de beneficiarias, quienes daban cuenta de las mejoras que sus familias habían experimentado a partir de ser alcanzadas por la asignación. Dichas mejoras referían, por un lado, al aumento de los recursos económicos disponibles en el hogar, y por el otro, a los niveles de escolarización y de salud, puesto que las contraprestaciones requeridas por la asignación obligaban a la vez que permitían a las madres llevar a sus hijos e hijas tanto a la escuela, como a los controles médicos y de vacunación establecidos. Como indicaremos más adelante, estas dos dimensiones de la mejora tienen un peso variable en cada testimonio.

Los spots tienen una duración aproximada de un minuto y medio. Todos ellos se realizan en los hogares de las mujeres entrevistadas; muchas veces en compañía de algunos/as de sus hijos/as. La selección de mujeres abarca exclusivamente a aquellas que son madres biológicas, con un rango de edades de entre 19 y 45 años. Si bien estadísticamente este segmento es el más numeroso en el universo de beneficiarios de la AUH, la selección excluye a otros posibles beneficiarios, como padres varones, abuelos/as a cargo de sus nietos/as, padres y madres adoptivos/as y parejas homoparentales, entre otros. Tampoco se representa ni se da cuenta verbalmente en ningún caso de la existencia de personas con discapacidad por las que se puede percibir la AUH. Además, si bien se tiene derecho a la AUH por menores de hasta 18 años, en las imágenes solo se retratan niños y niñas hasta los 11 años de edad, si bien en algunos casos se da cuenta verbalmente de la existencia de hijos/as adolescentes, aunque sin mostrarlos/as.

En referencia a los recursos audiovisuales utilizados, todos los testimonios de la serie presentan similares características. Los *spots* comienzan con una suerte de portada encabezada por la palabra “Testimonios”, el nombre y apellido de la mujer entrevistada, su edad, ocupación, y más abajo, el nombre de su ciudad y provincia de residencia. Aparece el logo de la AUH acompañado por el texto “Asignación Universal por Hijo”, y en la parte inferior de la pantalla, el logo de ANSES y el de “Presidencia de la Nación”, evidenciando claramente a la instancia enunciativa. Simultáneamente, en la parte derecha de la pantalla se muestra una imagen móvil que corresponde al proceso de geolocalización en el programa informático Google Earth de la ciudad de residencia de la beneficiaria; la imagen comienza abarcando toda Argentina y luego hace *zoom* sobre la ciudad, dando lugar, posteriormente, al testimonio propiamente dicho en la casa de la mujer correspondiente.



Portada inicial de los testimonios, con los datos de las entrevistadas e imagen móvil con el recurso de geolocalización

Esta introducción puede asociarse con la portada de un expediente en soporte físico, correspondiente a cada persona que percibe la AUH, combinándola además, con un recurso tecnológico que permite situar precisamente un punto en el mapa del país. Esta conjunción de datos biográficos a manera de ficha personal con la precisión técnica de su ubicación contribuye a generar dos efectos: a) la presentación de ANSES como una entidad estatal prolija, ordenada y actualizada tecnológicamente, presente en todo el país y a la vez en cada localidad, en lo general y en lo específico de cada caso; y b) la autenticidad de lo expuesto, ya que el testimonio se referencia en una biografía singular en un espacio singular, con datos objetivos, pasibles de verificación. A esto se suma la mostración de la casa, los/as hijos/as, y en muchos casos, álbumes de fotos familiares, constituyendo todos estos recursos, operaciones autenticantes que vinculan el relato biográfico con el cuerpo del entrevistado.³⁴

De la serie de testimonios difundida por ANSES, seleccionamos para este trabajo tres de ellos, intentando abarcar su diversidad, en función de los siguientes criterios: número de hijos/as, zona geográfica de residencia, necesidades expresadas y mejoras destacadas en el discurso que ha producido el acceso a la AUH.

³⁴ Este efecto es exactamente opuesto al del *spot* anterior, en el que las personas testimoniadas no estaban singularizadas ni identificadas.

4.2.3. Edith ³⁵

Edith tiene 39 años, vive en Tandil y trabaja como empleada doméstica. Percibe la asignación por cuatro de sus cinco hijos/as, ya que la mayor tiene 19 años. Además refiere que una de sus hijas falleció tiempo atrás.

La entrevista se realiza en la casa de la mujer, puntualmente en la cocina, de la cual se divisa una pared, parte del fregadero y una mesa al lado de la cual está sentada, y en la que hay una botella de gaseosa vacía, aceite y vinagre.



Cocina de la casa de Edith

La entrevistada presenta a sus hijos/as mediante fotos en las que aparecen retratados/as en primeros planos, generalmente formando parte de álbumes decorados con una estética de dibujos infantiles y coloridos, indicando sus edades y en algunos casos su nombre.

³⁵ Video disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=ETk2BieBk0c>



Foto de presentación de la hija menor de Edith

Edith utiliza la expresión “Dios se me llevó a mi pequeña hace seis años” para referirse a la muerte de una de sus hijas; el enunciado connota religiosidad, resignación y aceptación de las fatalidades del destino ante aquella muerte infantil. Hacia el final del video, aparece sosteniendo en brazos y jugando con una beba que es su hija menor, habiéndose mostrado antes parte de su dormitorio, en el cual ella arma un bolso con objetos de la beba ayudada por otra de sus hijas, mientras un televisor sintoniza un programa infantil. De esta manera, se muestra un fragmento de la cotidianidad de la familia, lo cual constituye una operación autenticante.

La entrevistada detalla el uso que hace de los fondos que percibe de la AUH, los que destina particularmente a comprar ropa, alimento y útiles escolares para los hijos. Comenta: “gracias al plan, te vigilan los nenes, y es un incentivo para que los chicos sigan estudiando”. De esta manera, rescata como positivas las condicionalidades exigidas por la Asignación -a la que se refiere como un “plan” social- referentes a garantizar la realización de los controles sanitarios y la escolarización de los/as hijos/as. Particularmente, respecto de esta última, las condicionalidades son vistas como un poderoso aliado de la madre contra la deserción escolar, ya que le permiten “insistir para que vayan a la escuela” exitosamente cuando “a veces los chicos no quieren ir”. A su vez, los controles médicos son presentados en términos de una vigilancia positiva del Estado sobre los/as menores, que por el giro utilizado, “te vigilan los nenes”, puede extenderse a la madre, la cual también sería vigilada en su obligación de acreditar el cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del beneficio. De

esta manera, el Estado, representado por ANSES, deviene un vigía benévolo, *un ángel de la guarda*, respecto del bienestar familiar al que apuntala monetaria y simbólicamente.

La testificante prosigue narrando que se halla “en la lucha” respecto de la crianza y el progreso de sus hijos/as, junto a los/as cuales intenta “salir adelante”. Se construye así una épica de la movilidad social -entendida como movimiento hacia adelante más que hacia arriba-, en la que ella encabeza la batalla por no repetir su propia historia de abandono y exclusión al criarse en la calle. Su trabajo como empleada doméstica más el “apoyo” de la AUH, que ella pondera “en un ochenta por ciento” de sus ingresos, le permiten librar exitosamente esta batalla y, fundamentalmente, restaurar los roles y lugares correspondientes a cada edad: ella trabaja, mientras que los/as niños/as “tienen sus cosas” y estudian en la escuela, alejados/as de una infancia en la calle caracterizada por la carencia y el abandono. Por otra parte, la escolarización de los/as menores es concebida en términos de habilitadora de mejores oportunidades, y por ende, un indicador de progreso familiar, que permite a los/as hijos/as tener una vida mejor que la de su madre, reeditando en cierta manera el tópico según el cual el estudio brinda oportunidades de progreso a los/as hijos/as y prestigio, por transitividad, a sus padres.

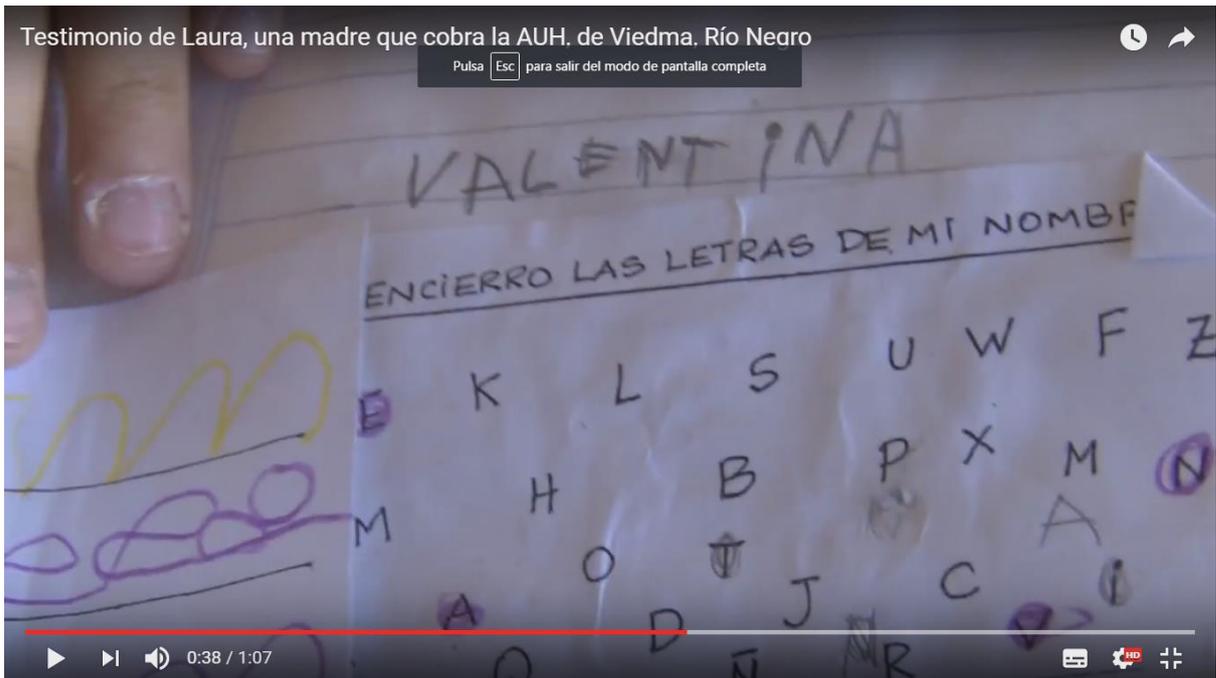
4.2.4. Laura ³⁶

En este caso, se trata del testimonio de Laura que vive en Viedma, tiene 31 años, es artesana y tiene una hija de 9 años y un hijo de 7.

El testimonio comienza con Laura refiriendo que tiene dos hijos, a quienes se presenta mediante primeros planos de sus rostros. Menciona que cobra la asignación sólo por el hijo menor, ya que el padre de la hija mayor “trabaja”. Además, menciona que hasta un año antes de la fecha del testimonio, ella y sus hijos “estuvieron solos”, por lo que “son muy compañeros”. El origen de su situación de exclusión laboral se debe a que ella perdió su empleo, frente a lo que realizó los trámites correspondientes para percibir la AUH, la cual afirma que la “ayuda un montón”. La testificante se describe como una madre que realizó siempre los controles médicos correspondientes, teniendo “el carnet al día”, y opina que es correcto que las contraprestaciones exigidas sean obligatorias. Remarca que la AUH “ayuda muchísimo porque hay momentos donde a uno le falta”. El testimonio cierra comentando que los hijos están “bárbaros”, ya que “van al colegio” y “de salud están genial”.

La entrevista se desarrolla en el living de la casa, no en la cocina, lo cual marca un desvío respecto de la mayoría de los restantes testimonios. Además de la mujer y sus hijos, se toman primeros planos de los cuadernos de tareas escolares, con dibujos y consignas de alfabetización.

³⁶ Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=bN_1CVY3Ms8



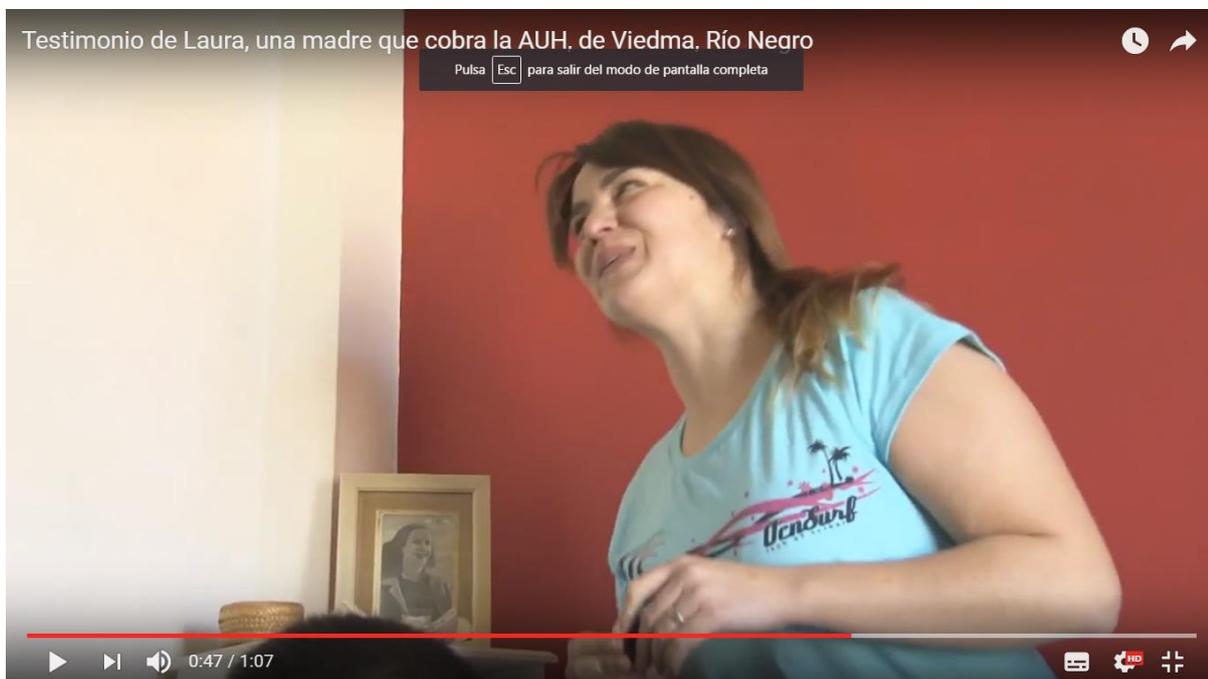
Tarea escolar de la hija mayor de Laura

Esto también constituye un desvío de la serie, ya que en otros testimonios lo relevante son los álbumes de fotos y las libretas otorgadas por ANSES, mientras que aquí el mayor peso visual lo tienen los cuadernos de tareas. También se realizan primeros planos de algunas fotos familiares que aparentan ser unas vacaciones de ella con los hijos y luego una foto de la mujer con sus hijos cuando estos eran bebés. Además, sobre el fondo del cuadro se ve un mueble que hace las veces de biblioteca con varios libros y juegos, así como también un retrato de Eva Perón que es mostrado varias veces.



Laura es entrevistada en la sala de estar de su casa: se ve una biblioteca, objetos decorativos y una foto de Eva Perón

El testimonio incluye también varios planos medios de Laura arreglándose el pelo y sonriendo mientras es mirada por su hija, evocando tal vez un ritual de coquetería femenina que se transmite de madre a hija.



Laura se arregla el cabello

Si bien el testimonio mantiene las mismas regularidades estructurales que el resto de la serie, presenta excepciones que lo constituyen como un caso límite dentro del universo de beneficiarias de la AUH, a saber:

- a) el trabajo en el ámbito público como artesana de Laura -al cual si bien no se refiere, aparece recuperado en la portada inicial del video a cargo de ANSES-;
- b) la referencia al padre de su hija, quien “trabaja” -y por ende, nos permite deducir que aporta dinero para su manutención-;
- c) el desarrollo de la entrevista en la sala de estar y no en la cocina, con mayor presencia de muebles y especialmente de libros y juegos;
- d) la particular relevancia de las tareas escolares de los hijos;
- e) el mayor despliegue corporal de Laura como mujer preocupada por su propio bienestar y ya no solo como madre dedicada solamente a sus hijos;
- f) la explicitación política y partidaria mediante la mostración del cuadro de Eva Perón, que inscribe a Laura y a la AUH como reivindicadoras de las políticas neokeynesianas y redistribuidoras de ingresos impulsadas por el peronismo.

Estas diferencias con otros videos testimoniales nos habilitan a pensar en una beneficiaria excepcional, poco frecuente estadísticamente, para quien la AUH es “una ayuda” meramente económica, que funciona a manera de seguro de desempleo suyo y de los padres de sus hijos. De hecho, a diferencia de otras mujeres, refiere haber cumplido por iniciativa propia con los controles médicos y la escolarización de los hijos, de la cual dan cuenta los numerosos planos de ejercicios que aparecen en sus cuadernos, y también, más indirectamente, la presencia de libros y juegos que habilitan pensar en un hogar, con un capital simbólico y cultural mayor que el de Edith.

La dimensión de construcción de ciudadanía mediante la inclusión en una movilidad ascendente, así como también la dimensión pedagógica puesta en juego referente a concientizar a las mujeres respecto de su obligación de llevar a sus hijos al médico y a la escuela, aparecen escasamente en este testimonio. Laura ya era una “madre ejemplar” y cumplía con sus obligaciones de cuidado -nunca compartidas con otros actores- antes de percibir la AUH.

Desligada parcialmente de las urgencias económicas, la familia puede exhibir momentos de ocio y disfrute cultural, formarse opiniones políticas, dedicarse al cuidado estético del cuerpo y jugar: en este caso la AUH potencia capacidades, antes que reparar desigualdades.

Otro desvío consiste en la referencia al padre de su hija, quien colabora con el sostén del hogar, ya que él mismo está incluido en el mercado de trabajo. De esta manera, la AUH compensa una antigua situación de desempleo de Laura, presumiblemente transformada en una situación de empleo informal como podría ser su oficio de artesana, lo cual representa la posesión de un saber calificado que la distingue de otras beneficiarias. En resumidas cuentas, aquí la AUH funciona casi exclusivamente desde su dimensión redistribuidora de ingresos, apuntalando a una familia ya constituida que parece necesitar, solamente, un ingreso adicional para desarrollar todo su potencial cultural, social y afectivo. De este bienestar da cuenta el cierre del testimonio con la referencia a la plenitud en la cual se encuentran los hijos, que “van a la escuela” y “de salud están genial”; en este caso, ir a la escuela no es solo escolarizarse, sino ser buenos alumnos, curiosos, responsables e inquietos; y hacerse los controles médicos implica no solo ir al centro de salud, sino estar en excelente estado sanitario; la escuela y el centro de salud no son en este caso instituciones contenedoras, sino liberadoras de todo el potencial infantil.

4.2.5. Marcela ³⁷

El video consiste en el testimonio de Marcela, que vive en Paso de los Libres, tiene 30 años, es ama de casa y tiene cinco menores a su cargo, cuatro varones y una niña.

Marcela refiere que la AUH es una “ayuda” para la escuela, para vestir, calzar, alimentar y “tener un poquito mejor” a sus hijos, ya que está “sola con ellos”. Actualmente, se encuentra “levantando de a poquito” su casa, mientras que sus hijos “tienen sus cosas para llevar a la escuela”, lo cual describe como “bastante lindo”. La AUH le permite “por lo menos” no tener que salir a trabajar fuera del hogar todo el día y dejar solos a sus hijos, permitiéndole estar con ellos y ayudarlos en sus tareas escolares. A su vez, la AUH incentiva a que “uno se preocupe” más por llevar a los menores al control médico; en este sentido, refiere que los hijos tienen sus libretas, las vacunas, los controles médicos, “todo”. El testimonio cierra con la afirmación de que todo el grupo familiar se encuentra “bien, contento”.

La entrevista se desarrolla en la cocina de la casa. Marcela está sentada y acompañada de todos sus hijos detrás de una mesa redonda con mantel, mientras que del otro lado, se ubica la cámara que los filma.



Marcela y sus hijos a un lado de la mesa de la cocina

A diferencia de otros testimonios, aquí no se presenta verbalmente a los hijos, no se dan sus nombres ni edades, y ni siquiera se explicita la relación de parentesco con la mujer: asumimos que son sus hijos por el título del spot: “Testimonio de Marcela, una madre que

³⁷ Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ccs-dIMUj2s>

cobra la AUH, de Paso de los Libres, Corrientes”. La presentación de los niños -de una edad aproximada entre los 6 y 10 años- corre a cargo de la cámara, que realiza movimientos de focalización en primeros planos de los rostros sonrientes de cada uno, mientras que ellos dicen su nombre, el cual queda absolutamente enmudecido en la edición bajo el testimonio de Marcela y la cortina musical. En efecto, hay una especie de juego cómplice entre los niños y la cámara; los niños permanecen durante gran parte del *spot* aferrados entre sí y a su madre, y la cámara zigzaguea entre el conjunto para buscar un primer plano de cada uno, como si jugara a las escondidas. Los niños, además, juegan con la mesa haciéndola tambalear y corriendo el mantel, y posteriormente tomando los álbumes de fotos que Marcela deja sobre la mesa, arrancándoselos de las manos, *haciendo travesuras*, que es un rasgo de espontaneidad propiamente infantil.

Sobre un costado del cuadro se muestra un pasillo que lleva a una sala, más nueva que la cocina, y donde se puede divisar otra mesa con mantel y sillas: inferimos que se trata de la parte nueva de la casa, la cual “está levantando de a poquito” gracias a la AUH.



Marcela y su familia, de fondo otra habitación de la casa

Se observa también que hay más luz natural en aquella sala que en la cocina, lo cual vuelve relevante el hecho de que el testimonio se tome en esta última: creemos que reafirma las funciones reproductivas que socialmente se asignan a las mujeres como pertenecientes “al hogar”, y dentro de éste, especialmente, a la cocina, aun existiendo ambientes más propicios (por cuestiones técnicas, como la iluminación) para desarrollar la entrevista.

Sobre la pared del fondo se observan dos cuadros de paisajes junto con un ramo de flores amarillas y una foto sin enmarcar de uno de los hijos. Posteriormente, hacia la mitad del testimonio, Marcela deja sobre la mesa varios álbumes y varias fotos sueltas, las cuales muestran a los hijos cuando eran más pequeños, incluso a uno de ellos en brazos de un hombre; una de las fotos se acompaña del texto: “Damián Aníbal”, por lo que suponemos que así se llama el niño retratado en ella.



Álbum de fotos de los hijos de Marcela

Las fotos -que los niños arrancan de las manos de la madre para jugar sin que esta pueda evitarlo- son, excluyendo la portada institucional, una de las pocas operaciones autenticantes del testimonio. A falta de nombres, edades y referencias más detalladas, la colección de álbumes de fotos reconstruye parcialmente la historia familiar, mostrando un pasado que no se recupera verbalmente, aunque sí a través de las imágenes. Esta función de los álbumes contrasta con su uso como juguete por parte de los niños: en torno de aquellos se produce un tironeo entre los hijos y Marcela, infructuoso para esta última, ya que se los arrebatan. Esta construcción lúdica de los niños y de Marcela refuerza el enunciado de que gracias a la AUH todo el grupo familiar se encuentra bien y contento: la alegría y el bienestar se expresan, primordialmente, en el juego de los niños, cuyas sonrisas y muecas son captadas mediante primeros planos de una cámara que también parece sumarse a los movimientos lúdicos de la familia. Las sonrisas reponen la dimensión de la satisfacción, de la inocencia, del bienestar, de la completud, del que el enunciado verbal apenas da cuenta, funcionando también como una operación autenticante de anclaje.

De acuerdo con el testimonio de Marcela, la AUH cumple en el caso de su familia una cuádruple función:

a) satisfacer las necesidades más elementales de los hijos en términos de alimentación e indumentaria;

b) garantizar una capacidad de ahorro suficiente para ir “levantando la casa”, es decir, agrandándola y refaccionándola;

c) recordarle a Marcela que debe llevar a sus hijos al control médico como contraprestación; y

d) evitar el trabajo fuera del hogar, particularmente a aquel “de todo el día”; es decir, suponemos, la explotación laboral en el ámbito productivo, lo cual a su vez le permite acompañar el crecimiento de sus hijos, a falta de otras redes de pertenencia.

La AUH aparece aquí, como una medida paliativa, connotado por el frecuente uso de la muletilla “por lo menos”, que refiere a que permite evitar males mayores, como la explotación laboral o la desnutrición infantil. A la vez, y quizá contradictoriamente, la misma AUH parece garantizar una satisfacción completa, de la cual da cuenta el uso habitual de la muletilla “todo”, y en general, la felicidad radiante que se muestra en los rostros sonrientes de sus hijos. La AUH es entonces piso y techo de la familia; permite a Marcela “tener un poco mejor” a sus hijos -es decir, elevar su nivel de vida tanto actual como futuro, entendiendo la mejora de la casa como un capital que heredarán los hijos en el futuro-, pero a la vez, se clausura la posibilidad de más mejoras, ya que se enuncia que los niños actualmente ya poseen “todo, todas sus cosas”.

Creemos que esta clausura se vincula con otra que se hace sobre Marcela en tanto mujer, madre y trabajadora: si bien la AUH le permite escapar a la explotación laboral conceptualizada como extensas jornadas de trabajo fuera del hogar, esta posibilidad no redundaría en un trabajo en condiciones dignas, sino en un enclaustramiento en su casa para acompañar exclusivamente a sus hijos. En términos de la economía del cuidado social, la disyuntiva entre trabajar fuera del hogar aportando ingresos y abocarse exclusivamente a cuidar de los niños se resuelve en favor de esta última opción, sin considerar otras posibilidades como la de implementar servicios públicos o comunitarios de cuidado de los/as menores, que posibiliten a las madres trabajar fuera del hogar teniendo a la vez la tranquilidad de que sus niños/as no se encuentran abandonados/as, “solos todo el día”, según expresa Marcela.

La AUH vuelve a jugar en las representaciones de los testimonios un rol contradictorio: por un lado, permite escapar de la explotación laboral, pero por el otro, limita el horizonte de probabilidades de la madre, abocada enteramente a sus hijos y a su casa, reforzando así roles estereotipados sobre las mujeres y la maternidad. Visualmente, este apego de Marcela a sus hijos se vuelve explícito: durante casi todo el *spot*, se la observa

absolutamente rodeada por sus hijos, sin despegarse de ellos, en estrecho contacto físico, obligando a la cámara a zigzaguear entre el grupo para tomar retratos individuales de cada uno. El agrupamiento corporal que nunca se deshace por completo refiere, por un lado, a la dimensión lúdica y a los cuerpos que juegan y sonríen; pero por el otro, a la escasa individualización de cada integrante del grupo, reforzada aún más por la ausencia de nombres, edades, libretas sanitarias, y en general, cualquier seña particular que permita identificar a cada niño. En este grupo, Marcela queda rodeada por sus hijos, e incluso tiende a quedar confundida entre ellos, efecto reforzado por su escaso éxito al impedir que le arrebatasen las fotos.

Por ello, podemos afirmar que en este caso, la AUH funciona como un piso de garantías -remodelación de la casa, satisfacción de necesidades básicas, compañía materna- que aportan al bienestar de la familia, el cual se expresa sobre todo en la felicidad que irradian los niños y en su juego. La AUH es la que en definitiva permite a los niños jugar y sonreír, es decir, gozar de sus derechos humanos en tanto sujetos a ser protegidos; restablece para ellos un lugar de inocencia, travesuras, juegos y felicidad. Sin embargo, restablece también para Marcela un lugar tradicional en términos de género, confinándola a su hogar y a sus hijos de los cuales no puede ni debe separarse. La asignación se presenta como una aliada en la lucha contra la explotación laboral de las mujeres fuera del hogar, pero en este caso particular, funciona también como un mecanismo de retracción del ámbito público al privado, reforzando imaginarios tradicionales sobre el rol de las mujeres respecto de la familia y la división sexual del trabajo.

4.2.6. “Quinto aniversario de la AUH”³⁸

Este *spot* recoge fragmentos del discurso de lanzamiento de la AUH y de los testimonios de varias mujeres beneficiarias, al cumplirse cinco años de su implementación, en dos partes claramente diferenciadas. Tiene una duración de casi tres minutos y las dos secciones están unidas por la música “Las manos de mi madre”, de Peteco Carabajal, en la versión de la cantante argentina Mercedes Sosa.

El discurso de Cristina Fernández de Kirchner aparece literalmente enmarcado en una pantalla de fondo celeste con letras blancas.

³⁸ Video disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=807o17SEsyc>



Discurso enmarcado de la ex Presidenta

De esta manera, se recupera un *ethos* de nacionalismo ya presente en el acto de lanzamiento, tanto a través del juego cromático, como por la mostración de la figura de la mandataria escoltada por una bandera patria y un granadero, símbolos nacionales. La inscripción sitúa al espectador en el momento del anuncio de la política pública, haciéndolo retornar por un instante a su momento fundacional, en el cual se enfatiza el carácter habilitador de movilidad social que implica. En efecto, Cristina Fernández de Kirchner define a la AUH como “un acto de estricta reparación”, destinado a los menores de 18 años “cuyos padres” -excluyendo las otras posibilidades previstas en el decreto- estén desocupados/as o se desempeñen en la economía informal; es decir, se encuentren excluidos/as del sistema formal de empleo. El “acto de justicia” correspondería, en palabras de la entonces Presidenta, al hecho eventual de que “el padre” beneficiario consiga “un buen empleo con un buen salario y tenga una buena casa”; es decir, se produzcan mejoras estructurales en la situación de los sectores más excluidos socialmente. La mandataria además enfatiza que no es posible para nadie salir de la pobreza sin un nivel educativo y sanitario adecuados, siendo estas dos dimensiones las que la AUH busca garantizar para los menores alcanzados.

Los fragmentos de los testimonios de las beneficiarias, por su parte, funcionan como ejemplificación de los enunciados generales sostenidos por la ex Presidenta, los que cumplirían el rol de la premisa mayor del silogismo: “Nadie nunca podrá dejar de ser pobre si no tiene educación y no tiene salud”, siendo cada caso presentado, premisas menores, que demuestran que sus hijos/as sí tienen educación y salud.

La conclusión -"el placer del entimema", tal como Barthes, en *La antigua retórica*, define la actividad de completar el razonamiento deductivo- sería, por lo tanto, que los/as mismos/as están dejando de ser pobres y empezando a gozar de ciudadanía y derechos de los que antes estaban excluidos/as.

En cada fragmento se pone en letras blancas el nombre de pila de la mujer que testimonia junto con su lugar de residencia, recuperando los casos construidos previamente mediante testimonios más extensos.



Presentación de cada testimonio recuperado

Los cinco primeros fragmentos recalcan la importancia de la AUH en la economía de los grupos familiares, permitiéndoles acceder a un consumo que garantiza la provisión de los bienes básicos: comida, indumentaria, y útiles escolares. La dimensión del ingreso es clave en esta serie, funcionando muchas veces como un paliativo a la situación de desempleo de las madres. Por otra parte, resueltas las demandas más urgentes en términos de alimentación, vestimenta y útiles escolares, el ingreso permite también mejoras de tipo estructural, particularmente adquisiciones "para la casa"; es decir, la inversión en mejorar la vivienda, lo cual constituye un aumento de capital del que posteriormente gozarán los/as hijos/as. Estas adquisiciones y refacciones son también conceptualizadas como una posibilidad de mejora de la calidad de vida y de ruptura del ciclo de la pobreza, permitiendo avanzar hacia una de las condiciones establecidas por Cristina Fernández de Kirchner para hablar de justicia social: poseer "una buena casa".

Los siguientes cinco fragmentos rescatan los efectos positivos de cumplir con las condiciones exigidas para el cobro de la AUH, particularmente en el aspecto sanitario, controles médicos obligatorios y plan de vacunación establecido por el Ministerio de Salud.

La AUH por tanto, funcionaría como un recordatorio y una pedagogía del cuidado: enseña a las madres -y solo a ellas- que es necesario llevar a sus hijos/as a realizarse los controles médicos y a aplicarse las vacunas; pedagogía encargada de romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, tal como es afirmado por las propias entrevistadas: la AUH “acostumbra” a la madres -mediante las libretas sanitarias y la amenaza de perder la asignación- a concurrir al médico, revirtiendo la situación anterior en la cual, “al no estar acostumbrada”, los controles “se dejaban pasar”. La visita al centro médico deviene una costumbre, *un hábito saludable*, que mediante su adquisición evidencia su anterior carencia: estas mujeres, en sus propias infancias, no estuvieron acostumbradas a asistir al médico ni a recibir sus cuidados, y por ende, estuvieron excluidas del goce de su derecho a la salud.

Por último, el “recordatorio”, que es en realidad más bien un aprendizaje del cuidado y una interiorización de un hábito y un cronograma, habilita en el discurso de las madres la descripción de un estado de salud pleno e ideal en sus hijos. Los/as niños/as están “bien”, “contentos”, “genial de salud”: la única contrariedad relatada es el llanto de una beba de cinco meses al habersele aplicado vacunas. Por ello, podemos afirmar que se asimila la visita al centro de salud con la salud misma mediante una metonimia, omitiendo la posibilidad de que existan enfermedades aún cuando las mismas sean tratadas periódicamente.

Los últimos dos fragmentos de la serie refuerzan el carácter de progreso social que implica la AUH, conceptualizada siempre como “una ayuda” para todo el grupo familiar. La Asignación, en su dimensión económica, sanitaria y educativa, garantiza a los/as hijos/as el derecho a vivir mejor que sus padres; a tener un hogar, a concurrir a la escuela y al centro médico, a escapar de “la calle”, la indigencia, y la carencia material y de cuidado. Esta caracterización remite nuevamente al discurso de Cristina Fernández de Kirchner, que describe a la AUH como “un acto de estricta reparación” -que, a su vez, habilitaría avanzar hacia la concreción del “acto de justicia”-. La asignación pone fin a una situación de violación de derechos de la niñez, garantizando su cumplimiento, y repara en las vidas de los/as hijos/as lo que sufrieron las madres en sus propias experiencias: falta de control médico, ausencia de familia, carencia de hogar, deserción escolar.

Resulta interesante destacar que la reparación que experimentan las madres no es personal: no es su situación la que es reparada, sino la de sus hijos/as. Esta *abnegación* de las mujeres en favor de sus hijos/as evoca el tópico de la madre santa y dedicada completamente a la crianza y el bienestar de sus hijos/as: la madre vive a través de los/as hijos/as, vive en ellos/as, mas no vive por sí misma, todo lo que hace lo hace por ellos/as.

Esta idea fuerza tiene plena correspondencia con el tema musical que liga ambas partes del video. Por un lado, la canción, que corresponde a una versión muy popular del tema, refuerza el efecto de patriotismo generado al principio, al ponerla en la voz de la cantante de folklore nacional más reconocida de Argentina, Mercedes Sosa, quien cumple el rol de imago y representante de la argentinidad, en la cual todos/as los/as espectadores/as pueden reconocerse como pertenecientes a una misma comunidad.

Por otra parte, la letra del tema subraya la potencia transformadora que tienen “las manos de mi madre”, capaces de convertir “lo cotidiano” en “mágico”. Mediante la descripción de las actividades que la madre retratada realiza mediante la sinécdoque de sus manos -que recuerda a ciertas variantes del feminismo de la diferencia que realzan el valor de la feminidad como capacidad de las mujeres de hacer cosas concretas mediante el trabajo manual (Cf. Irigaray)- el yo lírico del tema representa a su madre como una *supermujer* de lo cotidiano y lo casero, siempre alegre, eternamente trabajadora, transformadora de energías: una hechicera del bien, un hada madrina, una diosa benévola, un ángel de la guarda, “un pájaro” como el mismo tema describe. Esta representación de la maternidad como una experiencia en la cual la mujer está omnipresente en la felicidad de sus hijos/as y que expresa su cariño hacia ellos/as mediante la ejecución alegre e incansable de las tareas domésticas sintetiza, en el video, el rol que se le asigna a las mujeres beneficiarias.

La AUH, entonces, no solamente permite a los/as niños/as acceder a tener comida, ropa, útiles y una casa mejor; y no solamente recuerda y enseña a las madres a cuidar de sus hijos/as. La Asignación permitiría a las madres reparar en las vidas de sus hijos/as las injusticias que ellas mismas sufrieron; y garantizaría a los/as niños/as tener una madre omnipresente, abnegada, completamente dedicada a ellos/as, capaz de transformar en mágico lo cotidiano. La magia de las mujeres no es para sí; sus manos son las ejecutoras domésticas de la política pública enunciada verbalmente por la entonces presidenta. Las manos de la madre no actúan para sí misma, sino que dan concreción material y sirven de soporte a una política pública proyectada para sus hijos/as, en lo que es entendido como un acto de reparación. El “acto justo” se produciría, según esta construcción discursiva, cuando sean las manos “del padre” las que consigan un trabajo y una casa dignos.

4.3. Conclusiones parciales

En el presente capítulo hemos abordado la representación de las beneficiarias de la AUH llevada a cabo en el corpus, atendiendo especialmente a las dimensiones de la exclusión y vulnerabilidad social, y a las tareas reproductivas y de cuidado que realizan en el seno de sus grupos familiares.

En referencia a la exclusión y vulnerabilidad social, lo anteriormente analizado habilita pensar en una figuración de las beneficiarias en un doble aspecto:

Ø Como personas que atraviesan una escasez de recursos económicos debida a una situación de desempleo o empleo informal, aunada en muchos casos a la ausencia de un compañero varón que contribuya económicamente al sostén del hogar y a garantizar condiciones mínimas de subsistencia que permitan al grupo familiar escolarizar a sus hijos e hijas;

Ø Como personas cuyos hijos e hijas se encuentran en riesgo educativo y sanitario, puesto que a la escasez de recursos antes mencionada que dificulta enviar a la escuela y a los centros de salud a los menores, se le suma en muchos casos el desconocimiento de la necesidad de realizar dichas acciones, particularmente en lo que se refiere a la salud.

Ambas dimensiones son abordadas por la AUH. En efecto, la escasez de recursos económicos es provisoriamente paliada con la transferencia de ingresos a los hogares destinatarios de la política pública, la cual generalmente es conceptualizada en el corpus como una “ayuda”. Esta transferencia de ingresos se enmarca en una política de mayor plazo que excede a la AUH, y que tiene como objetivos, según relevamos en el capítulo 2, la creación de una sociedad de pleno empleo, que asegure mejores condiciones salariales y de seguridad social a los sectores trabajadores. Las transferencias de ingresos permiten, de acuerdo con los testimonios de las mujeres, cubrir necesidades básicas en cuatro aspectos: alimentación, vestimenta, útiles escolares, y mejoras en la vivienda, una vez resueltas las tres primeras. De acuerdo con cada testimonio en particular, la dimensión del ingreso tiene una importancia variable en cada grupo familiar, lo que permite señalar la existencia de diferentes situaciones sociales contempladas en el corpus, independientemente de la necesidad común de contar con más recursos monetarios.

En cambio, la faceta del riesgo sanitario y educativo es abordada en los testimonios en términos de un “recordatorio” para las madres, para que procedan a enviar a sus hijos e hijas tanto a la escuela como, fundamentalmente, a los centros de salud. En varios casos, dicho recordatorio es en verdad la interiorización de una pedagogía del cuidado, que supone un quiebre del ciclo inter-generacional de la pobreza y permite iniciar una trayectoria ascendente de movilidad social: las madres incorporan como parte de las tareas de cuidado de las que son responsables, el concurrir con sus hijos/as a realizarse controles médicos y de vacunación, previniendo, detectando y curando potenciales enfermedades, y garantizando niveles de atención médica que en muchos casos ellas mismas no tuvieron en sus infancias. Cabe destacar que tanto la asistencia a la escuela como al centro de salud son metonímicamente igualadas a tener un excelente rendimiento académico y a gozar de

un óptimo estado de salud, efecto al que contribuye, entre otras cosas, la ausencia en el corpus de casos de personas discapacitadas.

Respecto de las tareas reproductivas y de cuidado, podemos afirmar que en el corpus se construye una exclusividad de las mismas por parte de las madres beneficiarias, quienes a su vez aparecen, vía las contraprestaciones exigidas, como aliadas domésticas del Estado en el objetivo de reducir la deserción escolar y las enfermedades evitables. En efecto, la “soledad” a la que refieren las testimoniadas en muchos casos no es solamente respecto de una pareja masculina que pueda proveer ingresos al hogar, sino también de redes sociales o comunitarias de pertenencia que puedan distribuir colaborativamente las tareas de cuidado de los hijos e hijas. Esta soledad recuperada en los testimonios induce a muchas mujeres a no buscar empleo fuera del hogar, debido a la imposibilidad de separarse de sus hijos e hijas ya que deben seguir cuidándolos/as. De esta manera, la AUH parece desempeñar el rol de una compensación económica a la falta de redes de pertenencia, así como también de infraestructura estatal adecuada que permita dotar de más flexibilidad a las mujeres para insertarse en la sociedad de pleno empleo que se afirma estar construyendo.

Por otra parte, se establece entre las madres y el Estado una alianza que permite reafirmar la autoridad de ambos sobre los niños y niñas a cargo, particularmente los/as adolescentes. En efecto, los requisitos exigidos obligan a que todos/as los/as menores concurren a la escuela y a los centros de salud, lo que permite a las madres ejercer su autoridad en el seno familiar y a disuadir, al menos en sus hogares, la deserción escolar. Esto contribuye a un reforzamiento de las jerarquías etarias y un restablecimiento de los roles paternos y maternos de los/as adultos/as, en donde los adultos, en este caso las mujeres, recobran autoridad y pueden guiar y llevar a cabo exitosamente la crianza de sus hijos e hijas. Los niños y niñas son restablecidos/as a sus lugares de pertenencia, particularmente la escuela, alejándolos/as del abandono y “la calle” como sinónimo de la falta de contención y escolarización.

Por otra parte, esta alianza permite al Estado llegar efectivamente al seno de cada grupo familiar, puesto que responsabiliza a las madres por el cumplimiento y la acreditación de las contraprestaciones, estableciendo el cese de la asignación en caso de falta de acreditación de las mismas. De esta manera, las madres son representadas como responsables casi exclusivas de la escolarización y la salud de sus hijos e hijas, las que no comparten con otros actores sociales, por ejemplo, vecinas, otros familiares, u organizaciones comunitarias o barriales³⁹. Esta exclusividad de las madres como agentes

³⁹ Creemos que este “aislamiento” construido respecto de las madres beneficiarias, que en muchos casos no refleja la existencia de redes de pertenencia, puede estar motivado en el corpus por la intención de negar

del cuidado de sus hijos e hijas también se traslada discursivamente a estos/as últimos/as: en efecto, las madres aparecen dedicadas completamente al cuidado de sus hijos e hijas, *abnegadas* hacia ellos/as. Las beneficiarias, entonces, se construyen en una doble exclusividad que clausura otras posibilidades de desarrollo personal y social: son las únicas encargadas de las tareas de cuidado, y a su vez, estas son sus únicas ocupaciones.

Si bien esta construcción habilita pensar en un cierto empoderamiento de las mujeres beneficiarias en términos de ser capaces de proveer y asegurar una vida mejor a sus hijos e hijas que la que ellas mismas tuvieron, también se refuerzan imaginarios tradicionales respecto del rol social de las mujeres, que exaltan la domesticidad de las mismas y las confina únicamente a tareas reproductivas y de cuidado que no alteran sustancialmente su propia opresión.

A modo de cierre

En la presente tesina hemos abordado el estudio de las representaciones discursivas de las mujeres beneficiarias de la AUH desde una perspectiva de género atenta a las figuraciones que se realizan sobre su situación de exclusión social -entendida como la pérdida progresiva de ciudadanía fruto de la falta de acceso a la satisfacción de derechos humanos básicos- y sobre el empoderamiento que permite. Para tal fin, este trabajo utilizó los aportes de las teorías discursivas, la semiótica audiovisual, los estudios de género, los trabajos sobre la comunicación de gobierno como tipo de discurso y algunas investigaciones previas sobre la AUH, que conformaron el estado del conocimiento de la investigación.

Para dar cuenta de este objetivo general, hemos estudiado diversas piezas audiovisuales producidas y emitidas por ANSES, la agencia estatal encargada de implementar y monitorear el desarrollo de la AUH, así como también un discurso presidencial de Cristina Fernández de Kirchner, en el que presenta públicamente la medida. El análisis de estos materiales nos permitió focalizar la estrategia discursiva del Estado bajo la administración política de Fernández de Kirchner para presentar y legitimar la AUH y reconstruir los imaginarios acerca de sus beneficiarias.

En referencia a nuestra hipótesis general de trabajo, el análisis efectuado habilita pensar en la coexistencia de imaginarios tanto tradicionales como emergentes respecto de las mujeres beneficiarias y su capacidad de poder brindar un mejor nivel de vida a sus hijos e hijas, contando para ello con el aporte monetario que implica la AUH, en tanto programa de transferencia condicionada de ingresos, y con los recursos educomunicativos que aparecen asociados a la obligatoriedad de las contraprestaciones, que refieren, particularmente, a concientizar a las mujeres respecto de la necesidad y conveniencia de proceder a la escolarización de sus hijos e hijas y de llevarlos/as a controles médicos y de vacunación obligatorios.

En el capítulo 2 del presente trabajo, hemos abordado el análisis del discurso presidencial en que se anuncia la creación e implementación de la AUH, así como también su papel dentro de la política económica y social general del gobierno. A este respecto, podemos concluir que la AUH se inscribe como una medida provisoria dentro de un plan de creación de una sociedad de pleno empleo que aseguraría, en su conjunto, una redistribución más equitativa de la riqueza a favor de los sectores trabajadores. En el marco de este plan, que adopta una lógica económica de cuño neokeynesiano proponiendo políticas contracíclicas respecto a la crisis económica mundial, se destaca como una medida positiva, el aumento de la cantidad de dinero circulante en manos de los sectores de menores ingresos, puesto que esto reactiva el nivel de consumo y actividad económica, aumentando luego la demanda de mano de obra y reduciendo la desocupación y la

exclusión social. Las contraprestaciones exigidas son justificadas como necesarias para quebrar el ciclo inter-generacional de la pobreza, lo que garantiza derechos a los/as niños y niñas. Se adopta así, un enfoque de la exclusión social, que trasciende la dimensión económica de la escasez de recursos.

En este capítulo se analizó la construcción de las mujeres como actores políticos que intervienen en la esfera pública, apelando a numerosas imagos de mujeres referentes en las luchas por derechos humanos y sociales, así como también, a mujeres que han tenido gravitación en la historia nacional. Además, se destaca el origen de las asignaciones sociales como instrumentos de política social para neutralizar la discriminación laboral hacia las mujeres en años anteriores, cuando las mismas comenzaron a insertarse masivamente en el mercado formal de trabajo. No obstante esta caracterización como sujetos políticos con visibilidad e influencia pública, en la alocución presidencial se naturaliza la exclusividad de la responsabilidad por las tareas de cuidado de sus hijos e hijas, que proseguirá, con diversos matices, en las piezas comunicativas posteriores.

En el capítulo 3, analizamos la estrategia argumentativa desplegada en el corpus para legitimar la AUH y rebatir algunos cuestionamientos de los que fue objeto. Para ello, abordamos el estudio de un programa televisivo de género documental, que recurre parcialmente a un procedimiento de ficcionalización, y de un spot lanzado en ocasión de celebrarse la Copa Mundial de Fútbol del año 2014. En primer lugar, detectamos que existe una clara diferenciación de sentidos atribuidos a las distintas locaciones representadas, las cuales se estructuran principalmente, en torno del eje público/privado. En efecto, en el espacio público -oficinas gubernamentales, bar- se debaten y se construyen sentidos políticos en torno de una medida de gobierno, siendo dos varones los principales contendientes que encarnan los argumentos a favor y en contra de la AUH. En cambio, en el espacio privado/residencial, predominan las mujeres que, si bien también dan testimonio respecto de la AUH en tanto beneficiarias, no discuten entre sí ni con otras personas, ni desmienten directamente los prejuicios y estereotipos que pesan sobre ellas. Finalmente, cuando acceden a un espacio público como el del bar, lo hacen en calidad de consumidoras, pero no en tanto sujetos interesados en defender un derecho del que gozan. Esta mayor representación de los varones en espacios públicos y como representantes directos del discurso del Estado se produce también en las figuraciones de niños y niñas, donde hay un claro predominio de varones jugando y practicando deportes, situación que alcanza su punto máximo en el *spot* institucional del Mundial, en el que hasta las mujeres desaparecen como sujetos del cuidado de esos niños y niñas, el que pasa a ser asumido directamente por el Estado, encarnado en la voz de un locutor varón. En resumen, observamos que se produce una diferenciación entre las esferas pública y privada, que retoma la diferenciación de tareas entre producción y reproducción asignadas a varones y mujeres respectivamente. Pese a

esta apelación al imaginario tradicional, es de destacar que, dentro de la esfera reproductiva, se representa a las mujeres como agentes del cuidado activas y empoderadas en términos de recobrar su autoridad materna sobre sus hijos e hijas, sumado, en algunos casos, a la participación en tareas comunitarias que rompen con el imaginario intimista del hogar; si bien desligando a otros actores -varones, mercado y otras organizaciones estatales- de estas tareas.

Por último, en el capítulo 4, hemos realizado el estudio de las figuraciones de la exclusión social y del empoderamiento construidas, principalmente, en torno de los testimonios de mujeres beneficiarias que relatan de qué manera la AUH influye positivamente en sus familias. Estas figuraciones reflejan dos dimensiones distintas: por un lado, la escasez de recursos monetarios que es atendida por el pago mismo de la asignación, que permite a las beneficiarias comprar ropa, comida y útiles escolares a sus hijos/as, y una vez satisfechas estas demandas, mejorar o ampliar sus viviendas. El pago monetario permite a las beneficiarias garantizar la subsistencia de su grupo familiar. Por otra parte, la exclusión social se representa como el riesgo educativo y sanitario al que están expuestos/as sus hijos/as, el que es contrarrestado por la obligatoriedad de las contraprestaciones que requieren, precisamente, que se escolarice y se lleve a los/as menores al control médico. Esta exigencia adquiere, en el discurso de las beneficiarias, la denominación de “recordatorio”, constituyendo en nuestra opinión además la interiorización de una pedagogía del cuidado por parte de las madres. Estas mujeres son, nuevamente, construidas como agentes exclusivas del cuidado de sus hijos e hijas, destacándose particularmente la ausencia de otros agentes en esta tarea, ya sea por parte de compañeros varones como de otras organizaciones de tipo comunitario. Además, se establece una alianza entre el Estado y estas mujeres, puesto que estas resultan ser una suerte de ejecutoras domésticas de los preceptos de la AUH, combatiendo la deserción escolar de sus propios hijos/as, contando con el refuerzo de su autoridad que permite disponer del dinero de la AUH y que restablece la autoridad materna en el hogar.

Lo anterior nos habilita a observar la representación de un *empoderamiento localizado* por parte de las beneficiarias, permitido y desarrollado a partir de su acceso a la AUH. Esta asignación permite que las mujeres beneficiarias recobren autonomía y capacidad de decisión al interior de la esfera reproductiva, puesto que les permite restablecer su autoridad y legitimidad sobre sus hijos e hijas, ganar independencia respecto de la pareja masculina, resolver las necesidades de subsistencia del grupo familiar, devenir un agente de cuidado, y ser una figura de referencia del hogar. Además, la estrategia discursiva analizada se dirige a construir a las mujeres como sujetos capaces de hablar por sí mismas respecto de la AUH, y en algunos casos, también las representa como agentes de

cuidado a nivel comunitario, ya sea participando en comedores populares o siendo una referencia para otras beneficiarias.

No obstante lo anterior, este empoderamiento no se extiende a la esfera productiva, que está reservada para varones y otras mujeres que no son beneficiarias de la AUH. A su vez, estos dos últimos grupos tampoco participan en la esfera de la reproducción, por lo que los dos ámbitos se mantienen diferenciados y relativamente estancos. El imaginario tradicional en este caso se sostiene, si bien habilitando que haya mujeres que trabajan en el ámbito productivo. Particularmente, se cierne sobre las beneficiarias una doble exclusividad: la AUH les permite abocarse de manera completa a las tareas de cuidado y reproducción, y estas a su vez son sus únicas ocupaciones. Esta doble exclusividad, si bien refuerza su poder dentro de la esfera reproductiva y eleva el nivel de vida del grupo familiar, las excluye potencialmente del acceso a la sociedad de pleno empleo, y, por ende, de afiliaciones sociales más amplias que las de la familia. Las tensiones siguen siendo, entonces, entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción y entre el presente y el futuro. Confiamos haber hecho un análisis del presente que aporte a la construcción de un futuro justo y equitativo para todas las personas.

Bibliografía

- Abaigar, Alexia y Rumán, Melina (2016) *¿Vagas y dominadas o precarizadas y reivindicadas? Las representaciones de las mujeres que perciben la AUH en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner*. Tesina de graduación en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, con la tutoría de Myriam Pelazas.
- Angenot, Marc ([1989], 2010) *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Barrancos, Dora (2010 [2007]) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Bettetini, Gianfranco (1984) *Tiempo de la expresión cinematográfica*, México, FCE.
- Butler, Judith (2007 [1990]) "Sujetos de sexo/género/deseo", en: *El género en disputa*, Buenos Aires, Paidós.
- Canel, María José, y Sanders, Karen. (2010) "Mapping the field of Government Communication Research", en: *Communication & Society*, 23 (1) (pp. 7-48)
- Casetti, Francesco (1983) "Les yeux dans les yeux", en *Communications*, 38. (Trad. María Rosa del Coto)
- Cena, Rebeca D. (2014) "Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual", en: Sena, Angélica de (comp.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iig-uba/20150331024555/Las_politicas_ebook.pdf. Fecha de acceso: 21/10/15
- Chion, Michel (1990), *Le son & le cinéma, Cahiers du cinéma*, Traducción de María Rosa del Coto.
- Chion, Michel (2004) "Revelación de la voz", en *La voz en el cine*, Madrid, Cátedra.
- de Beauvoir, Simone. (2015 [1949]) *El segundo sexo*, Buenos Aires, Debolsillo.
- Dieringer, Blanca (2013) *Cazar la información. Prácticas de acceso a la información pública*, Resistencia, Cospel Free-
- Fernández, José Luis y Sznajder, Beatriz (2013) "Comunicación de Gobierno: reflexiones en torno a un objeto", en: *Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias*, Norteamérica, 6 de enero. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/view/41246/39436> Fecha de acceso: 12 de mayo de 2015.
- González, Cristina (2009 [2007]) "Unidad doméstica", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.

- Gramsci, Antonio. (2012 [1949]) *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- Heath, Stephen (1981) "Narrative Space", en: *Questions of cinema*. Bloomington: Indiana University Press. Publicado previamente en *Screen*, 17, 3, Otoño de 1976, Traducción: Elena Goity, Ficha de cátedra: Análisis de películas y crítica cinematográfica, Universidad de Buenos Aires. Citado en: Kratje, Julia. "Género, cuerpo e imagen en la cultura contemporánea. Consideraciones para el estudio de la identificación heteropática en *Las razones del corazón*" (Arturo Ripstein, 2011)", en *Labrys, études féministes* enero-junio de 2014. Disponible en: <http://www.labrys.net.br/labrys25/cinema/julia.htm>. Fecha de acceso: 12/10/15.

- Jost, François "Le regard romanesque. Ocularisation et focalisation", *Hors Cadre*, núm. 2, 1984, pp. 67-86.

- Kratje, Julia (2013) "Las periferias del paraíso, los dilemas de la culpa. Figuras heterogéneas de la maternidad en el cine latinoamericano contemporáneo", en *Mora* (s/d).

- Kratje, Julia (2014) "Género, cuerpo e imagen en la cultura contemporánea. Consideraciones para el estudio de la identificación heteropática en *Las razones del corazón*" (Arturo Ripstein, 2011)", en: *Labrys, études féministes*", enero-junio de 2014. Disponible en: <http://www.labrys.net.br/labrys25/cinema/julia.htm>. Fecha de acceso: 12/10/15.

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004 [1985]) *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, FCE

- Lauretis, Teresa de (1992 [1984]) *Alicia ya no*, Madrid, Cátedra.

- Lauretis, Teresa de (1996 [1989]) "La tecnología del género", en *Mora*, N°2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, noviembre. (Traducción de Ana María Bach y Margarita Roulet).

- Maffia, Diana (2003) "Introducción", en Maffia, Diana (comp.): *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires, Feminaria.

- Meler, Irene (2009 [2007]) "Familia (aspectos teóricos)", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.

- Metz, Christian (1975) "El decir y lo dicho en cine" en AA.VV.: *Lo verosímil*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.

- Metz, Christian (1979) "Historia/Discurso. (Nota sobre dos voyeurismos)", en: *Psicoanálisis y cine. El significante imaginario*, Barcelona, Gustavo Gili.

- Montero, Maritza (2003) *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Paidós.

- Mulvey, Laura (2007 [1975]) "El placer visual y el cine narrativo", en: Karen Cordero Reiman e India Sáenz (comp.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México: Universidad Iberoamericana. Citada en: Kratje, Julia. "Género, cuerpo e imagen en la cultura

contemporánea. Consideraciones para el estudio de la identificación heteropática en *Las razones del corazón* (Arturo Ripstein, 2011)", en *Labrys, études féministes* enero-junio de 2014. Disponible en: <http://www.labrys.net.br/labrys25/cinema/julia.htm> Fecha de acceso: 12/10/15.

- Nichols, Bill (1997) *La representación de la realidad*, Buenos Aires, Paidós.

- Oreja, Ana Milagros (2012) "Tensiones y debates alrededor de la Asignación Universal por Hijo". Tesina de graduación en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, con la tutoría de Shila Vilker.

- Oszlak, Oscar y O' Donnell, Guillermo (1984) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en: Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comp.) *Para investigar la Administración Pública*, Madrid, INAP.

- Palermo, Alicia (2009 [2007]) "Familia (definiciones)", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.

- Palermo, Alicia (2009 [2007]) "Familia en Argentina", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.

- Pautassi, Laura (2009 [2007]) "Seguridad social", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismo*, Buenos Aires, Biblos.

- Pautassi, Laura, Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2014) "Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina". Disponible en: http://www.flacsoandes.edu.ec/iconos/images/pdfs/Iconos50/I50_4Doss_Pautassi-Arcidiacono-Mora.pdf Fecha de acceso: 13/8/15.

- Paz Minutella, I. (2010) "La comunicación de gobierno", en *Revista Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, N° XIV, XVIII Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación 2010, agosto, Buenos Aires, Universidad de Palermo. Disponible en: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=297&id_libro=128 Fecha de acceso: 13 may. 2015.

- Pêcheux, Michel (1978 [1969]) *Hacia un análisis automático del discurso*, Barcelona, Gredos.

- Petracci, Mónica, Cuberli, Milca y Palopoli, Andrea, (2010) "Comunicar salud: una propuesta teórica y práctica", Concurso en Honor de la educadora Haydeé de Luca "Determinantes de la salud", CAESPO 2010, Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/petracchi.pdf> (Fecha de acceso: 20/5/15)

- Rodríguez Enríquez, Corina (2009 [2007]) "Pobreza", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.

- Rosenberg, Martha (2009 [2007]) "Maternidad (perspectivas)", en: Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- Rotondi, Gabriela (2009 [2007]) "Exclusión social", en Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- Scott, Joan (2000 [1986]) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Silverman, Kaja (1988) *The acoustic mirror. The Female Voice in Psychoanalysis and Cinema*, Bloomington, Indiana University Press. Citado en: Kratje, Julia, *op.cit.* Disponible en: <http://www.labrys.net.br/labrys25/cinema/julia.htm> (Fecha de acceso: 12/10/15)
- Stolke, Verena (2004) "La mujer es puro cuento: la cultura del género", en: *Estudios Feministas*, N° 12, Florianópolis, pp. 77-105.
- Tirenni, Jorge (2013) "La política social argentina ante los desafíos de un Estado inclusivo (2003-2013)", en: *Estado y Políticas Públicas* N° 1, pp. 123-140. Disponible en: http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/files/revistas/1382348828_4-articulos.pdf (Fecha de acceso: 24/5/15)
- Traversa, Oscar (1997) "Mirando hacia atrás/mirando hacia adelante: discusión y conclusiones acerca de un recorrido por la prensa", en: *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*, Barcelona, Gedisa.
- Tubert, Silvia (2009 [2007]) "Maternidad", en: Gamba, Susana B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- Varela, Graciela (2008) "Procedimientos autenticantes en programas televisivos veristas" en URL: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/Autenticantes.doc> y en Zavala, L. (coord.) (2011) *Reflexiones teóricas sobre el cine contemporáneo*, México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.
- Verón, Eliseo (1988) "El cuerpo signifiante", en Rodríguez Illera, J. L. (comp), *Educación y comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Verón, Eliseo (1988) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Barcelona, Gedisa.